

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 89

XI LEGISLATURA

24 de marzo de 2021

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 50
celebrada el miércoles, 24 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

11-20/PL-000004. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APP-000305. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a petición propia, a fin de informar acerca de la Estrategia Aeroespacial de Andalucía.
- 11-20/APP-001216. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el Plan Estratégico Aeroespacial de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

- 11-20/APP-001325. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el Plan Estratégico Aeroespacial de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APP-001267. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el Plan Estratégico Aeroespacial de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APP-001280. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el Plan Estratégico Aeroespacial de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/APP-001240. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades a fin de informar sobre el Plan Estratégico Aeroespacial de Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APP-000331. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre inversiones de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en infraestructuras portuarias, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APP-000304. Comparecencia de consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a petición propia, a fin de informar sobre las inversiones de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en infraestructuras portuarias.

11-21/APP-000352. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la reapertura de los centros de atención primaria y recuperación de la asistencia sanitaria, presentada por el G.P. Socialista.

MOCIONES

11-21/M-000003. Moción relativa al impulso a los sectores productivos en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/M-000004. Moción relativa a política en materia de comercio, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

INTERPELACIONES

11-21/I-000009. Interpelación relativa a política general en materia de regeneración y fortalecimiento de las instituciones en Andalucía, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000234. Pregunta oral relativa al cierre del centro de internamiento para menores San Francisco de Asís, en Torremolinos (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000289. Pregunta oral relativa a ayudas a las empresas del sector turístico, presentada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000291. Pregunta oral relativa al cierre del Centro de Internamiento de Menores Infractores (CIMI) San Francisco de Asís de Torremolinos (Málaga), presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000248. Pregunta oral relativa a las nuevas ayudas a los autónomos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000255. Pregunta oral relativa a los planes de empleo para los ayuntamientos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000222. Pregunta oral relativa a la eliminación de unidades en los centros educativos públicos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000282. Pregunta oral relativa a la Escuela Andaluza de Inspección Educativa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000246. Pregunta oral relativa a la cobertura de las bajas del profesorado, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000259. Pregunta oral relativa al cierre del Instituto de Enseñanza a Distancia de Andalucía (IEDA), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000283. Pregunta oral relativa a la próxima campaña de frutos rojos en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000268. Pregunta oral relativa al Plan de Transformación de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía (OCA), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000269. Pregunta oral relativa al impulso de las actividades de formación y asesoramiento para las mujeres en el sector pesquero, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000262. Pregunta oral relativa a la construcción de una depuradora en Dúrcal-Nigüelas (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000290. Pregunta oral relativa a la defensa del empleo en Abengoa, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000231. Pregunta oral relativa a los planes del Gobierno para mantener el empleo y la supervivencia de Abengoa en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito.

11-21/POP-000250. Pregunta oral relativa a la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000228. Pregunta oral relativa a la vacunación de las personas con trastorno mental grave ante el COVID-19, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, diputada no adscrita.

11-21/POP-000270. Pregunta oral relativa al tratamiento con vitamina D a pacientes COVID, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000273. Pregunta oral relativa al criterio para el reparto de vacunas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000264. Pregunta oral relativa a la atención temprana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000238. Pregunta oral relativa a las políticas de discapacidad de cara a la anualidad de 2021, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000277. Pregunta oral relativa al desarrollo sostenible en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000249. Pregunta oral relativa al Dictamen del Observatorio de la Dependencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000266. Pregunta oral relativa a las plazas vacantes en centros de día y residencias de personas en situación de dependencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000271. Pregunta oral relativa al proyecto lago marítimo puerto Algeciras, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alfonso Candón Adán y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000272. Pregunta oral relativa a las inspecciones urbanísticas en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000243. Pregunta oral relativa al tejido productivo y el empleo en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000286. Pregunta oral relativa al acuerdo entre el Partido Popular y Ciudadanos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz y D. Manuel Gavira Florentino, presidente del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000244. Pregunta oral relativa a las ayudas al empleo y a los sectores productivos de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000267. Pregunta oral relativa a la reactivación económica y el empleo en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000252. Pregunta oral relativa a las previsiones del Gobierno andaluz para la movilidad en Andalucía y medidas de apoyo a la economía andaluza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa a garantizar la máxima transparencia y cumplimiento del protocolo de vacunación y asegurar el cese de los políticos que se lo salten o cometan cualquier tipo de irregularidad asociada al proceso o al orden de vacunación, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa a un plan de industrialización para la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 89

XI LEGISLATURA

24 de marzo de 2021

11-21/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa a la inclusión de los trabajadores de limpieza viaria y recogida de basuras en el programa de priorización para la vacunación contra la COVID-19, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-21/PNLP-000045. Proposición no de ley relativa a la defensa y promoción de la escuela pública y de los colegios públicos rurales en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuatro minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.

PROYECTOS DE LEY

11-20/PL-000004. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía (pág. 10).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada la enmienda a la totalidad por 12 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

11-21/APP-000305, 11-20/APP-001216, 11-20/APP-001325, 11-20/APP-001267, 11-20/APP-001280 y 11-20/APP-001240. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el Plan Estratégico Aeroespacial de Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-21/APP-000331 y 11-21/APP-000304. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre inversiones de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en infraestructuras portuarias (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-21/APP-000352. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la reapertura de los centros de atención primaria y recuperación de la asistencia sanitaria (pág. 77).

Intervienen:

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, dieciséis minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 89

XI LEGISLATURA

24 de marzo de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego vayan tomando sus escaños, que vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la sesión plenaria de hoy, 24 de marzo. Recordarles que continúa vigente la delegación de voto, por razón de maternidad, de la señora Carmen Barranco García en favor de don Jesús Fernández Martín, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.5 del Reglamento de la Cámara.

11-20/PL-000004. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y comenzamos con el punto primero del orden del día, que es el Proyecto de Ley, comenzando con el debate a la totalidad del citado Proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía, que comenzará con la presentación del citado proyecto por parte de la señora consejera, la señora Ruiz Domínguez.

Y recordarles que el presente proyecto tiene una enmienda a la totalidad, que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Señorías, para mí hoy es un día muy importante y muy especial, no solo porque esta ley sea muy importante y muy especial, sino también por lo que, por mi trayectoria profesional me he dedicado durante más de treinta años, con los niños, las niñas y los adolescentes.

Y por eso me complace sinceramente comparecer hoy ante esta Cámara a fin de exponerles y participar, en el debate de la totalidad, del Proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía, que refleja el compromiso del Gobierno andaluz por toda la infancia y adolescencia, y sobre todo para los que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. Un debate, además, que se produce en un momento muy grave ante la pandemia y la crisis consecuente, y que amenaza seriamente el futuro de nuestras próximas generaciones.

A María la abandonaron cuando tenía tres años. Se crio con tíos, con vecinos, hasta que llegó a un centro de acogida. Un día en clase se me acercó y me dijo: «Ya tengo 14 años, y nadie me va a querer». Ella solo soñaba con una familia.

Manuel era un chico introvertido, hablaba muy poco y tenía graves problemas de aprendizaje, pero le encantaba la tecnología. Estuvo encerrado hasta los cuatro años, atado a una cama. Habló a los seis, anduvo a los siete, y ahora tiene una familia de acogida y esperan adoptarlo.

Halila llegó a mi clase con la mirada perdida y mucho miedo, no podía ni rozarla. Sufrió abusos desde muy pequeña. Ya se recupera y solo quiere sentirse segura. Eran mis alumnos, algunos de cientos de niños y niñas que durante más de treinta años de docencia he conocido. Por ellos, y por los más de 1.600.000 niños y niñas andaluces, esta ley es importante, es necesaria. Así es.

En Andalucía, una población cercana de 1.600.000 de chicos y chicas es nuestra infancia, 366.437 se encuentran en riesgo de pobreza. Más de 600.000 si tomamos como referencia el umbral de pobreza en España. Hay 5,9 con graves carencias materiales severas. Unas cifras alarmantes y preocupantes, que nos tienen que avergonzar, que además nos han hecho estructurales. Que solo justifican por sí mismas las medidas de calado que vamos a traer al Parlamento en el día de hoy.

Asimismo, puedo indicarles que, en 2019, según las informaciones del Sistema de Información del Maltrato en Andalucía, SIMIA, un total de 3.679 notificaciones sobre maltrato físico y abuso, más del 40% en maltrato y más del 6% en abuso sexual. Pero hay datos más espeluznantes.

Según el Consejo de Europa, uno de cada cuatro niños ha sufrido o serán víctimas de violencia sexual. La mayoría ni se detecta ni se denuncia. Otra razón más para argumentar la necesidad de esta ley, que además incorporamos —ya les adelanto— el borrador que hay de la ley estatal contra la violencia sexual en la infancia, y actualiza todos los programas que hemos desarrollado durante estos dos años, desde la Dirección General de Infancia, y que les tengo que decir que ha obtenido la calificación de excelencia por un estudio realizado a nivel nacional en la Universidad de Barcelona.

En 2020 se acogieron al sistema de protección de menores 5.400 menores, 2.442 en acogimiento residencial y 2.581 tuvieron la fortuna de compartir un hogar en acogimiento familiar. De ellos, 2.806 también menores migrantes no acompañados llegaron a nuestro territorio, sin ningún referente familiar.

Con estos datos, el paso que hoy vamos a dar en esta Cámara será un ejemplo de compromiso político, responsabilidad y generosidad para toda la sociedad y para nuestra infancia, una demostración de que nuestra máxima preocupación y ocupación, a los que nos dedicamos a servir a la ciudadanía y representamos a todos los andaluces y andaluzas, es mirar por el futuro de los más pequeños.

Es por ello una lástima que tengamos que sufrir una enmienda a la totalidad a este proyecto de ley que debería ser de máximo consenso, y que se pone en duda por un grupo político, Vox, que antepone —incomprendiblemente, a mi entender— sus intereses e ideología.

El Gobierno andaluz trae hoy un proyecto de ley integral, transversal y actualizado para garantizar la protección de la infancia, regular sus derechos y deberes, impulsar la participación infantil, crear un sistema de participación e información, e indicadores, que es muy importante, para medir su bienestar real y, de esa manera, diseñar y planificar políticas públicas eficaces. Una norma que atiende a las nuevas necesidades surgida, en pleno siglo XXI, y después de casi 23 años de vigencia de la Ley 1/1988, que además asume todo el nuevo escenario legislativo. La Ley Orgánica 8/2015, la Ley 26/2015, derivadas además de todos los acuerdos y compromisos internacionales suscritos por nuestro país. Una ley con los pies en el suelo, que corresponde a la sociedad actual, que mira por los intereses de todos, sin exclusiones, y ante la que solo pueden ponerse enfrente quienes desconocen qué necesitan, qué piensan y qué quieren nuestros niños y niñas y adolescentes. Los que lo saben muy bien son las entidades y organismos de la infancia, que han realizado 424 alegaciones. O los profesionales de los equipos de tratamiento familiar, y los que trabajan en los servicios de protección y prevención, que han participado en los grupos de trabajo y discusión en la redacción de esta ley.

Porque el texto que hoy debatimos ha sido objeto de un amplio proceso participativo, muy amplio. Es una ley muy consensuada, muy compartida por todas las entidades que han participado, que hoy además nos acompañan en las salas anexas, que nos siguen a través de Internet. No quiero nombrarlas a todas, porque me quedarían algunas, pero muchísimas asociaciones que además nos han enviado muchísimos mensajes de apoyo y de ánimo. Tengo aquí los mensajes, desde todos los ángulos, plataformas nacionales, estatales y, como digo, muchas gracias a todos.

Y muchas gracias, porque su implicación y participación han sido fundamentales, han sido nuestra inspiración, la razón de ser de esta ley, porque ellos son los que mejor conocen la realidad de la infancia, sin los

que hubiera sido imposible, como digo, llevar a cabo este proyecto. Muchísimas gracias de verdad. Y también agradecer a todas las familias de acogida. También nos sigue aquí la plataforma. A los trabajadores y trabajadoras del sistema de Protección, de prevención. Y también a los voluntarios, que reciben a los menores que llegan a nuestra tierra en patera. Su esfuerzo y dedicación han sido nuestra inspiración, repito.

Para este ambicioso proyecto, que supera —y lo tengo que decir— todas las normas que existen ahora mismo en este ámbito en España, y va más allá de la propia norma estatal. Porque la filosofía de esta ley se basa en los principios de participación, equidad, intergeneracionalidad, prevención, protección con cualquier tipo de violencia, la promoción y apoyo a las familias —y digo «familias»—, y la prioridad presupuestaria. Es una ley transversal, pues, garantiza el derecho a la información, a la salud, a la educación, a la cultura, al deporte, al desarrollo de la competencia digital, a un espacio urbano seguro y a un medio ambiente saludable. Paso a exponerles algunas de las principales novedades.

Se creará un nuevo órgano de participación, el Consejo Andaluz de Niños, Niñas y adolescentes, un órgano de participación, con capacidad para asesorar, para proponer proyectos normativos, sugerir líneas de investigación, quejas, sugerencias, para que la infancia tome ese rol activo y participativo en las cuestiones que le afectan y construyan la sociedad entre todos.

Se promueve, además, e impulsa la alfabetización digital y mediática. En estos nuevos escenarios de interactividad y conectividad es más necesario que nunca garantizar que llegue el conocimiento, pero con una navegación segura, por Internet, hacer uso responsable de las tecnologías, proteger de los posibles riesgos y adicciones. El *bullying*, los comportamientos violentos, el consumo de pornografía, que tienen unos gravísimos riesgos para nuestra sociedad y para nuestra infancia. Solo quien viva de espaldas a esta realidad y en el mundo del pasado, puede negarse a poner esto bajo control.

Se fortalece asimismo el reconocimiento a la familia, como institución fundamental donde los niños y niñas se pueden desarrollar plenamente.

Y nuestra apuesta es firme, precisamente para la prevención, orientada a adelantarse a todas esas circunstancias y situaciones que pudieran poner en riesgo el crecimiento de nuestros menores.

Se regulan, además, los criterios de actuación en protección. Y les tengo que anunciar una novedad que va a ser fundamental: es la declaración de situación de riesgo. Algo que parece tan simple, es fundamental para comenzar a actuar con celeridad, con un plan de intervención familiar que será el instrumento para corregir esas situaciones de riesgo y para garantizar el desarrollo del menor en su familia o, de lo contrario, iniciar todos los trámites para la declaración de la situación de desamparo. Este plan de intervención familiar está absolutamente reglado y regulado; tendrá una duración máxima de doce meses, prorrogable a otros seis.

Otras novedades, en el ejercicio de la guarda, es, por ejemplo, la guarda provisional. Ejerce la protección de forma inmediata para un menor del que haya que mantenerlo fuera de su familia, del contexto familiar, para proteger su integridad. Sobre todo, también en esa figura del desamparo provisional ante circunstancia de grave riesgo física o psíquica del menor. —Y ahí quiero recordar a Marina: Marina, no pudimos llegar a tiempo—. Unos plazos especialmente cortos, y que son propios de una situación cautelar, que garantizan la protección inmediata. Es decir, toda una regulación y agilización de procedimientos, muy demandadas desde hace muchísimos años por los profesionales que atienden a nuestra infancia y que garantizan, como digo, esa protección inmediata del menor.

Por lo tanto, en este proyecto también vamos a desarrollar y regular el acogimiento residencial, pero con varias posibilidades. Queremos que se acuerde cuando no exista otra posibilidad, pero, como novedad, adoptamos que esta medida no se hará con los menores de 13 años, salvo que no sea posible y, en cualquier caso, el acogimiento residencial no podrá tener una duración superior a tres meses para los menores de 7 años, ni de seis meses para los menores de 7 años, debiendo priorizarse siempre los acogimientos familiares. Aun así, siempre vamos a luchar por un modelo residencial de calidad y calidez y de excelencia.

También se regula el recurso de las familias colaboradoras; un recurso fundamental, lo regulamos. Son esas familias que acogen a menores para compartir con ellos momentos de fines de semana, de ocio, de salidas temporales, y que, después —porque lo hemos comprobado—, se enganchan a estos chicos y chicas y comienzan con ese acogimiento familiar, tan necesario.

Como ven, señorías, pretendemos impulsar al máximo el acogimiento familiar; es el lugar idóneo —insisto— para crecer. Y por eso contemplamos campañas para promocionarlo, programas de apoyo y respiro, sobre todo, a aquellas familias que acogen a menores con problemas de salud, con discapacidad, o con varios hermanos.

Y no vamos a olvidar a nuestros extutelados. Cuando cumplen la mayoría de edad, tenemos que seguir —al menos en un año, prescribirá la ley— con seguimiento de su proceso de integración social. Incorporaremos programas de preparación para la vida independiente, itinerarios personalizados de inserción social y laboral, que comenzarán dos años antes de la mayoría de edad y podrá prorrogarse hasta los 25 años. Esto también es pionero.

Y no vamos a olvidar, y, por supuesto, no cabe la menor duda de que los menores extranjeros no acompañados, bajo nueva tutela de la Junta de Andalucía, tendrán derecho al acceso de todos estos servicios y prestaciones.

En la guarda con fines de adopción, algunas novedades, como que la adopción será de forma prioritaria para los menores de 7 años, siguiendo criterios, por supuesto, técnicos, de que las circunstancias aconsejen la separación definitiva, o realmente carezcan de familia, o desconozcamos su existencia.

Se regula también el proceso de adopción abierta, siguiendo el artículo 178 del Código Civil, para poder establecer relaciones y contactos con miembros de la familia de origen. También, la declaración de idoneidad se regula y se hace obligatorio y prescriptivo los seguimientos postadoptivos.

Junto a ello, un sistema de información, de protección; se integrarán todos los registros de la historia social única, para agilizar procedimientos.

Es un proyecto de ley integral, actualizado, con una memoria económica de 2.500 millones, porque la trabajamos de forma transversal para este 2021, con todas las consejerías, en el ámbito de la salud, de la educación, de los servicios sociales, del medioambiente, del urbanismo, etcétera.

Realmente, una ley, como comento, que va a favorecer también la parentabilidad positiva —es otro concepto que se define, muy importante— a la hora de los tratamientos familiares y que los profesionales lo entenderán.

Los presupuestos, también, de la Junta de Andalucía deberán incluir —y esto es muy importante— el estudio de impacto de sus políticas en infancia. Porque queremos que todas las medidas tengan su razón de ser en los niños y las niñas, y, por lo tanto, tengan prioridad presupuestaria. Ese es el espíritu de esta ley.

Y animo a todos los grupos políticos a que se sumen, con un papel activo, constructivo, en un diálogo sosegado, de consenso, que permita lograr —estoy completamente segura— entre todos, un texto normativo mejorado, enriquecido y perfeccionado.

Quiero agradecer a todos los grupos políticos su receptividad y disposición. Con todos me he reunido y me he puesto a su disposición. El talante, la altura política y moral que han presentado y que considero que prevalecerá —y espero que así sea—, para que esta Cámara dé a luz una nueva ley, que protegerá a nuestros niños y niñas. Y esto no debería ser lo raro y lo extraordinario; creo que simplemente es lo decente, lo honesto, para lo que nos eligieron los andaluces y las andaluzas y ocupamos esos escaños.

Por eso, es muy triste tener que afrontar una enmienda a la totalidad, por parte de un grupo que quizás se escude en el desconocimiento, en los prejuicios. Esta enmienda a la totalidad le dice no a los 3.679 niños víctimas de maltrato y abusos sexuales. Esta enmienda a la totalidad es decir no a todas las entidades y asociaciones que han colaborado; ellos sí que saben lo que necesitan. ¿Se han parado a escucharlos, señorías de Vox? Es decir no a María, porque ahora sí podría tener una familia. Es decir no a Manuel y a Halila, porque ahora sí podríamos detectar a tiempo y haberles evitado tanto dolor y sufrimiento. Es decir no a todos los niños que conocí a lo largo de mi trayectoria profesional, y vi pasar con impotencia y frustración.

Por todos los niños y niñas andaluces a los que no pudimos llegar a tiempo, esta ley es necesaria, y lucharé incansablemente para que prospere. Esta enmienda a la totalidad es negarle a esa infancia esa oportunidad. Señorías de Vox, reflexionen, recapaciten, rectifiquen; están más preocupados en imponer su visión del mundo que en proteger a los que más lo necesitan.

Y si esta enmienda a la totalidad —y espero estar equivocada— es decir no a esta consejera, por su firmeza y valores inquebrantables en la lucha por la igualdad, en la lucha contra la violencia de género, o por el colectivo LGTBI, les digo que no me voy a mover ni un milímetro, no voy a sucumbir a las presiones; voy a seguir trabajando incansablemente por la igualdad, la diversidad, la libertad, la protección de los más vulnerables, y por sacar esta ley adelante.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

Ahora que todo se puede comprar, ahora que los principios se venden por la mejor oferta, ahora que el honor y la dignidad no existen para algunos, sobre todo, para aquellos que trepan con la misma postura que usan para arrastrarse; ahora se hace más necesario la moderación, la escucha, el diálogo y el consenso; ahí siempre me van a encontrar. Es difícil entender sus argumentos incomprensibles. Apoyamos a la familia, decimos niños y niñas porque existen, educamos en educación afectivo-sexual porque es mejor que educarlos a través de la pornografía. Y decimos identidad de género, porque es un derecho consolidado en todo el derecho internacional; lean la Declaración de los Derechos, la Convención de los Derechos del Niño, la Carta Europea. En definitiva, han dicho no, señorías de Vox, a 1.600.000 niños, a 2.500 millones de euros y a 3.000 niños que esperan en una residencia una familia de acogida. Les han dicho no a una ley honesta, pionera e imprescindible.

Y concluyo. Yo quiero agradecer a todos los grupos que han participado, a la Dirección General de Infancia, a su personal, por la redacción, a todas las asociaciones y entidades. Espero poder sacar adelante este texto con la generosidad de todos y cada uno de vosotros. La historia nos juzgará por nuestros hechos y ac-

ciones. En tiempos tan difíciles aún tenemos que ser más responsables y más ejemplares. No demos la espalda al futuro de nuestra tierra, que los niños, las niñas y los adolescentes de nuestra tierra puedan ver a partir de hoy un paso más para legarles un futuro mejor de esperanza y concordia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Para defender la enmienda a la totalidad y pronunciarse respecto a la valoración general del texto, tiene en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señora consejera. Buenas tardes, señorías.

Antes de empezar mi exposición sobre la enmienda a la totalidad que ha presentado mi Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, quería aclarar que para mi grupo la infancia, la adolescencia, así como cada una de las familias españolas, entendemos que son los pilares básicos, la esencia de nuestra sociedad, sin duda alguna. Porque, en definitiva, son la garantía de nuestra sociedad, son las raíces, los herederos de nuestra cultura y de nuestra historia y son el futuro de nuestra nación.

En el día de hoy, estamos debatiendo una proposición no de ley que ya se ha debatido hace unos años, que ya se propuso por un grupo parlamentario, que, bueno, vamos a aprobar algo que curiosamente algunos de los grupos que están hoy aquí representados votaron en contra, y, bueno, esto lo tendrán que explicar ustedes. En fin, para explicarme tendré que decir que estamos debatiendo una proposición de ley que es prácticamente idéntica, es un calco del anteproyecto que presentó el Gobierno Socialista en el año 2017 y del proyecto de ley que presentó el Grupo Socialista en el año 2019. Y no lo decimos por capricho, y además no lo decimos nosotros solos, lo ha dicho el propio portavoz del Grupo Parlamentario Socialista esta mañana en la rueda de prensa.

Entonces, bueno, si ustedes calcan una Ley de Infancia y Adolescencia que se propuso hace entre tres y cuatro años, y la única novedad que tiene esta ley es que la propone el Gobierno actual, pues tendrán ustedes que ser los que expliquen a los andaluces cuál es el motivo. Porque no podemos comprender que ustedes hace unos años no aprobaran o no apoyaran esa ley, y ahora, después de todo este tiempo, no solamente es que la van a aprobar, sino que además es un calco de la antigua. ¿Nos podrían explicar cuáles son las diferencias? Porque les juro que es que no he encontrado ninguna diferencia en ninguno de los dos proyectos. Pero, bueno, eso serán ustedes los que lo tendrán que explicar.

Antes de analizar este proyecto de ley, es necesario pues recalcar nuestra posición. Nuestra posición con respecto a esta enmienda a la totalidad es la siguiente: entendemos que hay una única protección que tiene

que representar a los niños, a los adolescentes, y la única protección que se le debe es una protección nacional. Solo entendemos que debe existir una única ley para todo el territorio español. Por supuesto, claramente, fuera de toda ideología y fuera de todo adoctrinamiento. Porque, como usted sabe, señora consejera, no todas las comunidades autónomas tienen una ley especial de infancia y adolescencia. Usted lo sabe igual que yo. Por eso queremos manifestar, queremos trasladarle que entendemos que es muy importante la cuestión que debatimos hoy una vez más, y entendemos por ello que requiere un acuerdo nacional que no genera más de desigualdades territoriales sobre este aspecto también. Si realmente queremos incluir y representar a todos los niños y adolescentes en una ley, lo lógico es que haya una única ley y no 17 leyes distintas de 17 comunidades autónomas.

De hecho, en algunos de los artículos de este proyecto de ley, como usted sabe, se menciona que se requiere el acuerdo y la colaboración del Estado. Al igual que pasó en el debate pasado del Pacto Social de la Educación en Andalucía, entendemos que este tipo de materias deben regularse de una manera unitaria y centralizada en toda nuestra nación. Por todo ello, bueno, ni que decir tiene que algunas de las materias que regula su proyecto de ley, pues, sin duda alguna vamos a estar de acuerdo todos los grupos parlamentarios, porque no son derechos que crea el Grupo Parlamentario Ciudadanos, ni del PP, son derechos primigenios, como puede ser la exigencia de protección ante cualquier maltrato —en eso estamos de acuerdo todos—, la defensa de los derechos de los menores, la promoción de los valores de los menores y su papel en la sociedad, la mejora de las actuaciones preventivas y de protección, e incluso las políticas que defienden el apoyo a las familias. Pero en este punto mi grupo parlamentario entiende que es insuficiente, y a esto nos referiremos posteriormente.

A lo que dice la exposición de motivos en su proyecto de ley, señora consejera, bueno, dice que nace con la vocación de garantizar una protección a la infancia y a la adolescencia en el ámbito del territorio andaluz. Nosotros añadiríamos algo más: la exigencia, por supuesto, de que los niños y los adolescentes no reciban una educación parcial, que reciban una educación libre de cualquier adoctrinamiento ideológico, libre de cualquier adoctrinamiento de género o de cualquier otro tipo, porque eso también es protección.

En el pleno de la semana pasada mi grupo parlamentario manifestó distintos casos de acoso y adoctrinamiento en las aulas que algunos estudiantes andaluces están teniendo en sus colegios. Esto también merece protección, señorita, también, porque también es infancia y adolescencia.

En otro de los aspectos que usted ha mencionado pues tampoco podemos estar de acuerdo, y es la creación, el mantenimiento, la intervención de más órganos y más procedimientos administrativos. Señora consejera, al igual que un mayor presupuesto no garantiza la eficiencia del funcionamiento, una mayor Administración tampoco garantiza una mejor agilidad. Y hemos venido a este Parlamento a adelgazar la Administración, no a crear más órganos administrativos y más Administración paralela. No, señora consejera, no importa cómo lo denominen: si lo denominan asesoría para los niños andaluces, consejo regional de la infancia, comisiones de infancia y adolescencia provincial o local, o como lo mencionan en su proyecto de ley, Consejo Andaluz de Niñas, Niños y Adolescentes.

Señorías, ya existe una figura que vela por los intereses y los derechos de los menores, que es el fiscal, pero una Fiscalía independiente, por supuesto. Existe esa figura, porque los niños, el derecho de los niños es el más necesitado de protección, y es el principio básico al que esta ley tendría que mirar.

De igual modo, entendemos..., como le he dicho antes que me iba a referir al apoyo insuficiente de esta ley a la familia, entendemos que debe ser un aspecto primordial de esta ley, puesto que antes y después de los menores están sus familias, apoyando a las familias estamos apoyando a los menores, estamos cuidando a los menores. Por ello, no solamente entendemos que hay que redactar una ley con una serie de artículos, sino tendríamos que promover una ley orgánica de protección a la familia, como está haciendo el Grupo Parlamentario Vox en el Congreso de los Diputados.

Y podríamos seguir con otros ejemplos de ideologización de esta ley. Por ejemplo, la perspectiva de género, señora consejera, perspectiva de género en la intervención con respecto a los menores; el lenguaje inclusivo, señora consejera, una ley plagada de lenguaje inclusivo; las deficiencias políticas de protección, deficiencias políticas de protección; las acogidas, las adoptivas..., las adopciones, o el trato que se le da a los menores extranjeros no acompañados.

En definitiva, señora consejera, no podemos mostrar nuestro acuerdo con el presente proyecto de ley, y estamos seguros de que hay algunas cuestiones que las podíamos debatir y podíamos mejorarlas. Como usted ha dicho, estamos dispuestos a aportar para mejorar esta ley y para que esta ley salga adelante. Pero entendemos que hay que mejorarla mucho. Y esperemos que con este debate que tengamos hoy aquí podamos tener algunas iniciativas, algunas aportaciones de todos los grupos parlamentarios. Porque mi grupo parlamentario por supuesto que no está pensando en intereses partidistas, en ningún momento; está pensando fundamentalmente, como le he dicho, en el interés de especial protección de los menores y, sobre todo también, en el interés de las familias, porque apoyando, como decimos, a las familias, apoyamos a los menores de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos..., perdón, del Grupo Adelante Andalucía. El señor Jesús Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Bien. Buenas tardes, señorías.

Mis primeras palabras quiero que sean para las niñas y para los niños sin rostro, sin identidad, donde se dejan la vida buscando un mundo de esperanza, de ilusión y de futuro. Mis primeras palabras quiero que sean para ti, Nabodi.

Cuántos niños y cuántas niñas han visto truncado su desarrollo por la falta de recursos, la falta de oportunidades y por la falta, muchísimas veces —esto hay que decirlo—, del interés por parte de la Administración.

Señorías, la infancia es un eje principal de nuestro trabajo aquí, en sede parlamentaria. Tiene que ser la principal preocupación de nosotras y nosotros aquí, en el Parlamento. Tiene que ser un objetivo prioritario, día tras día, en nuestro trabajo, y las propuestas que traslademos tienen que servir, por un lado, para mejo-

rar la vida de los niños y niñas en el día de hoy, en la actualidad, pero también tienen que servir para crear un caldo de cultivo perfecto para que se desarrollen en armonía y tengan una vida plena, llena de derechos y llena, sobre todo, de mucha felicidad, sobre todo desde que son niños hasta que pasan a la edad adulta.

Muchísimas gracias.

Señorías, o nos tomamos en serio la infancia, o pasarán generaciones hasta que eliminemos los problemas estructurales que tenemos en el día de hoy. Y, para ello, les he pedido a ustedes y a todos los adultos de la sociedad en general, que tengamos coherencia y que tengamos muchísimas consecuencias entre nuestras palabras y nuestros hechos, ya que muchas veces nos subimos aquí en la tribuna, o hablamos en la Comisión de Infancia, y destacamos el papel tan importante que tienen nuestros niños y nuestras niñas en Andalucía, pero, acto seguido, eliminamos la mitad de las comisiones de Infancia en sede parlamentaria. Y, por otro lado, el Gobierno andaluz no ejecuta aquellos acuerdos que allí se aprueban. Por lo tanto, cae la Comisión de Infancia en saco roto. Nos tenemos que llenar la boca de palabras, pero sobre todo de hechos.

Se lo dijimos, señora consejera, el 4 de abril de 2019, cuando se creó la Comisión de Infancia. Le pedíamos que tuviera contenido, que fuera funcional, que se trasladaran las propuestas que allí se trasladaban, o que se aprobaban, al Gobierno andaluz, y que sobre todo se hiciera una evaluación y una fiscalización.

Nos encontramos que en diciembre fue la última Comisión de Infancia, donde vino un miembro del Consejo de Gobierno, y hasta mayo no vendrá. Son cinco meses sin pasar ningún miembro del Consejo de Gobierno a la Comisión de Infancia.

Si no corregimos y si no ponemos a los niños y niñas en el centro, donde vamos a luchar por su educación, por la cultura..., y tenemos que equiparar esa comisión a las legislativas que tenemos en el Parlamento, pasarán y pasarán los años, y los problemas, evidentemente, seguirán. Y las intenciones, las buenas intenciones que tenemos los diferentes grupos parlamentarios, si no se aborda de forma seria, se quedarán en eso, en intenciones, y no en realidades.

Así que, señora consejera, desde su posición, le ruego que les diga a los diferentes grupos parlamentarios, que, por favor, la Comisión de Infancia vuelva a celebrarse todos y cada uno de los meses.

Y, como bien usted sabe, para transformar las intenciones en realidades, contarán —y así se lo hemos hecho saber desde primera hora— con nuestro grupo parlamentario, y con nuestra militancia. Lo hemos demostrado desde el primer día que entramos aquí, en el Parlamento andaluz, desde la primera legislatura, y lo hemos demostrado, día tras día, en esta legislatura, en todas y cada una de las comisiones donde hemos tenido la ocasión de debatir.

Hoy, con la Ley de Infancia, evidentemente, pues no iba a ser menos, señora consejera. Agradecemos su atención, agradecemos las propuestas y las demandas que le hemos trasladado, y que, sobre todo también, las haya escuchado y las haya tenido en cuenta, y rogamos que se sumen al texto, donde le anticipo que nuestro voto, evidentemente, va a ser en contra de la enmienda a la totalidad que ha presentado Vox, porque creemos que esta ley merece que se respalde, merece que se acepten, por su parte, las enmiendas que les podamos presentar; propuestas que voy a desmenuzar ahora a continuación, que van a estar enfocadas principalmente para crear y reforzar numerosos aspectos de la ley, que va a ser la participación de la infancia; la gestión pública de los recursos que tiene la Junta de Andalucía; la formación de todos los agentes sociales implicados en la infancia; la unificación de los criterios para eliminar la revictimización de la infancia; las ac-

tuaciones urgentes contra las adicciones, tanto las históricas como las emergentes; el aumento de la oferta educativa, la escucha, también activa, no solamente de la infancia, sino de los colectivos que trabajan con la infancia, y también del alumnado o de los niños y niñas con capacidades diversas.

[Intervención no registrada.]

En cuanto al primer punto, en cuanto a la participación de la infancia en las decisiones, evidentemente, tiene que ser una prioridad. No solamente debemos escucharlos, sino que se deben planificar, se deben dotar presupuestariamente estos hechos, y se deben sobre todo ejecutar, porque no solamente vale con escuchar, planificar y votar presupuestariamente, sino que se tienen que llevar a cabo las propuestas que se escuchan de la infancia. Por lo tanto, tiene que ser vinculante la opinión que nos aporten y se plasmen en determinadas acciones. Y, evidentemente, este modelo de escuchas tiene que ser uniforme en toda Andalucía, tanto en la Junta, en las diputaciones provinciales, como en los diferentes municipios y localidades.

El segundo aspecto es, evidentemente, la gestión pública de los recursos que tiene la Junta de Andalucía. Como usted bien sabe, hay numerosos recursos que están en manos de empresas privadas, uno de ellos son los puntos de encuentro familiar, donde abogamos por que se establezca ese servicio como un servicio público, y lo gestione directamente la Junta de Andalucía.

Hay diferentes colectivos sin ánimo de lucro que trabajan en los trastornos de conducta, donde piden a gritos que sea la Administración la que lleve a cabo ese servicio, porque están desbordados, están que no pueden más, y no pueden ofrecer un servicio económico para las familias.

El tercer aspecto es la formación de todos los agentes sociales que trabajen con la infancia. Decía un proverbio africano que a los niños y niñas los educan la tribu entera. Y, evidentemente, proponemos que se haga una formación, no solamente a los agentes educativos, o a los universitarios, o la Administración local, sino que se amplíe a todo el tejido productivo y a los agentes sociales para que trabajemos, todas y todos, como un bloque en la atención a la infancia.

También le pedimos la unificación de los criterios para eliminar la revictimización, porque, como usted bien sabe, cuando un niño o niña tienen problemas, diferentes administraciones actúan sobre él, y tiene que contar continuamente los problemas que han sufrido, que han generado traumas en su infancia. Y le emplazamos a que se unifiquen todos los cauces relacionados con la infancia para evitar la revictimización. Y le proponemos lo que nos decía, hace unos días, Save the Children: implantar el método Barnahus, de la casa de los niños, donde se cree un clima y un entorno amigable para que no tengan que contar una y otra vez su historia traumática.

En cuanto a las adicciones emergentes, señora consejera, tenemos las históricas, que son el tabaco, el alcohol, el cannabis y las emergentes, las actuales, como las generadas por las bebidas energéticas y sobre todo por el juego de azar. Y aquí es donde le pedimos también que tenga coordinación entre todas las consejerías, porque es inútil plasmar, negro sobre blanco, en una ley que se vaya a actuar contra esta adicción. Y luego, nos encontramos con que el consejero de Educación no lleva a cabo actuaciones en los centros educativos para prevenir la ludopatía y, luego, el consejero de Hacienda impide a los ayuntamientos que puedan actuar para limitar la apertura de las casas de apuestas, cerca de los centros educativos, de los centros deportivos, o de las salas donde van las personas a rehabilitarse. Tienen que tener coordinación. Y de nada sirve si se plasma aquí, cuando ya sus consejeros cambian su versión.

Por lo tanto, señora consejera, le pedimos coherencia tanto dentro como fuera del Parlamento andaluz, coherencia tanto dentro como fuera de su consejería. Y además le invitamos a que —y como usted ha dicho anteriormente— se refuerce la prevención del acoso, y también se actúe contra la hipersexualidad de los niños y niñas.

Otro aspecto es el aumento de la oferta educativa. Se ha demostrado que la educación pública es un ascensor social y que, sobre todo, se tienen que ampliar las redes de segunda oportunidad, porque se ha demostrado que el alumnado que ha vuelto a estudiar ha aumentado su nivel académico, personal y emocional. Y, bueno, y si hablamos de libre adoctrinamiento, señorías de Vox, ustedes estarán conmigo en que hay que sacar la religión de las escuelas públicas.

En cuanto a la escucha activa de los colectivos, también nos hemos reunido con diferentes colectivos, y apuestan por garantizar la vida saludable, la alimentación sana y equilibrada, la actuación integral entre la infancia y la adolescencia, el derecho al ocio, y prohibir las intervenciones quirúrgicas en los bebés intersex.

En cuanto a las capacidades que el alumnado, o los niños y las niñas con capacidades diversas, también decirle que vayan las adaptaciones mucho más allá de los seis años, con más recursos materiales y personales en los centros de salud y en los centros educativos. Y, por favor, señora consejera, eliminar del texto la palabra «menas», por favor.

En fin, señora consejera —y voy terminando—, en un principio le he dicho que venimos para dar más esfuerzo, más ideas, más propuestas. Esperemos, señora consejera, que no solamente sean oídas, sino que en el futuro, se plasmen en el texto.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Ana Llopis tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, sus señorías.

Decía el Principito que todos las personas mayores al principio fueron niños, aunque pocas de ellas lo recuerden. Con esta frase quiero empezar para recordarnos a todos que un día fuimos niños y niñas y adolescentes. Y, al mismo tiempo, para recordar qué es lo por lo que estamos aquí trabajando: por ellos, por nuestros niños, niñas y adolescentes, que son futuro de Andalucía.

Me vais a disculpar, pero veintitrés años tal vez para muchos sea poco tiempo, o mucho tiempo, dependiendo siempre de la disposición de tiempo que tengamos. Pero es que veintitrés años para una ley de infancia, pues se queda obsoleto. Porque igual que las personas necesitamos estar conectadas entre nosotros, unas leyes tienen que estar conectadas con la sociedad, con la realidad social que ocurre. Y después de vein-

titrés años, nuestros niños y niñas y adolescentes se enfrentan a retos, que ni siquiera existían. Desde 1998, mucho tiempo, ¿verdad? ¿Quién tenía *smartphone* en esa época? ¿Quién conocía la palabra «Internet»? Ni nos sonaba, ¿verdad? Pues estas palabras hoy día forman parte del dialecto, de la normalidad de nuestros hijos e hijas. Pero es que, al mismo tiempo, tienen una posibilidad de conectarse preocupante, muy preocupante, porque tienen capacidad de conectarse a cualquier parte del mundo, en cualquier momento y con los riesgos que eso conlleva. Pues de nada sirve, si no se actualiza y de nada sirve, si no ponemos empeño.

Herramientas como TikTok, Instagram, WhatsApp, es un riesgo grande, si no se controla. Estos nuevos paradigmas a los que se enfrentan nuestros niños y niñas, necesitan que les demos respuestas, que les demos soluciones. Pero, sobre todo, esta ley nace para garantizar la protección de la infancia y la adolescencia de Andalucía, para atender y mejorar las necesidades de nuestros menores. Porque, señorías, esta consejera naranja, la consejera naranja de Igualdad y Asuntos Sociales, está trabajando y se preocupa por mejorar, por proteger, la defensa y los derechos de los menores y más vulnerables. Y una muestra más de que este Gobierno andaluz funciona. Nace para regular los derechos y deberes que asisten a los menores; definir el ámbito de las competencias de la Junta de Andalucía en materia..., creando escenarios para la participación infantil —que es muy importante que sean oídos, escuchados y partícipes—; definiendo un sistema de información e indicadores sobre la infancia y la adolescencia y poniendo en el lugar que se merece la prevención.

Una nueva ley, señorías, fruto del diálogo, de la escucha activa. Y la voz principal que se ha puesto para este proyecto de ley ha sido la participación de todas las organizaciones, fundaciones, agentes sociales que trabajan por los menores y la infancia y adolescencia en Andalucía. Están aquí, con nosotros, siguiendo este debate, que desde aquí todo mi reconocimiento a su labor, porque han enriquecido con sus aportaciones este proyecto de ley. Y espero y deseo que todos y cada uno de los grupos políticos aquí presentes, que componemos esta Cámara, igualmente lo hagan, porque es muy necesario que esta ley salga adelante. En Ciudadanos consideramos fundamental que esta ley de infancia, como fundamental es que se construya bajo dos pilares sólidos, varios pilares sólidos: la equidad, la protección contra cualquier forma de violencia, en la promoción y en la prevención. Y una ley libre, alejada de cualquier ideología. Señorías, la protección de la infancia y la adolescencia debe estar al margen y por encima de cualquier diferencia ideológica y política.

Por eso espero que todos los grupos de esta Cámara sean y actúen con responsabilidad, que tengan conciencia necesaria de saber ver lo que estamos tratando hoy aquí.

Y permítanme sus señorías del Grupo Vox, que me ha parecido sorprendente, porque hoy han dicho aquí, en esta tribuna, que esta ley es lo más parecida a un calco de la ley del PSOE. Curioso, ¿verdad? Sin embargo, piden una ley estatal. ¿Hecha por el Partido Socialista y Podemos, eso es lo que ustedes piden? Aclárense, por favor, porque es que me tienen desconcertada.

[Aplausos.]

Y, sinceramente, sinceramente, sus señorías, a mí me apena, personalmente me apena muchísimo oír, o parece ser que se utiliza, se utiliza a la infancia como arrojo político. No se puede con esto en este sentido. Aquí tenemos que diferenciarlo. Y ¿a cada ley y cada norma, ustedes les dan matices ideológicos así? Así no se consigue avanzar. Y a mí me daría mucha pena que, en este sentido, no apoyaran como todos.

Sus señorías del Grupo Vox, de verdad, al margen de todo lo que aquí se ha oído por parte de vosotros, yo creo que el día es largo y el debate es largo, y algo se enmiende. Pero tenemos, en este momento, tener

altura de miras, de no pensar en intereses partidistas y de pensar en nuestros menores; ellos también tienen mucho que aportar y qué decir. Y por eso esta nueva ley viene a darles voz, con la creación del Consejo Andaluz de Niños y Niñas y Adolescentes.

En Ciudadanos creemos en el diálogo; por eso nos parece fundamental contar con la opinión y la participación de nuestros niños y niñas y adolescentes en los órganos que se crearán a tal efecto.

Esta nueva ley permitirá regular importantes materias, como la ciberviolencia, las adiciones hacia las nuevas tecnologías, el acceso a contenidos inapropiados, cada vez más extendidos. Pero, sobre todo, dispondremos de una regulación específica, de un impulso que dará esta ley al desarrollo de las competencias digitales desde las edades más tempranas, rompiendo así otras brechas de desigualdad.

En el ámbito educativo, cogiendo otra frase de *El Principito*, que decía: «Únicamente los niños aplastan sus narices con los cristales», con esos vidrios. Pues sí. Pues aquí, en pleno siglo XXI, aplastan sus narices en los cristales de las *tablets*, de los ordenadores, de los móviles... Y eso, sus señorías, es un riesgo, porque es un campo abierto a estar incluso hasta donde no deben. Esta ley va a posibilitar la planificación y la elaboración de unas políticas más adecuadas para la infancia, a través del establecimiento de un sistema de información e indicadores, usando como fuentes el sistema educativo, el de salud, y va a permitir analizar el bienestar real de la infancia y la juventud.

Por otra parte, esta norma compromete la elaboración de políticas públicas encaminadas a potenciar acciones de promoción de la salud: el embarazo, la salud, prenatal, la educación para plazas gratuitas de cero a tres años. Y los servicios sociales: mediación familiar, promoción de habilidades y capacidades parentales, educadas para la educación de hijos e hijas. Y junto a ello, se fomenta la creación y las herramientas de identificación precoz de necesidades, para atajarlas en un momento inicial, antes de que evolucionen hacia una situación mucho más grave. Como herramienta de planificación, transversal a todas las medidas y actuaciones de esta ley [...], se contempla la elaboración de un plan de infancia y adolescencia de cuatro años de vigencia, que determinará las políticas públicas para lograr el bienestar y la calidad de vida de todos nuestros niños, niñas y adolescentes.

Ya finalizo, señorías, no sin antes dirigirme a la consejera. Consejera, gracias por el trabajo ingente, gracias a todo el equipo humano que le acompaña en el reto de traer hoy aquí, con el trabajo que todo ha conllevado, para que esta ley salga adelante, una ley que esperamos que con el enriquecimiento de todos los grupos políticos salga adelante, porque es la ley de nuestros niños y niñas y adolescentes, una ley que se trabaja con políticas útiles, para hacer una vida mejor para nuestros niños y niñas, y sobre todo a los más vulnerables.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Llopis.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Ana Vanessa García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Quiero empezar esta tarde agradeciendo a todas las entidades que trabajan con la infancia en Andalucía, y al resto de colectivos y organizaciones, no solo la participación que han tenido en el texto que hoy se debate en la Cámara desde que se aprobase el anteproyecto, sino también la participación que me consta van a tener en el trámite parlamentario. Y es que ellos han tenido mucha paciencia —que también quiero agradecer— y también mucho empuje, y no han dejado de insistirnos a todos los grupos que estamos aquí presentes, también al Gobierno de la Junta de Andalucía, al actual y al anterior, de que la infancia tenía que ser una prioridad política y estar siempre en la agenda política. Así que muchas gracias a los que nos acompañan en la sala de usos múltiples y también a los que nos siguen. Desde luego, vosotros sois los artífices de esta ley, los que no habéis dejado de pedirla en cada reunión y en cada informe que nos habéis hecho llegar. Así que muchísimas gracias.

También a todos los grupos que estamos aquí representados. Todos, consejera, a lo largo de mucho tiempo hemos estado pidiendo que viniese esta nueva Ley de Infancia y de Adolescencia en numerosas ocasiones. Y es que todos somos conscientes de que ese debe ser uno de los pilares básicos de cualquier gobierno de la Junta de Andalucía. De hecho, en esta legislatura y también en la legislatura anterior, contamos en esta Cámara con una comisión específica dedicada a la infancia, por la que pasan, además de muchos agentes sociales, también la gran mayoría de los miembros del Consejo de Gobierno. Esa es la prueba de la importancia que le damos en esta Cámara a la infancia andaluza. Aunque parece, consejera, que cómo funciona esa comisión también es responsabilidad suya. Yo creo que no, señor Fernández, creo que deben los portavoces de coordinarse, de hablar, de negociar, y seguro que funcionará como ustedes quieran.

Señor Sánchez Haro, no se ponga usted nervioso, porque es que en la legislatura pasada usted quería que fuese cada tres meses, y si no fuese por el Partido Popular la comisión habría sido cada tres meses. Y por el Partido Popular fue cada dos. Así que, señor Sánchez Haro, no se ponga usted nervioso...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—... porque es que ustedes depende de si están en el Gobierno o no.

También le agradezco a usted, señora consejera, y a su equipo que le acompaña en gran parte, el empuje que le han dado a esta ley. Me consta personalmente, también a mi grupo, que desde que tomó usted posesión fue uno de sus objetivos que llegase este día y también que llegue el día que vendrá, seguramente, no me cabe duda, dentro de pocos meses, en el que se aprobará este ley en esta Cámara.

Por ello, como digo, hoy para nosotros es un grupo importante, porque esta ley, junto con la de atención infantil temprana, que también le han dado ustedes el pistoletazo de salida en el Consejo de Gobierno, van a ser fundamentales para la infancia andaluza.

Y es que es cierto que tenemos una ley andaluza del año 1998, y también es cierto que la sociedad y la infancia y la adolescencia del año 1998 difieren mucho de la actual, mucho más después de un año de pandemia. Hoy tenemos una población más vulnerable, hay nuevas formas de acoso escolar, se ha acrecentado la violencia de género entre adolescentes, la pobreza infantil, hay nuevos retos como la obesidad infantil, el ciberacoso, las adicciones, los procesos migratorios o también la violencia que sufren los menores.

También los problemas de conducta de los menores, consejera, usted ha hablado aquí de su etapa profesional, y ha conocido también muchos casos de este tipo. Creemos que se debe abordar con más profundidad, lo haremos en las enmiendas y, sin duda, confío en que se enriquezca esta ley.

Por ello, como digo, esta ley es muy importante. Y lo creíamos en el año 2017, que se aprobaba el anteproyecto, y lo creemos hoy. Y también creíamos que se debía continuar con el trabajo que ustedes, señorías del PSOE, iniciaron en 2017, porque era bueno, y porque había recibido una amplia participación y se había mejorado bastante, y seguimos creyéndolo hoy. Y nos gustaría también que este trabajo que iniciamos hoy de tramitación parlamentaria lo hiciésemos juntos y que la aprobación al final se hiciera por unanimidad. Como también lo hacíamos antes, cuando estábamos en la oposición y aprobábamos leyes por unanimidad que creíamos que eran buenas para Andalucía. En el Grupo Popular esperamos que todos los presentes seamos coherentes en este sentido.

Y no entendemos, señorías de Vox, el sentido de su enmienda en el día de hoy, señora Mulas. Y es que nos llama la atención cómo han cambiado ustedes de criterio en pocos meses. Cuando debatíamos aquí la proposición de ley oportunista que trajo el Grupo Socialista, allá en 2019, ustedes decían literalmente: «Lo más sensato es esperar a ese proyecto de ley por parte del Gobierno, que se supone debe estar mejorado y más desarrollado». Hoy estamos con ese proyecto de ley, que está más desarrollado. Usted dice que es idéntico. No lo es, compárelo bien, señora Mulas. Y hoy, que trae el Gobierno el proyecto de ley, lo que ustedes dicen en su enmienda es que este proyecto de ley supone una continuidad con las políticas anteriores. Pues claro, si es que es el anteproyecto de ley del Partido Socialista. O sea, ustedes decían: no vamos a aprobar su proposición de ley porque vamos a esperar que se termine de tramitar el texto que aprobó el Gobierno socialista en 2017. Y hoy que viene ese texto dicen que es continuista. Pues claro, si es que es el del Partido Socialista del año 2107.

Y, desde luego, señora Mulas, una cosa que le quede clara. Dice usted que es un calco. Mire usted, no es un calco, compárelo usted bien. Y, segundo, dice que es que no hay diferencia entre la antigua y la nueva. Es que no existe la antigua ni la nueva, es que es la misma, es que es anteproyecto de ley que se aprueba en 2017, luego se aprueba el proyecto de ley, y finalmente será la ley. Ese es el procedimiento. Por tanto, no es antigua ni nueva, es la misma, ¿vale? Bien. Pero es que, insisto, ustedes, señor Hernández, decían en mayo de 2019: no queremos el que propone hoy el PSOE porque vamos a esperar al que va a traer el Gobierno, que era el de 2017, y cuando lo traemos dicen que no. Por tanto, creo que debe haber un argumento más coherente en este sentido.

Otra cuestión es la que ese día, en que el Partido Socialista traía esa proposición de ley, movía al Partido Socialista, que, como todos sabemos, siempre es el interés electoralista, nunca es el interés social. Ya nos

conocemos. Y es que aquel día, señora Cruz, si usted lo recuerda, su compañera la señora Pérez se puso muy melodramática. Y le voy a decir lo que decía, se lo voy a decir. Quédese usted con la letra, porque la música no me sale la misma que a la señora Pérez. Y decía: «Hemos traído esta proposición no de ley porque la tramitación es más corta que la del proyecto de ley» —hasta ahí estamos de acuerdo—, «porque el Grupo Socialista puede esperar un mes, dos meses, tres meses o un informe jurídico, o cuarenta más. Pero esos niños y niñas que hoy no están en familias, que están en un centro de protección y que con esta ley estarían en una familia de acogida, esos niños y niñas crecen y no pueden esperar». Así lo decía la señora Pérez, con un tono muy trágico.

Y es cierto: una proposición de ley tiene una tramitación más corta que un anteproyecto de ley, todos lo sabemos. Pero es que, ¿en 2017, sí podían esos niños y niñas esperar, y hace un año, no? Porque ustedes hicieron un anteproyecto de ley, no trajeron ese año una proposición de ley.

Por tanto, no cuela, señora Cruz, no cuela ese afán sensible dándonos lecciones a los demás, como siempre, sobre su sensibilidad con los niños y niñas andaluces. No cuela. Porque si ustedes quisieran que hubiese sido muy rápido habrían traído una proposición de ley en 2017, hicieron un anteproyecto de ley. Por tanto, como les digo, no nos cuela sus lecciones sensibileras.

En definitiva, señorías, yo creo que si hay un tema en el que todos debemos estar a la altura y debemos mostrar capacidad de consenso es este. Y yo, humildemente, les pido, especialmente a los dos grupos que conforman los extremos de esta Cámara que, por una vez, abandonen la radicalidad, el populismo y las imposiciones ideológicas para que hagamos una mejor Ley de Infancia y Adolescencia para Andalucía. Igualmente, también se lo pido al Grupo Socialista. No se dejen arrastrar por su competitividad con la extrema izquierda, a ver quién se pone la medalla más grande.

De verdad, pienso que en esto debemos estar unidos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Noemí Cruz tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, consejera. Le doy la bienvenida a este debate y también lamento que lo haga y que lo afronte usted sola. Creo que es una ley de la suficiente importancia y con una transversalidad manifiesta, que debería contar con la presencia de más miembros del Consejo de Gobierno, como mínimo el consejero de Educación y el de Salud deberían estar aquí esta tarde.

[Aplausos.]

En primer lugar, quiero saludar a los colectivos, a los representantes de colectivos de entidades y de organizaciones que nos siguen desde una sala en el Parlamento. Y también a los que lo hacen desde casa. Han pasado dos años, aquí se ha dicho, desde que Partido Popular, Ciudadanos y Vox dejaron de ser tres para, en aquel momento, empezar a ser uno. Y rechazaron nuestra proposición de ley, la Ley de Infancia, que trajimos a este Parlamento, al Pleno del Parlamento.

Dice la señora García que creían en el anteproyecto de ley. Fue el mismo que trajimos en mayo del 2019, y ustedes dijeron que no —no creerían tanto—, como veo que siguen, parece, sin tenerlo claro del todo.

Trajimos una propuesta sensata. Trajimos una propuesta trabajada con las entidades, con las asociaciones y con las familias. Una propuesta que daba cauce a la enorme necesidad de protección de nuestros niños y niñas, en temas tan importantes como la pobreza infantil y como el acogimiento familiar. Pero daba igual, pusieron por delante el interés de que no llevara el sello socialista. Y hoy, traen una ley que, efectivamente, es necesaria; que si hace dos años lo era, en este momento, tras una pandemia, lo es aún más.

Pero, miren, tenemos en Andalucía la Ley de Derechos y Atención al Menor —una ley que fue pionera—. Que hay que actualizarla, por supuesto, como todas las leyes, con el paso del tiempo deben ser actualizadas. Pero es que sobre esa ley se ha construido todo el sistema de protección a la infancia de Andalucía, del que ahora, en muchas ocasiones, este Gobierno presume incluso. Casi 23 años de la ley —lo ha dicho algún portavoz—, pero es que Andalucía no ha dejado de trabajar y de atender las necesidades de nuestros niños y niñas: medidas, programas, recursos..., se han puesto en marcha. Algunos tan importantes como la atención temprana, como las tres comidas al día, como la renta mínima, como la alianza contra la pobreza infantil, protocolos de detección de la violencia en la infancia, el teléfono de atención a la infancia, los equipos de tratamiento familiar.

Andalucía siempre ha sido pionera en la atención a los menores en riesgo. Todas ellas, medidas y programas puestos en marcha por anteriores gobiernos, durante esos años en los que ustedes hacían referencia.

¿Por qué les digo esto? Porque creo que tenemos que poner en marcha la ley, pero también tenemos que poner en marcha medidas y propuestas que den respuesta a las necesidades actuales. Y creo que con los datos que tenemos de pobreza infantil, donde tenemos en Andalucía una tasa de pobreza severa que es del 14,7%, una cifra que es cinco puntos y medio mayor a la media de España, y que es la mayor tasa de todas las comunidades autónomas, no hacen más que justificado el tomar medidas.

Y el problema no es que la pobreza infantil vaya aumentando, lo grave es que no se tomen medidas o que intentemos paliarlo o evitarlo. No entendemos, por tanto, estos dos años de parálisis de la ley para que, al final, venga la misma ley que trajimos en 2019. No entendemos que traigan la misma, pero, eso sí, hemos visto que le han mutilado algunas partes. Partes tan importantes como el compromiso presupuestario, donde se demuestra realmente el compromiso real con las políticas de Infancia; un compromiso presupuestario que tiene que ser concreto.

Nosotros proponíamos que los presupuestos para Infancia aumenten en la misma proporción que lo haga el presupuesto de la Junta de Andalucía. Eso ha desaparecido: ni rastro de las ayudas a jóvenes, de esas prestaciones para los mayores de 18 años extutelados de la Junta de Andalucía, que han sido los grandes olvidados, los grandes mutilados, porque se han quitado de esta ley los compromisos con su formación, y acompañamiento hacia una vida independiente. Ni rastro tampoco de muchos de los compromisos para con

el acogimiento familiar. Se ha eliminado que la prestación económica para los menores que permanecen en acogimiento familiar sea una prestación, un derecho subjetivo del menor y que esté garantizado. Pero es que, además, han huido de todo lo que tiene que ver con la participación de esas familias acogedoras, que son precisamente quienes garantizan que los menores tengan una familia, que los menores tengan un hogar en el que permanecer y que no estén en los centros. Señorías, la aplicación, la ampliación de la acogida familiar no es una opción, es una obligación. Y no puede ser discriminatoria, según las rentas de las familias que la llevan a cabo, ni tampoco dejar a un lado a esas familias que la hacen una realidad.

Dos años esperando. Creíamos que la ley iba a ser más amplia de lo que la dejamos, pero nos hemos encontrado la sorpresa de que ha sido recortada. Han sido dos años en los que pensar por dónde meterle la tijera, lo cual nos ha decepcionado. Pero esperamos, y tenemos la esperanza, de que se ponga a la infancia y la adolescencia por delante en este proceso que hoy se abre.

Señorías, la infancia y la adolescencia, a pesar de todo lo que he relatado, deben estar por encima de cualquier interés, tienen que estar por encima. Los que estamos aquí tenemos la responsabilidad de ponerlos por delante de todos y de cualquier interés partidista. Debemos empeñarnos en ello, porque de nuestra altura de miras, de nuestra capacidad de debate y de consenso, depende, en gran parte, el futuro de muchos niños y niñas de nuestra tierra, que no merecen que los defraudemos.

Por eso, desde el Grupo Socialista les adelanto que hoy vamos a dar luz verde a la tramitación de esta ley, por nuestro compromiso con la infancia, y haciendo gala de una altura de miras que no tuvieron los grupos que sustentan al Gobierno, cuando esta misma ley vino al Parlamento y no era suya. Pero, señorías, esto no es un cheque en blanco. Confiamos en que esta ley se desarrolle con diálogo, tanto por parte del Gobierno como por parte de los grupos que sustentan al Gobierno. La unanimidad y el consenso que reclaman solo tienen el camino del diálogo, del debate y de la participación.

Todos somos conscientes de la necesidad de esta ley, pero les pido, especialmente a Partido Popular y Ciudadanos, que no apliquen el rodillo con el que suelen arrastrar a todo lo que llega por parte del Grupo Socialista. En esta ley tienen una oportunidad, una oportunidad para diferenciarse con Vox, para abrir un camino de coherencia y de sensibilidad para con la infancia. Miren a esta bancada, miren al Partido Socialista, que pone por delante a la infancia, en el centro de sus políticas. Todo lo que respecta a infancia y adolescencia en Andalucía va a tener la mano tendida de mi grupo parlamentario. Nuestra mano estará tendida, porque merecen que así sean nuestros niños y niñas, porque merecen que abonemos el terreno para que su potencial y su desarrollo no dependan nunca de cuestiones económicas, territoriales ni sociales. Porque queremos cambiar desigualdades y brechas por igualdad, y queremos hacerlo con atención, con protección, con libertades y con derechos. Queremos que los niños y niñas de Andalucía convivan en entornos seguros y que sean escuchados.

Esta ley es una oportunidad, aprovechémosla. Esta ley debe recoger compromisos concretos y valientes, tan necesarios como urgentes. Y debe dar respuestas a nuevas realidades sociales a esa población más vulnerable, al fracaso escolar, a la brecha digital, a las redes sociales, a los procesos migratorios, a la pobreza infantil, a la violencia que sufren los menores, a las adicciones.

Pero es que, además, los menores andaluces están sufriendo, como consecuencia de la pandemia, a nivel sanitario, la falta de atención presencial que está habiendo en la sanidad andaluza, lo que está provocan-

do que las patologías se agraven y se compliquen. Están sufriendo problemas psicológicos y de conductas, derivados del confinamiento; problemas a nivel educativo por la brecha digital; problemas en materia de violencia por el deterioro de la atención social a los menores vulnerables.

Esta ley no puede nacer recortada; debe ser valiente, debe ser ambiciosa, debe mirar de frente a los niños y niñas de Andalucía, porque están esperando de nosotros que cambiemos su realidad, están esperando que atendamos sus necesidades, y que cambiemos ese día a día que viven, y que va a marcar para toda la vida su recorrido. Este será nuestro mejor legado para aquellos niños que he escuchado, son el futuro, pero esta ley no es una ley para el futuro, esta ley es una ley para los niños y niñas del momento; es una ley que no tiene espera.

El Grupo Parlamentario Socialista registrará enmiendas para enriquecer el texto y completarlo. Pero, señora consejera, hoy queríamos reconocerle su valentía por hacer esta rectificación en el Consejo de Gobierno, trayendo una ley que, hace dos años, rechazaron con la ultraderecha. Su rectificación nos merece confianza.

Esperamos que, en el trámite parlamentario, esa confianza se vea refrendada; podrá comprobar que es mejor, y más beneficioso, para los colectivos vulnerables, tender la mano a la bancada socialista que mantener los compromisos con la ultraderecha.

Nosotros seremos leales, porque somos conscientes que, desde que la ultraderecha llegó a este Parlamento, se han roto todos los consensos con todos los colectivos vulnerables, que han pasado y han visto cómo han dejado de ser protegidos a estar señalados y perseguidos; una ultraderecha que exige. Y, hasta ahora, hemos visto una derecha de Ciudadanos y Partido Popular, que ha cedido, que ha sucumbido a sus deseos.

Ahora subirán de nuevo a defender esa enmienda a la totalidad; por ello, quiero poner en valor la oportunidad que supone esta ley para llegar a consensos racionales y responsables.

Están viendo que con los del veto parental no hay protección a la infancia, con los del veto parental no hay ley de infancia.

Nuestra infancia y adolescencia merecen que se suelten de la mano de ellos, y que recojan esta mano, que está tendida, por nuestros niños y niñas. De ustedes depende.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Interviene nuevamente, el Grupo Vox en Andalucía.

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Bueno, está claro: la Ley de Infancia que hoy se pretende..., bueno, cuya enmienda a la totalidad se está debatiendo hoy aquí, es un calco de la ley...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, un poco de silencio, por favor.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidente. Gracias.

... es un calco de la ley que presentó..., del proyecto de ley que presentó el Partido Socialista en el año 2019. No solamente lo ha dicho la portavoz del Partido Socialista, sino también la portavoz del Partido Popular.

Nadie ha dicho aquí cuáles son las diferencias entre una y otra, con lo cual entendemos que tenemos razón: es un calco, es un plagio completo de la Ley de Infancia propuesta por el Grupo Socialista.

¿Y nos habla Ciudadanos de altura de miras, nos habla Ciudadanos de altura de miras? No sé, no sé cómo puede ser que Ciudadanos nos diga a nosotros, nos intente dar lecciones sobre algo tan importante como la infancia, teniendo en cuenta lo que los adultos están haciendo en distintos territorios nacionales del partido, del Partido Ciudadanos. Pero bueno...

Si esta ley..., si esta ley era tan buena, señora... García, perdón, ¿por qué no se aprobó?, ¿por qué durante tantos años que estuvo aquí el PSOE —desde el año 1998, que estaba la otra ley antigua—, por qué no se aprobó, si todos queráis..., todos los grupos parlamentarios estaban de acuerdo con esta ley?, ¿por qué no se aprobó?, ¿por qué no se le dio el apoyo en el año 2019, también, si era tan buena?

[Intervención no registrada.]

En fin, entendemos que esta enmienda a la totalidad debe seguir adelante, porque, bueno, como ya hemos dicho anteriormente, hay diversas casusas que justifican que esta enmienda a la totalidad salga adelante, porque nosotros, el Grupo Parlamentario...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, silencio. De verdad.

La señora MULAS BELIZÓN

—... el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía no ha venido aquí a seguir las políticas continuistas del Partido Socialista.

Nosotros nos comprometimos con los andaluces, el 2 de diciembre de 2018, a realizar unas políticas nuevas; entendíamos, también, que los grupos que sustentan el Gobierno también lo querían hacer, y no podemos comprender cómo pueden venir aquí y decir que esta ley es prácticamente la misma que la presentada por el Grupo Socialista, y no pasar nada; decirlo así y que se quede todo tan... En fin...

Bueno, vamos a ver. El portavoz de Adelante Andalucía ha manifestado que no hagamos nada con la religión, ¿no?, que la religión, tanto como hablamos del adoctrinamiento de la perspectiva de género, que tene-

mos que quitar también la religión. Creo que usted es portavoz, y además en Infancia, en Educación, y además creo que ha sido profesor, ¿no?, de escuela...

[Intervención no registrada.]

Creo que sí, ¿no? Bueno, le recuerdo que la religión es voluntaria en los centros educativos. Sin embargo, las materias de actividades y talleres sexuales, no lo son. ¿Eso no es adoctrinamiento, eso no es pensar en los menores y en los adolescentes?

[Aplausos.]

Bueno, señora consejera, nos gustaría saber cuáles son las necesidades, las preocupaciones y los verdaderos intereses de la infancia y la adolescencia, según esta ley: ¿la perspectiva de género, que dispone el artículo 13 de este proyecto de ley?, ¿la identidad de género que regula el artículo 41?, ¿o la educación afectivo-sexual, que regula el artículo 69 de ese texto legal?

En realidad lo que subyace, dentro de esta Ley de Infancia, son las ideas que aparecen reflejadas en su consejería, como, por ejemplo, las ideas que aparecen reflejadas en esa aplicación denominada Olimpia, destinada a los niños de 13 años, donde se habla incluso del género de los juguetes; o donde se corrige incluso la opinión del usuario, al realizar los test que se introducen sobre sexualidad o sobre las relaciones sexuales.

Pues, lejos de esta perspectiva, desde luego, en Vox creemos que las verdaderas preocupaciones de la infancia y la adolescencia, y de los menores en Andalucía, no son esas; las verdaderas preocupaciones de los menores son la protección, las ayudas a sus familias para su educación y su desarrollo, o el disfrute de una formación imparcial y libre. En este sentido, también nos gustaría recalcar otra incoherencia de este proyecto de ley: el actual Gobierno del cambio no solamente plagia una ley del Gobierno anterior, sino que incumple lo que incluso se ha aprobado en comisiones de este Parlamento, y se deja llevar por las políticas de género; concretamente me refiero, como he dicho antes, al lenguaje inclusivo.

No sé si no se acuerdan que, en el mes de junio del año 2020 —el año pasado, todavía no hace un año—, se aprobó una PNL, en una comisión de Igualdad, en la cual se decía —se aprobaba con el apoyo de Ciudadanos y el apoyo del Partido Popular— que, a partir de ese momento, el lenguaje inclusivo no iba a formar parte de la Administración de la Junta. No sé si es que no se acuerdan, si es que ya han cambiado de opinión, si es que..., no sé, tendrían que mirar los vídeos para recordar, en la web que esa proposición no de ley se aprobó con su apoyo. Pero bueno, parece ser que esta..., no sé, que las proposiciones no de ley aquí no tienen sentido.

En fin, en definitiva, señora consejera, estamos convencidos de que los menores deben crecer y desarrollarse en el espacio de libertad, en un espacio de libertad como es la familia, que es el núcleo, como decimos, esencial, de nuestra sociedad, en donde no hay ningún tipo de adoctrinamiento, y es el espacio donde se regulan los verdaderos valores y la libertad de las familias. La ley no puede..., no puede olvidar los vínculos y los lazos efectivos, o afectivos, entre los padres y los hijos, sino que tiene que reconocer su extraordinario valor, el extraordinario valor de las familias, porque el niño y el adolescente...

[Rumores.]

Señora presidente, es que...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor, silencio.

La señora MULAS BELIZÓN

—...porque el niño y el adolescente no son figuras aisladas de las familias, no son entes independientes; no podemos hacer que estén enfrentados dentro de la propia familia, hay que reconocer el valor que tiene. Es decir, una futura familia, una futura ley de adolescencia, de infancia, debe poner de relieve el papel esencial de la familia como primer eje de formación y desarrollo del menor, y no como una herramienta secundaria y externa al menor. Y, en este sentido, debemos recordar la protección de la infancia, también en relación a los menores, utilizados por las mafias para sus negocios, que, con el beneplácito del Gobierno de la nación, son traídos a nuestras costas. No nos podemos olvidar de ellos, no nos acusen a nosotros de criminalizarlos, porque eso es algo tan falso, porque no hay nada más cruel que normalizar esa situación y que se permita poner en riesgo las vidas de esos menores condenándolos a un futuro incierto, lejos de su círculo, lejos de sus familias, en una mal entendida solidaridad y una falsa caridad. Y todo el que lo tolera entendemos que es cómplice de esa masacre humanitaria que están llevando a cabo esas mafias, alentadas por las políticas globalistas de la izquierda.

Y bueno, señora consejera, llegados a este punto ya, finalizando, nos gustaría saber qué estamos aprobando o qué estamos debatiendo hoy aquí. ¿Qué queremos conseguir con este proyecto de ley, continuar las políticas antiguas rechazadas en su momento por los que ahora están presentando estas políticas, o verdaderamente lo que queremos es favorecer a este colectivo? ¿Queremos impulsar los intereses de la infancia y la adolescencia en Andalucía?

En fin, señora consejera, por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox, en aras del ejercicio de su responsabilidad, rechazamos este proyecto de ley. Y creemos con seguridad que necesita un mejor desarrollo. Vamos a trabajar para que esto sea así, porque entendemos que esta ley está plagada de ciertas medidas con las que no podemos estar de acuerdo porque son políticas continuistas, como le hemos dicho. Y además vamos a trabajar para elaborar una única protección nacional para los menores en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, señorías, una vez terminado el debate, vamos a proceder a la votación de la enmienda a la totalidad, formulada por el Grupo Parlamentario Vox al Proyecto de Ley de Infancia y de Adolescencia en Andalucía.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 12 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 89

XI LEGISLATURA

24 de marzo de 2021

En consecuencia, queda rechazada la enmienda a la totalidad. Y será entonces remitido el proyecto de ley a la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para su tramitación parlamentaria.

[*Aplausos.*]

11-21/APP-000305, 11-20/APP-001216, 11-20/APP-001325, 11-20/APP-001267, 11-20/APP-001280 y 11-20/APP-001240. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el Plan Estratégico Aeroespacial de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto segundo del orden del día, que son las diversas comparecencias.

Comenzando por la solicitada por el Consejo de Gobierno, del señor consejero, de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, para informar sobre la Estrategia Aeroespacial en Andalucía, que ha sido solicitada también por el Grupo Socialista y el Grupo Parlamentario Popular, Ciudadanos, Vox y Adelante Andalucía.

Para llevar a cabo la misma, tiene la palabra el señor consejero, señor Velasco.

Señorías, por favor, les ruego que si abandonan el hemiciclo lo hagan en silencio.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, el pasado día 16 de marzo, el Consejo de Gobierno de Junta de Andalucía aprobó el Plan Estratégico Aeroespacial hasta el año 2027, dando de esta forma cumplimiento no solo a uno de los compromisos electorales del Partido Popular y de Ciudadanos con los electores, sino también dando satisfacción a una demanda que el sector había venido presentando de manera insistente durante muchos años. Con la aprobación del mismo, y coordinado por la Consejería de Transformación Económica, se convierte además Andalucía en una comunidad, en un territorio pionero en España, a la hora de elaborar una herramienta fundamental de planificación del sector aeronáutico, en la planificación, ejecución y evaluación de las actuaciones públicas que se lleven a cabo en esta área. Un sector que, como es sabido, ya tenía, ya arrastraba problemas estructurales con anterioridad a la COVID-19. Sin embargo, la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, junto a la alteración profunda de todo el conjunto de la economía, y especialmente de sus métodos y medios de transporte, ha ahondado aún más la crisis y está llevando a muchas empresas del sector a una situación límite.

La demanda mundial de pasajeros en el año 2020, en el pasado año, experimentó una reducción nada menos que del 70% en comparación con el año anterior; la mayor reducción desde que se tienen datos de tráfico aéreo en la historia. Según el informe 2021, *Aerospace and defense industry outlook*, realizado por Deloitte, el tráfico de pasajeros no recuperará los niveles prepandemia hasta el año 2024. En 2021, las entregas de aviones comerciales se estiman en unas 950 unidades; otra vez un 41% inferior a la del año anterior.

Por otra parte, la pandemia ha provocado cambios en el comportamiento de los pasajeros. Unos cambios que pueden abocar a que los aviones de dos pasillos, para vuelos intercontinentales, experimenten una reducción en su demanda extraordinaria, frente a aquellos aviones de radio corto y medio, de un solo pasillo, que permiten el transporte aéreo, pero dentro de los continentes.

Todos estos factores han impactado de lleno en la demanda de aeronaves, afectando muy negativamente tanto a los fabricantes como a todos los ecosistemas de pequeñas y medianas empresas del sector aeroespacial, que se encuentran repartidas por todos los países.

Solo en lo que respecta al sector aeroespacial andaluz, el descenso de la producción ha sido de un 40% en el segmento de aeronáutica civil, aunque el de defensa ha mostrado una capacidad de adaptación a ese nuevo entorno considerable, mucho mayor. Cabe destacar que, con anterioridad a la crisis, en Andalucía dicho sector estaba integrado por 143 empresas, fundamentalmente en las provincias de Sevilla y de Cádiz, pero también con alguna presencia en Málaga, Córdoba, Huelva y Jaén. En conjunto, un 34% de las empresas aeronáuticas pequeñas y medianas se dedican a las actividades de montaje. En 2019, esta industria registró en nuestra región un volumen de facturación superior a los 2.800 millones de euros, configurando un 1,73% del PIB de Andalucía, generando más de 14.500 puestos de trabajo. Un empleo que debemos además destacar por su alta cualificación, el 29% de los empleados son directivos y mandos intermedios y el 49% son operarios muy cualificados. Igualmente, el sector en Andalucía representó el 42% de las exportaciones de aeronaves al resto del mundo. Igualmente, por su fortaleza y al ser un polo de referencia en la industria aeroespacial europea, la andaluza no está siendo ajena, desafortunadamente, a la crisis, a la coyuntura que estamos padeciendo.

Pues bien, señorías, coincidirán conmigo que en ese excepcional contexto de crisis se hace más necesario, útil y oportuno que nunca contar con un instrumento de planificación como es la Estrategia Aeroespacial para Andalucía. No en vano, aunque este documento fue redactado inmediatamente antes de esta emergencia, las circunstancias inéditas sobrevenidas hacen que sea aún más necesaria una manera de ordenar los problemas, de clasificarlos, de diseñar medidas concretas, acciones y decisiones concretas y que esto permita una evaluación continua a lo largo del tiempo para que tanto los empresarios privados como las propias Administraciones públicas puedan adoptar medidas que rectifiquen el curso de las cosas.

La estrategia, como decimos, es la primera de esta naturaleza que se elabora en España. Prevé una inversión de 572 millones, unos 300 aproximadamente del ámbito público, y el resto, 270, en el sector privado.

Y en ella, en la estrategia, se establecen fundamentalmente tres objetivos a conseguir. Primero, lograr un crecimiento sostenido de la facturación y el empleo de calidad en el sector, así como el mantenimiento al menos de su peso en el producto interior bruto regional.

Segundo, fomentar la competitividad de nuestra industria aeronáutica para alcanzar la convergencia con la media nacional y europea, para lo que la inversión en I+D+i será fundamental.

Y, en tercer lugar, mejorar nuestro posicionamiento internacional e incrementar el peso de las exportaciones.

Para la consecución de estos objetivos, la estrategia recoge cinco líneas vertebradoras: inversión en tecnología, cualificación del sector, promoción de nuevos productos y mercados, potenciación del ecosistema aeroespacial y formación para el sector. Todas estas líneas se implementarán a través de 12 programas, que recogen un total de 57 actuaciones.

Entre las principales medidas de acción para consolidar nuestra industria en este sector, la estrategia aeroespacial recoge las siguientes.

La apuesta por la competitividad de las áreas tradicionales, a través de la digitalización y la incorporación de tecnologías avanzadas en los procesos de fabricación, la AIOT 4.0 y 5.0. Así, por ejemplo, el documento

propone, en ese sentido, ayudas a la inversión en digitalización e industria 4.0, acompañadas de un programa de formación, así como el impulso a las tecnologías para la aviación del futuro. Fabricación aditiva. Automatización. Inteligencia artificial. Internet de las cosas. *Block Change*. Y aviones sostenibles de cero emisiones.

Igualmente, se apunta a la diversificación de la actividad, muy centrada en la fabricación de aeroestructuras, y a una mayor presencia de la industria andaluza en sistemas de alto valor añadido. Se refuerza la participación en programas de defensa como el Euromail y el FCAS, y los que puedan generarse a nivel nacional, europeo o internacional. De la misma forma, se promueven proyectos espaciales, buscando el acceso a programas de la Agencia Espacial Europea.

También se fija como prioritario el desarrollo de nuevos negocios como el Airpass —que son aviones no tripulados— y sus aplicaciones, o el incremento de la internacionalización del negocio para poder llegar a otros mercados y clientes. En este sentido, debemos recordar el compromiso que el Gobierno de Andalucía mantenemos con la ejecución del Proyecto Zeus, una actuación de indudable valor estratégico para Huelva y para Andalucía, que nos ha llevado a apoyarla de manera inequívoca ante el Gobierno de España y nuestros socios europeos.

Además, la incorporación al proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación, como nuevo financiador, va a dar nuevo impulso a la materialización del mismo, que bien podría ser culminada en el primer trimestre del año 2023. Por otra parte, la estrategia se centra además en la importancia de reforzar la inversión de I+D+i en el sector, lo que redundará en la diversificación de productos, mercados y clientes.

Igualmente se recogen en este documento otras actuaciones encaminadas a impulsar, por un lado, el desarrollo de negocios de servicios aeronáuticos, en los que la región tiene un importante peso, como son los MRO, los planes de mantenimiento y reparación de aeronaves, o el entrenamiento de pilotos. Y, por otro lado, la participación de la industria andaluza en nuevos programas europeos de defensa y del espacio.

A estas medidas se suma también la mejora de la calidad del empleo. Una de las medidas en las que más se ha profundizado, abordando materias de responsabilidad laboral, igualdad de oportunidades y valor compartido. Es muy importante, igualmente, poner de manifiesto la vocación de colaboración público-privada que caracteriza este documento, con medidas en las que el sector empresarial asume su implicación en el diseño y en el presupuesto, como también lo hacen los procesos de seguimiento y evaluación a través de los mecanismos de gobernanza previstos.

Por otra parte, señorías, debemos destacar, como uno de los grandes valores de esta estrategia, la alta participación que ha concitado su redacción, que ha contado con la asistencia técnica de la Escuela de Organización Industrial, con un equipo integrado por expertos de reconocido prestigio, tanto nacional como internacionalmente. Por supuesto, también el *clúster* aeronáutico de Andalucía ha participado muy activamente en la redacción de este documento.

Las propias empresas e instituciones del sector han contribuido muy activamente al contenido del documento, expresado sus aportaciones y propuestas, a través de entrevistas personalizadas, talleres de trabajo y encuestas. Un documento que, por lo demás, ha contado con los agentes sociales más representativos de Andalucía.

Una vez que el pasado 16 de marzo aprobamos la estrategia, el siguiente paso ha sido la constitución en fechas inmediatas, por parte de esta consejería, de un órgano presidido por la Administración autonómica en

el que estarán representados también los principales agentes sociales y económicos, y cuya primera tarea será la de afinar las prioridades contempladas en el documento para dar respuesta al sector ante la situación que afronta en estos momentos.

Señorías, antes de terminar, quisiera reiterar la enorme que tiene, y más en las presentes circunstancias, el hecho de que en Andalucía podamos contar, a partir de ahora, de un instrumento de planificación integral, como el que representa esta estrategia, dirigido a reforzar uno de los sectores con mayor fortaleza de nuestra economía y mayor capacidad para promover el viraje hacia un nuevo modelo de crecimiento en Andalucía, más basado en el conocimiento, en la tecnología, en la internacionalización y en el cambio continuo.

Ahora bien, no podemos obviar que la industria aeroespacial de nuestra comunidad precisa contar, además, con un plan estratégico nacional para todo el Estado, que le aporte seguridad y estabilidad. Desde Andalucía hemos venido reclamando insistentemente al Gobierno de España esa planificación tan necesaria, dando voz a las inquietudes que nos han transmitido desde la Confederación de Empresarios, a través del *clúster* Andalucía Aeroespace, AeroCádiz [...] y Cedemi, así como de los sindicatos Comisiones Obreras y UGT. Por ello, no podemos más que congratularnos del anuncio realizado, el pasado mes de julio, por parte del Estado, dando luz verde a un plan tecnológico aeronáutico con 160 millones, dirigido a la I+D+i aeroespacial y basado en los fondos Next Generation, iniciativa que se ha visto ampliada el pasado 4 de febrero por el plan de choque para el sector aeronáutico a nivel nacional.

Ofrecemos, una vez más, al Gobierno central nuestra colaboración y experiencia, de manera que podamos trabajar juntos. Y vamos a exigir, por supuesto, un trato diferenciado a Andalucía por las especiales características del sector en nuestra tierra. No conocemos aun los detalles de implementación de esta iniciativa que el Gobierno ha anunciado, en la que, de momento, no se ha dado voz a las comunidades autónomas, y en la que, desde luego, Andalucía dará una dura batalla para defender sus intereses. Una demanda que extenderemos, igualmente, al denominado Aerofondo, un fondo público-privado para el impulso de la cadena de suministros frente a la crisis y especialmente orientado a pequeñas y medianas empresas.

El apoyo de la Junta a esta industria es inequívoco, de ahí que uno de los principales proyectos que hemos remitido al Gobierno de España para su financiación, a través de Next Generation, vaya dirigido justamente al impulso del sector aeronáutico. Se trata de una iniciativa público-privada valorada en 567 millones de euros, y que contempla tres actuaciones fundamentales: dos de ellas, de carácter horizontal, destinadas a la implementación de infraestructuras aeroespaciales, y a la creación de un Lab 5.0. Y una tercera, centrada en el desarrollo de actuaciones concretas en cinco ámbitos diferentes.

Señorías, es esencial trasladar estabilidad a largo plazo al sector aeroespacial andaluz, como uno de los ejes económicos fundamentales de futuro, mejorando la competitividad de su tejido industrial, atrayendo nuevas inversiones y nuevos mercados, y afianzando su internacionalización. Estoy seguro de que este plan va a constituir un baluarte fundamental que contribuya a la modernización de la economía y, en particular, de la industria andaluza.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo de Adelante Andalucía.

El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor consejero.

En primer lugar, permítame que transmita un saludo fraternal a todos los trabajadores del sector aeronáutico de Andalucía, a los compañeros y compañeras de Alestis, de Aernnova, de Airbus, la factoría de Sevilla, de Tablada, de Puerto Real y del Puerto de Santa María. Y muy especialmente a los compañeros de Airbus Puerto Real y Airbus CBC, que esta mañana se han manifestado en Cádiz, pidiendo carga de trabajo para la bahía. Y, si usted me lo permite, señor consejero, me gustaría entregarle un manifiesto público que han editado los comités de empresa de Airbus, Puerto Real y Airbus CDC.

Mire, señor consejero, desde el reconocimiento y sabiendo que esta estrategia es una demanda histórica, una reivindicación histórica del movimiento sindical y también del sector. Algo que ampliamente ha sido demandado desde el sexto acuerdo de concertación de Andalucía. Y aunque llega con mucho retraso, bienvenida sea esta estrategia. Pero le queremos trasladar algunas cuestiones. Mire, usted ha mostrado interés en esta estrategia y nosotros se lo vamos a reconocer; un interés interesado, obviamente. Si de algo puede presumir nuestro tejido industrial, nuestro desmantelado tejido industrial en Andalucía, es precisamente del sector aeroespacial; incluso, más que del sector aeroespacial, del sector aeronáutico —el sector espacial solo ocupa un 1% del volumen de negocio en nuestra tierra—. Aquí queda mucho por hacer, señor consejero; hay que fomentar todas las capacidades, todas las posibilidades que tienen este sector del espacio, porque aquí hay un volumen de actividad importante y hay un volumen de negocio muy interesante.

Y, como le decía, saludamos positivamente que, por fin, se haga realidad esta estrategia. Hay que reconocer que no ha sido ágil. Esta estrategia se cerró en julio de 2019 y, desde entonces, se ha estado dilatando; incluso, el plazo de exposición pública se hizo con un retraso muy considerable. Tanto es así que hablamos de una estrategia con un diagnóstico del sector pre-COVID —antes de la pandemia—. En el conjunto de la estrategia que tuve oportunidad de leer, el diagnóstico de todo lo que viene contemplado no contempla —valga la redundancia— la crisis pandémica; una crisis que es coyuntural —y la crisis que afecta al sector, desde luego, es estructural—, pero no podemos obviar que la crisis sanitaria ha tenido una repercusión, y mucho, en este sector aeronáutico.

Dentro del sector aeronáutico, señor consejero, tenemos que lamentar que Airbus siga considerando que tiene un excedente de alrededor de seiscientos trabajadores y trabajadoras, pese a que el Gobierno de España mantiene un compromiso importante de inversión, un compromiso fundamentalmente destinado a la adquisición de material y para programas de investigación. El volumen de este compromiso económico, usted

tendrá que reconocer que es muy importante; desgraciadamente parece ser que no ha sido suficiente para que la empresa renuncie a los planes de reducción de empleo que tiene previsto.

Mire, de las cuatro plantas que tenemos en Andalucía de Airbus —dos en Sevilla y dos en la provincia de Cádiz—, tres de ellas se destinan, se dedican, al negocio militar. Y solo una planta, la de Puerto Real, está dedicada al negocio civil.

El volumen de negocio en Andalucía..., y así se valora en la propia estrategia, en el diagnóstico, no me estoy inventando nada, no es la opinión de mi grupo parlamentario, la propia estrategia dice que es muy dependiente del negocio militar. En el diagnóstico se dice que hay que diversificar la dependencia y que hay que reforzar el negocio civil, entre otras cosas, desde un punto de vista, económico. Y es que el negocio civil deja más beneficios que el militar: un 80% frente al 5% que está aportando, ahora mismo, el negocio espacial o el 15% el negocio militar. Y nosotros estamos de acuerdo en lo que plantea la estrategia en este sentido.

Parece lógico, parece de sentido común que haya que corregir y que haya que diversificar la producción. Esto no significa que haya que disminuir la producción militar que tenemos ahora mismo, pero sí que hay que apostar por el crecimiento del negocio de nuevos programas en materia civil. Y, por esto, parecería lógico que el único centro de Airbus que se dedica a negocio civil pues se proteja por parte de las Administraciones públicas y no, como está pasando, que se esté señalando a la planta de Puerto Real como una planta, como una factoría que hay que cerrar.

Y por eso nos gustaría saber aquí, señor consejero, cómo entiende usted que se va a cumplir con uno de los objetivos más importantes de esta estrategia y que usted ha defendido aquí, y que versa sobre ampliar la diversificación de programas, orientada fundamentalmente a proporcionar lo civil, si precisamente Airbus tiene planificado para Andalucía cerrar el único centro civil que existe.

Y nos gustaría saber también, señor consejero, que en su segunda intervención nos dijera, qué compromiso va a adquirir la Junta de Andalucía para evitar que esto suceda; qué compromiso directo, qué compromiso, para evitar que se cierre la planta de Puerto Real, qué compromiso para que se frene la disminución de empleo en nuestra tierra.

El sector aeroespacial tiene una dimensión muy importante de aportación al producto interior bruto: 1,3% del PIB de Andalucía.

Por visualizar esto de una manera muy nítida, podríamos poner un ejemplo muy claro: en 2018, el valor de las exportaciones que tiene Andalucía fue superior al valor de las exportaciones en aceite de oliva —me refiero al valor de las exportaciones en el sector aeronáutico, obviamente—. Nuestro sector olivarero ocupa un millón y medio de hectáreas de cultivo, y estamos hablando que cuatro centros de Airbus y 124 empresas auxiliares aportan más al PIB de Andalucía que todo el sector del olivar de nuestra tierra. Yo creo que esto es un ejemplo muy nítido de la importancia de esta industria de la que estamos hablando hoy.

Miren, los elementos objetivos que se plantean son: de crecimiento, de competitividad, de internacionalización —usted lo ha explicado bien— y esto es bueno. Son objetivos generales, globales, que nosotros compartimos, pero más bueno es, más importante todavía es, los siete indicadores de impacto de estos objetivos: facturación, empleo, aportación al PIB, calidad del empleo. Y aquí me detengo un segundo, porque es la primera vez que se establecen instrumentos para medir el índice de calidad del empleo. Y esto no ha pasado porque sí, no ha sido un milagro, esto ha sido gracias —y hay que reconocerlo y hay que decirlo des-

de esta tribuna— a la presión de las organizaciones sindicales, al esfuerzo de los representantes legales de los trabajadores y, principalmente, al trabajo encomiable que han realizado, en este sentido, las Comisiones Obreras de Andalucía.

Mire, compartimos los objetivos ambiciosos que la estrategia recoge. Queremos que se siga mejorando y, sobre todo, lo que más nos preocupa es que esta estrategia no se quede pintada, negro sobre blanco, y no se desarrolle.

Respecto al indicador de competitividad, entendemos..., usted no lo ha dicho, pero entendemos que será aplicable a partir del año 2023, porque ahora mismo sería casi imposible que fijáramos el incremento de competitividad por la situación sanitaria, por la crisis económica que estamos viviendo, pero sí que desde el 2023 al 2021 nos parece lógico que vayamos por ese 1%.

En innovación, también, el objetivo es muy importante —usted se ha referido a ello—: es fundamental que nos fijemos como objetivo que nos marquemos la convergencia nacional. Y por último, señor consejero, porque se me acaba el tiempo, el nivel de incremento de las exportaciones.

Todo esto se sustenta en 57 medidas. Creemos que es importante el compromiso que se le ha arrancado al Gobierno de la Junta de Andalucía, por parte de las centrales sindicales de clase respecto al marco financiero para estas 57 medidas; un compromiso claro para invertir con recursos propios, porque, si no, estaríamos hablando de una estrategia vacía, una estrategia que no tendría solidez. Y aquí hay dos medidas concretas, consejero, que no quiero dejar escapar, antes de que se me acabe el tiempo, y que tendrían que haber sido ejecutadas en el año 2020: por un lado, el Centro de Fabricación Avanzada de Cádiz, y el Centro de Ensayo del Arenosillo, el CEUS —de Huelva—, un centro de experimentación y desarrollo de aviones no tripulados.

En definitiva, consejero, que sin industria, no hay futuro. Pongámonos a trabajar.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Francisco Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidente.

El Gobierno andaluz nos prometió hace ya muchos meses un plan estratégico para Andalucía, con el compromiso de que estaría listo para final del año 2020. Mientras tanto nuestro sector aeronáutico iba perdiendo fuerza día a día, con ajustes y despidos en grandes empresas, como las pasadas en Aernnova y Alestis, al igual que muchas medianas y pequeñas empresas de las que nadie se acuerda, pero que lamentablemente también se encuentran al filo de la navaja.

En primer lugar, para afrontar con seriedad la crisis de este sector hay que dejar de lado la falsa premisa de que el problema de la crisis aeronáutica en Andalucía es un problema regional o coyuntural. Por eso tenemos que preguntarnos qué está causando realmente la situación de crisis al sector aeronáutico de Andalucía.

La realidad es que Airbus, que es la mayor empresa de fabricación de aviones, tractora de esta industria y que aporta el 60% de la carga de trabajo de nuestras empresas del sector, no solo está padeciendo un momento coyuntural actual sobrevenido por la crisis sanitaria de COVID-19, mucho antes —hay que recordarlo— ya anunció despidos y ajustes por los fracasos comerciales de algunos de sus proyectos, así como la disminución de la carga de trabajo de las plantas andaluzas.

El fondo de la cuestión, lo que de verdad está poniendo en riesgo esta industria en Andalucía, con 2.530 millones de facturación y casi 16.000 puestos de trabajo, son los problemas estructurales. Solo desde esta premisa podemos obtener conclusiones certeras.

Debemos recordar también que Aernnova no solo redujo su plantilla en Andalucía, también lo hizo en el norte de España, porque el problema de fondo —como hemos dicho anteriormente— es un problema nacional. Por eso, la solución real no podrá ser llevada a cabo por el Gobierno de la Junta de Andalucía, la solución desgraciadamente está en manos del Gobierno de la nación.

La estrategia aeroespacial andaluza es necesaria, señor consejero, pero no es suficiente. Esta estrategia debe servir para presionar y arrastrar también al Gobierno de España, para que asuma sus responsabilidades con este importante sector.

¿Cuál es el problema estructural del sector aeronáutico de España y, por tanto, de Andalucía? ¿Cuál es el problema fundamental que está abocando a nuestras empresas aeronáuticas a reducir las plantillas y ver cómo se deslocalizan los proyectos a terceros países? Es muy simple, lo hemos hablado en otras ocasiones, y yo se lo debo de recordar: la falta de liderazgo del Gobierno de España en el consorcio de Airbus.

El Gobierno de España no ha hecho nada por aumentar su participación y con ello su poder de decisión en el buque insignia de la aeronáutica europea, dejando las decisiones de nuestro futuro en manos del dominio francés, italiano y alemán. España se está plegando a los intereses de estos países, que defienden con uñas y dientes a sus fabricantes, mientras nosotros apenas apoyamos a los nuestros.

Es el momento, señor consejero, es el momento de exigirle al Gobierno de la nación que se ponga a trabajar y defienda los intereses de los españoles, desarrollando soluciones industriales que garanticen la continuidad de la actividad productiva.

Hay que recordar y hacer también un poco de memoria histórica, porque de aquellos polvos, estos lodos. Ustedes cuando estaban, señores del PSOE, en el Gobierno fueron incapaces de presentar un plan estratégico para el sector aeroespacial andaluz, con lo cual llevamos perdidos dos años. Y, como he dicho anteriormente, otros dos años le ha costado al Gobierno actual de la Junta de Andalucía, conformado por el Partido Popular y por Ciudadanos.

El plan estratégico del sector aeroespacial debió de llegar antes, porque, con ese tiempo ganado, hemos perdido oportunidades a la hora de reclamar que se ponga a trabajar el Gobierno de España, y me da igual que fuera de uno o de otro signo político.

No podemos olvidar que esta industria genera puestos de trabajo de alta especialización y es puntera en tecnología, potenciando una actividad económica de muy alto valor añadido.

Verá, señor consejero, yo no estoy de acuerdo con que este Gobierno haya puesto toda la carne en el asador en el proyecto CEUS. Debo de recordarle que en febrero de 2020, a propuesta de nuestro grupo parlamentario, se aprobó una proposición no de ley de apoyo al proyecto CEUS, que ustedes no han desarrollado. La consecuencia de todo aquello fue que dejaron caducar la declaración de impacto ambiental en el mes de octubre de 2020, y eso ha provocado un retraso.

Yo no digo que ahora la propuesta que ha puesto el Gobierno no sea buena, digo que ya llevamos un atraso, si ustedes hubieran hecho caso a la propuesta que en su momento hizo mi grupo parlamentario.

Y, verá, de su estrategia me quiero centrar en el espacio, porque ustedes solamente han puesto un apartado, y para nosotros nos parece muy relevante. Esta región tiene mucho que decir en este mercado emergente, puesto que tenemos grandes empresas especializadas, con mucho conocimiento, que debemos aprovechar. Pero para eso es necesario, como es lógico, el apoyo contundente de la Administración, de su Gobierno.

La potenciación de un sector tan estratégico como este debería ser afrontada a nivel nacional, a través de la creación de una agencia española del espacio y de un plan estratégico en colaboración con las comunidades autónomas. Pero visto que esto no está ocurriendo y que el Gobierno de España, como siempre, mira para otro lado, nosotros, como comunidad autónoma, lo debemos realizar, como usted ha hecho, a través de este plan estratégico.

Hoy por hoy, ya no es posible dudar del rol del espacio en el día a día, ni de su alto grado de integración en otras áreas industriales y de conocimiento. La dura pandemia que asola el mundo no ha hecho sino confirmar la dependencia y necesidad de los activos espaciales en la telemedicina, en las comunicaciones satelitales, en las enseñanzas remotas, el seguimiento y control de focos de contagio. Hoy en día está fuera de dudas el inmenso potencial de desarrollo económico y social que la industria del espacio supone para cualquier país.

La nanotecnología está permitiendo realizar satélites de muy pequeño tamaño, que no necesitan una gran infraestructura para situarlos en el espacio, lo que está generando un gran impulso de desarrollo tecnológico y la apertura de nuevas líneas empresariales, a través de la gestión de los datos obtenidos de estas herramientas espaciales, con servicios de *software*, *big data*, para empresas que necesiten el acceso a esta información para su actividad o para generar nuevos negocios. Por eso, desde este Gobierno de la Junta se debe apostar por una expansión aún mayor del sector espacial en Andalucía, que suponga un empuje económico de futuro ante los nuevos retos que se están planteando en torno a esta actividad.

La estrategia aeroespacial andaluza tiene que estar motivada por los yacimientos de posibilidades emergentes, tras el incesante avance tecnológico tanto en el contexto militar como civil que se está desarrollando en el mundo, como usted anteriormente ya apuntó algo al respecto.

También debemos de ser conscientes de que toda esta expansión espacial no va a ser posible sin un plan de estudios que genere profesionales especializados en las diferentes disciplinas y que permita adaptarse ante los incipientes cambios que están sucediendo. Es imprescindible que el Gobierno de la Junta de Andalucía impulse una revisión a nivel universitario y de formación profesional en el desarrollo de especialidades, para conseguir una mano de obra que pueda dar respuesta a las necesidades que, sin duda, se crearán en torno a este sector. El espacio es del siglo XXI.

El sector aeronáutico, como apuntan todos los expertos, ya no será la potente fuerza tractora que ha sido en los últimos 10 años, aunque se recupere el mercado en el año 2024. Por eso es necesario aprovechar

todo el conocimiento de la industria aeronáutica andaluza actual para que sirva de palanca impulsora ante los cambios que están ya sucediendo en el presente y los que vendrán en el futuro próximo. España y nuestra región no pueden quedarse atrás frente a las demás potencias mundiales en un sector tan estratégico como es el aeroespacial, que, ojo, constituye casi el 2% del PIB mundial y muchos puestos de trabajo en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ocaña.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Julio Díaz tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

En Andalucía hay estabilidad, hay gobernabilidad, de eso no hay ninguna duda. Y ese es el mejor escenario para generar un plan estratégico, y también un plan estratégico aeroespacial para Andalucía, con horizontes 2027. Seguridad, certidumbre y estabilidad a medio y largo plazo, para un sector que clamaba de esa necesidad, un sector tractor de la economía andaluza, un eje económico de futuro y de capacidad, mejorando la competitividad de su tejido industrial, atrayendo nuevas inversiones, atrayendo nuevos mercados y afianzando su internacionalización.

Señorías, esto es lo que ha hecho el Gobierno de Andalucía, un plan estratégico. Por lo que he escuchado a alguno de los diputados que han intervenido, no se lo han leído. Seguro que sus asesores le han hecho un buen trabajo de redacción de lo que han dicho, pero leérselo no se lo han leído, porque algunas de las cuestiones a las que han hecho referencia se incluyen en este documento. Pero ya sabemos que la demagogia y el populismo se apuntan partidos de uno y otro lado del eje ideológico.

[Aplausos.]

Aquí está el plan, señorías.

Señor Sánchez y señores del Partido Socialista, no sé si la apuesta de su Gobierno es esta, la de darle 53 millones de euros a una aerolínea fantasma, que radica en paraísos fiscales, en un paraíso fiscal en Panamá y con capital venezolano. No sé si esta es su apuesta aeronáutica. O la reunión de Ábalos, también, no sabemos en qué parte de Barajas, porque hasta tres versiones tenemos, todavía no lo han aclarado. Seguramente esa será su política aeronáutica.

Y ahora me referiré a lo que ustedes han dicho y a lo que falta del Gobierno de España, del que ustedes forman parte.

El Plan de Acción del Sector Aeroespacial de Andalucía es un documento impulsado por la consejería naranja que dirige Rogelio Velasco. Es un plan dialogado, negociado, pactado, concertado y muy participado.

Lo ha dicho usted. Muy demandado también por el sector. Reorientado y adaptado al momento actual, momento de crisis, de crisis coyuntural, al que usted también se ha referido. Que contiene la constitución también de un comité participado —usted también se ha referido a ello—, de seguimiento y evaluación, y por tanto, contiene la gobernanza, un instrumento fundamental en participación política. Pionero en España, en esa naturaleza, y como muy bien define el plan, un plan de la industria para la industria, dotado con 572 millones de euros, con capital también público o privado. Con un reto importante, señorías, que la crisis coyuntural que en este momento, por la que pasa el sector, no se convierta en crisis estructural.

Señor consejero, usted se ha referido y ha dado datos, no me voy a parar en eso, pero sí me voy a parar en algunos objetivos a los que usted ha hecho también referencia. El plan busca lograr un incremento sostenido de la facturación y empleo de calidad en el sector, así como incrementar su peso en el PIB andaluz, al que usted también se ha referido. Fomentar la competitividad para alcanzar la convergencia nacional y europea —y ahora me referiré a la necesidad de un plan estratégico nacional—, mejorar nuestro posicionamiento internacional e incrementar el peso de las exportaciones.

Y a su vez, cuelgan de estos objetivos cinco líneas estratégicas fundamentales: la inversión en tecnología, la cualificación del sector —usted se ha referido a ello, el portavoz de Vox se ha referido también, creo que no se ha leído el documento tampoco—, también la promoción de nuevos productos y mercados, la protección del ecosistema aeroespacial y la formación para el sector, que a su vez contiene 12 programas con 57 acciones.

Y discúlpenme si me detengo en una de las acciones concretas, porque se han referido ustedes también al Proyecto CEUS, señor consejero, me dirijo a usted. El Proyecto CEUS lo hemos sacado nosotros del cajón en el que estaba. Esto lo sabe todo el mundo, en Huelva también. Nos pusimos a trabajar y lo hicimos, claro que caducó la [...], por la inacción de los gobiernos anteriores, era prácticamente imposible que no caducase.

El promotor, señor Ocaña, es el INTA. Ustedes en aquella proposición no de ley querían que hiciésemos algo que ningún interventor nos hubiese dado el visto bueno en la Junta de Andalucía. El promotor era el INTA, y se va a ver, y ahora me referiré también a ello. La utilización ambiental unificada está vigente hasta 2023. Por eso, señor consejero, se ha referido la necesidad de que se ejecute el proyecto en 2023, y claro que es una ventana de oportunidad a los fondos Next Generation. Yo le pido al señor Ocaña, ustedes de Vox, que le dieron en el Congreso un cheque en blanco al Partido Socialista, al Gobierno de Sánchez, para que dijese qué proyecto sí y qué proyecto no, que cojan el mismo AVE que el Grupo Socialista aquí, y vayan a exigirle a Pedro Sánchez a Ferraz o a donde sea que envíe el Proyecto CEUS y los otros proyectos que hay aeroespaciales en los fondos Next Generation, para que tengan financiación y se ejecuten en Andalucía y creen empleo.

[Aplausos.]

Eso es lo que les exijo hoy aquí, responsabilidad.

Muy bueno que entre el ministro Pedro Duque y su ministerio en el Proyecto CEUS. Sin duda, le da una perspectiva diferente. Y mejor aún, y nos puede poner en evidencia si no lo hacemos bien, que Amazon se haya interesado por el único centro de experimentación y certificación de aeronaves no tripuladas para crear empleo aquí, en España, en Andalucía. Tenemos que hacerlo. Los políticos no podemos ir por detrás de la iniciativa y el impulso de la sociedad civil, y esa es nuestra responsabilidad.

Por lo tanto, el Partido Socialista, ahora con el cheque en blanco que ustedes le han dado, tiene también esa responsabilidad. Exijámosela juntos, si quieren, pero hagámoslo. Porque no sé a qué estamos esperando, señores del Partido Socialista, con este y con otros proyectos.

Mano tendida, se ha referido el consejero, mano tendida al Gobierno de España, que a veces no consulta y no escucha, ya lo saben. Con actitud colaborativa y también con lealtad institucional y exigentes, porque tenemos que serlo, porque al Partido Socialista hay que vigilarlo muy de cerca y al Gobierno de Pedro Sánchez. Para qué vamos a hablar.

Desde luego nos congratulamos que pusiesen en marcha un plan estratégico aeronáutico, es verdad que dirigido al I+D+i. Y luego, con un plan de choque mejorado, incrementado. Pero para nada de la naturaleza y de forma integral, como lo ha hecho Andalucía, y el consejero se ha referido a la necesidad de que se incardine el nuestro en un plan estratégico nacional. Claro que los problemas estructurales del sector aeronáutico también se solucionan a nivel nacional. Por eso exigimos, señor Ocaña, señor Sánchez, un plan estratégico a nivel nacional, que esté íntimamente relacionado y vaya en la misma estrategia de un Gobierno y otro. Tenemos que hacerlo y tenemos que hacerlo así.

También exigimos, lo repito de nuevo, que esos proyectos de sector aeronáutico que van en los fondos Next Generation se lleven a Bruselas y que se financien para su ejecución y la creación de empleo, aquí en Andalucía.

Y también exigiremos, lo ha dicho el consejero desde el Gobierno y también desde Ciudadanos, que se mire con buenos ojos a nuestro sector estratégico, que es potente, que tiene elementos diferenciales y que se mire para Andalucía siempre con diálogo.

Señor consejero, ya lo dijo Abraham Lincoln, «no se puede escapar de la responsabilidad del mañana, evadiéndola hoy». Nosotros no lo hemos hecho. Estamos generando en un contexto de inestabilidad, estabilidad y gobernabilidad. Y a mí no se me ocurre, ni a mi grupo parlamentario, un escenario mejor para que se ponga encima de la mesa este plan estratégico.

Enhorabuena a usted, enhorabuena a su equipo.

Y gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Bruno García tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Presidenta.

Muchas gracias, presidenta.

Consejeros, señorías, muy buenas tardes.

En nombre del Partido Popular, quiero empezar por lo importante, las personas. Primero, las personas. Y cuando digo las personas, me refiero a todas esas que están sufriendo con la incertidumbre de la continuidad de su trabajo.

Hoy, como se ha hecho referencia en la ciudad, en este caso de Puerto Real en Cádiz, en mi tierra, empresas y trabajadores, empresas auxiliares y trabajadores de Airbus, pasando un muy mal momento por esa incertidumbre. Trabajadores que están hoy, como digo, manifestándose en defensa de su trabajo, pero también en defensa del sector aeroespacial. Vaya desde aquí nuestro reconocimiento y nuestro apoyo.

Señorías, en el Partido Popular, estamos convencidos de que tenemos que sumar para fortalecer la industria andaluza. Y lo debemos hacer avanzando en la renovación de un modelo productivo impulsado en el crecimiento, en la tecnología, en el conocimiento, como usted ha dicho, consejero, y mejorando la competitividad y fomentando la internacionalización.

Desde luego, el sector espacial es un sector estratégico para Andalucía. Son más de 14.000 empleos directos y más de 45.000 empleos indirectos en Andalucía. Razones, como digo, más que suficientes, para que el Gobierno andaluz actúe, y lo hace, señorías, claro que lo hace. Y por eso, estamos aquí hoy debatiendo, porque hoy debatimos sobre la estrategia aeroespacial de Andalucía, aprobada ya por el Gobierno de Andalucía. El consejero lo ha explicado muy bien, él ha explicado con detalle, y nosotros queremos agradecerle la información, pero sobre todo el trabajo suyo y de su equipo durante estos meses, que ha sido difícil; sobre todo, en un escenario nuevo, un escenario al que había que actualizarse, de pandemia y, por tanto, nosotros queremos agradecerle ese esfuerzo. Nosotros somos —en este caso, hay que estar orgullosos de eso, yo creo que todos los andaluces que estamos aquí hoy y, en general, en la calle— somos la primera comunidad autónoma en tener un plan estratégico. Desde luego, yo creo que eso nos puede servir. Desde luego, ya hoy ya podemos empezar a hablar de un modelo andaluz fruto, además, de una demanda histórica, se le da respuesta a una demanda histórica del sector. Como digo, un modelo andaluz, basado en la participación de empresas y trabajadores, hecho con diálogo, actualizado con la crisis en pandemia, redactado y trabajado en colaboración con lo público y lo privado, con planificación, con evaluación, con ayudas y con presupuesto real —usted lo ha dicho, señor consejero—: 537 millones de euros. Desde luego, es un impulso importante al sector aeronáutico, al sector aeroespacial en Andalucía.

Pero, señorías, para poder avanzar, también necesitamos que el Gobierno de la nación aporte desde Madrid. Nosotros consideramos que lo que tiene que hacer, fundamentalmente, el Gobierno de la nación es fortalecer la posición de España en el contexto europeo, en el contexto aeroespacial. En el caso de Airbus, es evidente: hace falta que la Sociedad Estatal de Participación Industrial, la SEPI, que forma parte —como ustedes saben— del Gobierno de la nación, tenga un peso en la decisión de Airbus como accionista, esto es fundamental; porque, fíjense, la realidad es que España va a ser el único país donde se contemplan actualmente despidos. Por tanto, es fundamental que el Gobierno de la nación actúe.

Y, aprovechando que están ustedes aquí y que forman parte del Gobierno de la nación, les tengo que decir que ahora son ustedes los que pisan las alfombras en los ministerios de España; son ahora ustedes los que tienen cientos de asesores para que les asesoren en este asunto. Hay, en este caso, más de 1.200 asesores puestos a dedo en el Gobierno. Ahora son —como saben— ustedes los que deciden, son ustedes los que gobiernan; háganlo, y háganlo ya. Ustedes hoy aquí..., en este caso, el portavoz de Podemos le pregun-

ta y le reclama al consejero, en nombre de la Junta de Andalucía, compromiso con estos trabajadores. Y, claro que tiene que haber ese compromiso, pero la pregunta es si ustedes también se van a comprometer en el Gobierno de la nación. Es que esto es clave, es que para el futuro del Airbus es fundamental, que haya, desde luego, un compromiso de la nación. Lo que es evidente es que la demagogia y el populismo no sirven y no son suficientes para resolver este problema.

Frente al problema..., o al modelo andaluz, que hemos visto que está hecho con participación, con presupuesto y con realidades, nos encontramos un modelo del Partido Socialista y de Podemos; un modelo que es evidente, que es evidente —y eso está claro—, que tiene... un Gobierno que tiene debilidad por los aviones —eso está claro, a Falcon incluido; lo que estamos viendo estos días es que hay una debilidad por estos aviones—. Pero, fíjese, esa debilidad, o esa afición que tiene a los aviones el Gobierno de la nación, desde luego, no aporta nada a Andalucía. Lo estamos viendo estos días, con ayudas a empresas, a empresas que no son, desde luego, estratégicas, y a las que se les ha dado 53 millones de euros, a una empresa sin aviones y fíjense, que le corresponden 150.000 euros a cada trabajador. Desde luego, esa ayuda está, desde luego, muy en duda. Nosotros, desde luego, vamos a ver en qué queda todo eso; vamos a reclamar información, porque es fundamental que se le apoye al sector, pero, desde luego, no de esa manera.

Dicho esto, nosotros vamos a reclamar al Gobierno de la nación que ese anuncio hecho y que esos fondos de nueva generación, esos fondos europeos, lleguen realmente al sector aeroespacial, que se materialicen y, una cosa fundamental, y es que se hagan en coordinación con la Junta de Andalucía, que se evite todo eso que se ha hecho durante estos meses, en los cuales el Gobierno de Pedro Sánchez mandaba, pero no coordinaba con el resto de comunidades.

Señorías, voy terminando, y vuelvo, para terminar, a lo importante: a los trabajadores, a esas personas que están en primera línea —sobre todo, en un momento de pandemia como el actual—, y que están sufriendo gravemente la crisis del sector. A esos trabajadores que, durante muchas reuniones, nos han insistido en que no es tiempo de reproches políticos, no es tiempo de peleas entre partidos, ahora es el tiempo de la acción, es el tiempo de las soluciones y es el tiempo del impulso; desde luego, es el tiempo de este plan estratégico. Y, desde luego, nosotros, desde el Partido Popular, les damos la bienvenida y agradecemos su trabajo. Los trabajadores quieren realidades, los trabajadores en Cádiz quieren el [...], los trabajadores en Huelva quieren que se materialice el proyecto Zeus, eso es lo que quieren los trabajadores. Y por eso hoy venimos a este Parlamento a valorar este plan estratégico para Andalucía, con la voluntad de sumar, con la voluntad de formar parte de la solución, y para eso, desde luego, para formar parte de la solución, pueden contar con el Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Antonio Ramírez de Arellano tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Quiero empezar mi intervención dejando constancia, en nombre del Grupo Socialista, de nuestro apoyo a la lucha de los trabajadores de la planta de Airbus en Puerto Real, por su empleo y contra del cierre de esta fábrica andaluza; reconocimiento que quiero extender al resto de trabajadores del sector, que están preocupados por esta situación.

Y, señor García, nos ha llamado mucho la atención a nuestro grupo su discurso, tan preocupado por los trabajadores —en este caso, de la provincia de Cádiz—, cuando su grupo político no ha apoyado ninguna de las mociones ni ninguna de las iniciativas que se han presentado en el ámbito provincial respecto a esta cuestión, de tal manera que le llamamos a la coherencia en el territorio.

Señor consejero, en mayo de 2018, la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, anunció la elaboración de un nuevo Plan Estratégico Aeroespacial de Andalucía, Plan que llega a este Parlamento casi tres años más tarde. No era la primera formulación estratégica para el sector en nuestra región —de hecho, la primera estrategia aeronáutica andaluza se publicó en 2005—, aunque sí era la primera que incorporaba la partida del ámbito aeroespacial. Se optó por la colaboración público-privada para abordar la tarea, para así incluir de forma activa en la misma a todos los actores representativos del sector, empresas y patronales, sindicatos mayoritarios, universidades y agentes del conocimiento y otras instituciones. A continuación, en los meses de mayo y junio de 2018, y dentro de un proceso de consolidación del *cluster* se reforzó la presencia institucional de la Junta de Andalucía en la Fundación Hélice —era uno de los problemas—, para concluir, en el mes de julio, con la suscripción de un convenio de colaboración entre la Agencia IDEA y la citada fundación, con el objetivo de elaborar una estrategia aeroespacial andaluza, incardinada dentro de la estrategia industrial de nuestra región, y en los términos participativos que les he descrito.

Antes de terminar ese año 2018, y en analogía con los procedimientos de concurrencia al sector público, la Fundación Hélice convocó una licitación para el servicio técnico de los trabajos en cuestión, que se desarrolló en dos fases. La primera fue la elaboración de un plan de acción del sector aeroespacial en Andalucía, que se concluyó en septiembre de 2019, ya con el nuevo Gobierno, y que supone un avance amplio, de mucho recorrido —también desde la perspectiva metodológica— de la estrategia que hoy se presenta en esta Cámara. La presentan ustedes con mucho retraso, señor consejero, pero vamos a concederle la excusa excepcional de la pandemia de COVID, situación sobre la que luego volveré en lo que afecta al sector.

Le sigo contando. En octubre de 2019 anunciaron —a bombo y platillo, como suelen hacerlo— la formulación de la primera estrategia aeroespacial como una iniciativa propia, cuando llevaba en marcha más de un año y ya estaba contratada, y elaborada una buena parte de su redacción. Fue esta una de las numerosas herencias recibidas, positiva, que se encontraron. También recibieron la existencia en Andalucía de un fabricante de primer equipo, —la propia Airbus—, con una línea de montaje final de aviones militares, la presencia de tres suministradores de primer nivel —los conocidos como [...]—, una tradición empresarial aeronáutica ya centenaria, impulsada especialmente en las últimas décadas, centros de formación de pilotos civiles y militares, centros de mantenimiento de aeronaves, maestranzas y bases militares, aeropuertos no congestionados, empresas de *software* especializado, desarrollos pioneros en aplicaciones en sistemas aeronáuti-

cos pilotados a distancia, centros de ensayo —en este caso, Atlas y CEUS, que ya se ha mencionado—. Accesos a infraestructuras, como centros tecnológicos, parques tecnológicos, escuelas de ingenieros aeroespaciales, puertos, infraestructuras feriales de comunicaciones y de transportes, etcétera. Y también un mercado laboral cualificado y competitivo en el sector.

Por último, y no menor, también heredaron instituciones experimentadas, dedicadas y comprometidas con la industria aeroespacial, imprescindibles en un sector de Estado como es este. No es esta relación algo que me he inventado yo o que se ha inventado este grupo, nuestro grupo político, se trata de las fortalezas que literalmente señala la matriz DAFO de la estrategia que están presentando. Es decir, se encuentran ustedes, cuando llegan al Gobierno, con un verdadero *clúster* aeronáutico consolidado y muy reconocido internacionalmente. Como aquí se ha dicho, un sector aeroespacial andaluz que cuenta con más de 140 empresas, que aunque concentradas en su mayor parte en Sevilla y Cádiz, se ha dicho también, se están extendiendo poco a poco al resto de las provincias de Andalucía. Un sector que facturaba en 2018 más de 2.500 millones de euros al año y que generaba 16.000 puestos de trabajos muy cualificados. Un sector con una contribución creciente al producto interior bruto andaluz —el informe habla del 1,6% del total del PIB del año 2018—, y que ha multiplicado por 7, nada menos, sus exportaciones entre 2008 y 2018, superando en este último ejercicio los 3.000 millones de euros —un 10% de las exportaciones andaluzas totales y el 50% de las exportaciones, casi el 50%, aeronáuticas de España—. El mérito de estos resultados es de muchos, pero también han de reconocer que es de los gobiernos socialistas, que han dedicado décadas de esfuerzo y atención a este sector. El propio informe lo reconoce expresamente en su diagnóstico. Así que le pido, señor consejero, que lo haga usted aquí hoy, en este Pleno, para atenerse a la verdad.

Mirando al futuro, compartimos los objetivos de la estrategia: crecimiento, competitividad e internacionalización. Que, como aquí se ha indicado también, se desarrollan en cinco líneas estratégicas que plantean que se invierta en tecnología, que se trabaje en la cualificación del sector, que se promuevan nuevos productos y mercados, que se potencie el ecosistema aeroespacial y también que se apueste por la formación. Cuestiones todas ellas que compartimos.

A la vez, compartimos la preocupación que manifiesta el documento por las empresas y por el empleo del sector, consecuencia, por un lado, de las dificultades de algunos de los programas de Airbus —mencionar el más significativo, el Airbus 380, que no ha tenido el éxito que esperaba la compañía—, así como de la compleja situación que supone para toda la industria aeronáutica a nivel mundial la pandemia de COVID; situación de la que, como también se ha dicho, solo se espera poder salir a medio plazo.

Compartimos las principales oportunidades que se señalan. Algunas de ellas son especialmente relevantes y quiero destacarlas. La sinergia, por ejemplo, con otros sectores avanzados de Andalucía: el naval, la defensa, el ferroviario... Cuestiones, como digo, que tienen espacio para mejora. La iniciativa europea Clientsky, en la que se está trabajando. El impulso a un sector aeroespacial en un desarrollo exponencial a nivel mundial, y que todavía tiene poca presencia en Andalucía. Por lo tanto, por así decirlo, hay mucho margen de mejora con esfuerzo relativo. La digitalización. Y, por supuesto, la industria 4.0.

En este contexto, los programas europeos de reactivación y de nueva generación, unidos al propio marco plurianual 2021-2027, son, en efecto, una oportunidad para la financiación de la innovación y desarrollo de nuevos productos, dos de los retos más importantes que se declaran para esta industria. El sector aero-

náutico, a pesar de todas las dificultades de la crisis, ya fue incluido entre las prioridades de especialización inteligente de Andalucía en el marco 2014-2020. Así que ha sido objeto de una enorme atención, por tanto, hablamos de un esfuerzo sostenido para la transformación económica —que en este caso planteó el anterior Gobierno—, la generación de conocimiento, el desarrollo, la innovación y la generación de inversiones productivas.

Por cierto que también valoramos positivamente que se haya incluido un análisis del impacto de género en la estrategia, así como consideraciones de carácter medioambiental.

Por último, compartimos con el informe que una primera prioridad es la existencia de un plan estratégico de carácter nacional; ya lo reclamábamos al Gobierno de Mariano Rajoy en 2018, que se pasó toda su legislatura sin hacer nada, como en tantos otros temas sobre esta cuestión. Hoy, valoramos muy positivamente el plan de choque ante la crisis de COVID, que el Gobierno de España, patronal y sindicatos han acordado para el sector aeronáutico, que fue anunciado el pasado mes de febrero y cuyo desarrollo esperamos. Ahora les toca a ustedes, señor consejero, llevar el testigo del Gobierno de Andalucía y continuar la labor.

Como hemos indicado, como indica el informe, tienen abiertas oportunidades muy significativas, pero también tienen que hacer frente a no pocas amenazas. Sin embargo, en opinión de nuestro grupo en este Parlamento, la amenaza más importante no proviene del sector ni de ningún factor externo. La principal amenaza, señor consejero, son ustedes mismos. Son un gobierno dado a la propaganda, con poca afición por el compromiso serio y continuado —como llevan dos años demostrando y como han demostrado anteayer en un ridículo bastante notable en San Telmo—. Y les tengo que recordar que esta estrategia les habla a ustedes directamente, les habla a ustedes de urgencia. Y esa actitud proactiva es la que les exigimos que tomen en este sector estratégico.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Cierra el debate el señor Velasco.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a contestar a algunas cuestiones en particular que han planteado, o a algunas preguntas que han formulado, para después pasar a una respuesta más genérica donde marcaré distintos temas.

Bien, acerca de la estrategia aeroespacial pre- y post-COVID, mire, sí, ha sido mala suerte, pero le puedo asegurar que la inmensa mayoría de las cuestiones que se contemplan en la estrategia aeroespacial van a tener un recorrido largo. Eran cuestiones de tipo estructural, con una inercia muy grande, que venían del pasado. Y, como le he comentado, al haber un monitoreo continuo de la implementación del plan, se llevarán a

cabo todas las actualizaciones que sean necesarias. Por supuesto, previsiones de pasajeros, demanda de líneas aéreas, fabricación de aviones inducida, empleo, etcétera.

Se ha hecho referencia al CEUS. Mire, desde el primer momento, este Gobierno ha estado comprometido al cien por cien con este proyecto. Como el diputado Julio Díaz ha puesto de manifiesto, y de manera brillante ha expuesto todas las consideraciones relevantes acerca del proyecto CEUS, nosotros hemos estado desde el primer momento deseando el impulso del proyecto CEUS. ¿Qué ocurrió? Nos encontramos con un Ministerio de Defensa renuente, dubitativo incluso para algunos aspectos en particular, rechazando el proyecto, que hacía que no tuviera sentido que nosotros, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, empezáramos un despliegue de recursos, por ejemplo, para el soterramiento de la línea de alta tensión, si el Gobierno central no cumplía su compromiso. No tenía sentido.

Ahora, cuando ha habido un cambio de actitud, y además se ha incorporado el Ministerio de Ciencia, a través del CEDETI, pues las expectativas son muy diferentes. Somos ahora optimistas, porque el Gobierno central ha cambiado de opinión; mientras que el nuestro, el Gobierno de la Junta de Andalucía, ha mantenido la misma línea de apoyo a esta iniciativa tan importante para Huelva y para Andalucía.

Se ha mencionado también el CFA. Mire, llevaba años sin funcionar, nosotros estamos... Vamos a lanzar muy pronto ya la convocatoria, la resolución. Y estamos seguros de que una empresa de muy alto nivel tecnológico será la que se haga cargo del CFA, que le va a dar una vida extraordinaria a las actividades de I+D+i tanto del sector aeronáutico como del sector naval en el área de la Bahía de Cádiz.

Respecto de otras cuestiones ya más generales, que se han comentado, mire el apoyo que ha tenido el sector aeroespacial desde esta consejería, es decir, en despliegue de nuestras competencias: un programa de subvenciones para la inversión industrial, con una dotación de 174 millones, en el que el sector aeroespacial es preferente; una reactivación de las convocatorias de I+D+i, que estaban muertas completamente, con una dotación de 84 millones para las convocatorias del presente año, en donde otra vez el sector aeronáutico es preferente; tras cuatro años de paralización, como les he comentado, el Centro de Fabricación Avanzada se va a reactivar en muy corto plazo. Se han ampliado los plazos para que las empresas puedan justificar las inversiones —15 meses— o el mantenimiento del empleo —18 meses— en las ayudas concedidas para que las empresas no pierdan el derecho al cobro. Se han simplificado trámites y flexibilizado la acreditación de la capacidad económica financiera, para poder acceder a las ayudas. Se ha articulado la posibilidad de que aquellas empresas que mantenían préstamos vivos con la Administración andaluza pudieran acceder a una moratoria. Además, se abrió una convocatoria de subvenciones dotada con 50 millones, orientada a pymes industriales, en donde las aeronáuticas nuevamente eran preferentes. Hemos aprobado, lógicamente, la estrategia aeroespacial.

¿Qué le hemos pedido al Gobierno central y le seguimos pidiendo para que el sector aeronáutico tenga ayudas, tanto de la Administración autonómica como de la central?

Pues en primer lugar, era algo clamoroso, un mayor compromiso del Gobierno central en la propia Airbus. El Estado español es accionista de esta empresa, y resulta que los representantes que sucesivamente ha ido con el paso del tiempo teniendo el Estado español en el consejo de administración de Airbus ha sido testimonial. No han luchado esos representantes para que a España viniera carga de trabajo y se permitieran desarrollos tecnológicos más allá, para entendernos, de la chapa y pintura, sino para que se introdujeran

las empresas en el desarrollo del *software* y de las plataformas y programas más sofisticados, más avanzados, de manera que le permitiera subir una escalera de calidad, y no solo incrementar cuantitativamente lo que cada año se hacía.

Le hemos pedido también la creación de un fondo especial para el sector aeroespacial. Reclamamos que se conceda a Andalucía una posición destacada en la aplicación del Plan Tecnológico Aeronáutico, y en el denominado Aerofondo, en donde nuestro gobierno regional está dispuesto a entrar.

La creación también de una mesa de coordinación nacional, que analice los datos de diferentes autonomías, somos cuatro prácticamente, y actúe de forma conjunta a la hora de captar fondos europeos.

Hemos flexibilizado y aliviado las obligaciones fiscales dentro de nuestras competencias. Le hemos pedido que el Gobierno central lo haga con un carácter más general, puesto que la legislación sobre impuestos de sociedades, como saben, es una competencia exclusiva de la Hacienda central.

Hemos pedido suprimir el 20% de los recargos de las órdenes de apremio de Hacienda.

Hemos pedido la posibilidad del pago anticipado de las ayudas aprobadas, sin el requerimiento de avales. Que se atienda además a las comunidades autónomas, a la hora de diseñar los proyectos estratégico para la recuperación y transformación económica, los llamados [..].

Hemos pedido también un programa de promoción de otras actividades aeroespaciales, como tenemos aquí en Sevilla la RMO. Hemos pedido también contemplar la especificidad de la industria espacial andaluza, dado el peso relativamente más elevado, respecto de otras regiones en el sector de defensa. Que se atienda de forma preferente las ayudas al sector aeronáutico que hemos pedido del fondo Next Generation por 567 millones de euros. Son proyectos extraordinarios, tanto para España como para Andalucía. Y que al Gobierno no le quepa la menor duda de que si nos apoya va a llevar a cabo una elección extraordinaria.

Y ya acabo, con algún proyecto de futuro para las plantas de Airbus en Andalucía. Estamos iniciando conversaciones, desde el punto de vista personal, con altos representantes para analizar la posibilidad de darle, desde Andalucía, un impulso definitivo al modelo de avión entrenador. Si tenemos, no solo la suerte hay que tenerla, pero desde luego con el trabajo duro y riguroso que estamos llevando a cabo. Si puede ubicarse ese proyecto en alguna factoría de Andalucía, representaría un impulso extraordinario, que haría que el sector, en términos de producción y de empleo, se situara incluso antes de la etapa precrisis. De manera que ya mantendré informado a los señores diputados en la medida en que podamos avanzar en esta nueva iniciativa.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/APP-000331 y 11-21/APP-000304. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre inversiones de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en infraestructuras portuarias

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente comparecencia, de la señora consejera de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio, para informar sobre las inversiones en la consejería. Formulada por el Grupo Parlamentario Popular, y a petición propia.

La señora Marifrán Carazo tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, informo a petición propia en esta comparecencia sobre las inversiones realizadas por parte del Gobierno andaluz en los puertos autonómicos.

El nuevo Ejecutivo andaluz cree en el potencial de Andalucía, en la fuerza de sus empresas, las de sus ciudadanos. Y especialmente cree en los puertos como fuente de empleo, como motor de nuestra economía.

Andalucía cuenta con una posición que es estratégica, excepcional. Está en la confluencia de las rutas marítimas que conectan Asia con Europa, a través del Canal de Suez y el Mediterráneo. Europa, con el Norte de África y también con América. Somos puerta de Europa. Eso coloca a los puertos andaluces en una situación más que privilegiada, que debemos aprovechar al máximo.

Para ello, es necesario que nuestros puertos cuenten con las infraestructuras y con las instalaciones necesarias para ofrecer los mejores servicios posibles. Hay que lograr hacerlos más atractivos para las empresas, más competitivos, convertirlos en centros logísticos, de distribución de mercancías, y que Andalucía, y con ella España, crezca. Eso impulsará nuestra economía, nos ayudará a crear empleo. Nos hará salir también de la crisis generalizada por la pandemia más rápido y, también, más fuertes. Para hacerlo posible, es necesaria una correcta planificación y también inversión.

Les hablo de inversiones dirigidas a mejorar las infraestructuras, pero también sus accesos. De nada sirve tener un puerto dotado con las últimas tecnologías, si no cuenta ni con las carreteras, los accesos suficientes o con las conexiones ferroviarias que movilicen de una forma rápida y eficaz esas mercancías. En ese empeño, debemos trabajar y debemos hacerlo todas las administraciones competentes, especialmente la autonómica y la estatal.

Como saben, el sistema portuario andaluz está integrado actualmente por siete puertos de interés general del Estado: Algeciras, Almería, Cádiz, Huelva, Málaga, Motril y Sevilla; y otros 29 puertos, más cinco espacios portuarios, que son de competencia autonómica.

Prestan, sobre todo, los puertos autonómicos funciones, actividades pesqueras, pero también náutico-recreativas, ya que solo el de Garrucha, en la provincia de Almería, tiene tráfico comercial de mercancías relevantes.

Todos ellos conforman el sistema portuario más importante de España. Nuestros puertos tienen una gran relevancia, no solo por su número, por su importancia, sino además por los servicios, por la actividad que mueven la cantidad de mercancías, y lo que representa respecto al volumen del total de nuestro país. Pero este potencial no ha sido suficientemente aprovechado. Tenemos margen de crecimiento y de mejora.

Los puertos andaluces son una pieza fundamental de nuestra economía, de la forma de vida de los municipios en los que en ellos se enclavan. Son, por tanto, un valor a seguir potenciando, a potenciar.

En lo que respecta a los puertos autonómicos, el Gobierno andaluz está haciendo una gran apuesta. De hecho, en estos dos años de gobierno, hemos modificado en primer lugar la Ley 21/2007, para otorgar seguridad jurídica a los títulos concesionales, ampliando los plazos para favorecer las inversiones en los puertos. Pero además, hemos puesto en marcha proyectos pendientes y necesarios, para que nuestros puertos se conviertan en instalaciones punteras, para mejorar su actividad; punteras a nivel nacional y a nivel también internacional. Por ello, hemos duplicado, el Gobierno andaluz ha duplicado las inversiones respecto a los dos últimos años del Gobierno anterior. Entre 2017 y 2018, se invirtieron en nuestros puertos 19,5 millones de euros, 6 millones de inversión en 2017, y 13,5 millones de euros en 2018. Entre 2019 y 2020, las inversiones de los puertos sumaron 39 millones de euros, 20 millones de euros más.

Pero decirles que este 2021 seguimos aumentando las inversiones en los puertos de competencia autonómica. La previsión es destinar, así lo refleja el presupuesto de 2021, 23,8 millones de euros a nuevas inversiones y 11,7 millones de euros en su conservación, en su mantenimiento. Lo que hará que las inversiones en nuestros puertos alcancen, en el ejercicio de 2021, la inversión de 35,5 millones de euros.

Las inversiones realizadas en 2020 nos permitieron llevar a cabo importantes actuaciones; por ejemplo, en la provincia de Almería, el dragado del puerto de Carboneras, la mejora de la Lonja de Adra; en Málaga, la transformación de la Lonja Pesquera de Fuengirola, o la mejora del sistema de amarre del Puerto de Marbella, en su zona pesquera; en la provincia de Cádiz, la recuperación de los calados en los Puertos de Conil o Barbate, o la mejora de infraestructura pesquera de Bonanza, en Sanlúcar; en la provincia de Huelva, la puesta en marcha de dos centros de depuración de moluscos, en los puertos de Isla Cristina y de Punta Umbría. Una importante actuación urbana también en la Ribera del Guadiana que, dentro de muy poco, va a permitir a Ayamonte disponer de un espacio urbano sin precedentes, un proyecto volcado sobre el río que va a integrar el municipio con el puerto.

En este presupuesto de 2021, los más de 35,5 millones de inversión en nuestros puertos nos van a permitir continuar acometiendo actuaciones que van a seguir mejorando esa integración puerto-ciudad, que van a continuar también apostando por descontaminar, por regenerar esos espacios, las infraestructuras portuarias, en muchos casos obsoletas, antiguas, que había que actualizar, modernizar. Todas estas actuaciones previstas van a contribuir —estamos convencidos— al desarrollo económico y social de estos espacios; van a crear empleo, nos van a permitir una mayor conexión puerto-ciudad y van a contribuir también a la mejora, en definitiva, de nuestro entorno, de su entorno, la protección del medioambiente, siempre con el sello verde que aplicamos a todos los proyectos que impulsa la consejería que dirijo.

Entre las actuaciones previstas para este año, les puedo destacar que, solo en el puerto de Mazagón, se van a invertir 1,7 millones de euros para la restitución de calados, para la adecuación de instalaciones. Y acabamos de licitar por 2,6 millones de euros, las obras de integración puerto-ciudad en el municipio de Chipiona. Junto a ello, este año acometeremos la finalización de las obras de integración urbana del puerto de Adra; el reacondicionamiento de la lonja pesquera y de sus espacios anexos en el puerto de Roquetas, ya en licitación; la conexión del puerto marítimo de Estepona con el paseo marítimo de la ciudad; la integración urbana del puerto de Rota; vamos a dar continuidad a las actuaciones que les he mencionado, a punto de finalizarse, puerto-ciudad, en el municipio de Ayamonte; sumaremos nuevas inversiones en Ayamonte, en su puerto. Y tenemos en marcha ese plan de mejora que les mencionaba, para mejorar estas infraestructuras desde el punto de vista medioambiental, con ese sello verde que busca reducir las emisiones contaminantes, proteger su entorno, el paisaje.

En este camino, la Agencia de Puertos, todo su equipo va a poner en marcha actuaciones también en el puerto comercial de Garrucha, para hacer compatible el incremento de la operatividad de la carga del tercer puerto granelero de España, con una reducción del impacto de la actividad que presta.

Decirles que la apuesta por los puertos, por nuestra economía azul, es clara, es contundente. Viene avallada por unos datos también y unas perspectivas económicas más que ilusionantes. Nos ilusiona el resultado que nos ofrecen los puertos para seguir invirtiendo y para seguir trabajando, a pesar de la situación económica tan complicada. Solo algunos datos: en el caso de los puertos autonómicos, en 2020 crecieron, tanto la actividad pesquera —un 3,4%— como la náutico-recreativa —un 6,4%— como la comercial. En plena pandemia, el puerto de Garrucha batió su récord histórico de mercancías en septiembre, y logró cerrar en 2020 un crecimiento, en su conjunto de actividad, de un 7,6%. Como ven los puertos andaluces han capeado bien el temporal. Las medidas de apoyo económico al sector pesquero, a los empresarios instalados en nuestros puertos, a través del decreto anti-COVID, han ayudado también a ayudar a esos incrementos comerciales.

Por lo que respecta a los puertos de interés general del Estado, han mantenido, mantienen su liderazgo, a pesar de la pandemia. Algeciras sufrió un leve descenso, cerró 2020 moviendo el 21% del tráfico del conjunto nacional de mercancías, siendo el puerto más importante de tráfico de mercancías de España y de todo el Mediterráneo. El puerto de Cádiz ha logrado crecer levemente sobre los datos de 2019, pero he de decirles que los dos primeros meses del año, el tráfico de mercancías del puerto de Cádiz creció un 13,2% respecto al mismo periodo de 2020, recuperándose. El puerto de Huelva ascendió a la quinta posición por primera vez en el sistema portuario español, siendo el segundo puerto que más creció, en el conjunto nacional, de mercancías en general —en concreto, casi un 14%. El puerto de Málaga, en 2020 también se vio afectada su actividad por la crisis, pero está tomando el impulso, como demuestra que en enero moviese el 38% del total de las toneladas que movieron en el conjunto de 2020, recuperándose también la actividad tan importante que presta el puerto de Málaga. El mismo mes, enero; Almería, el puerto de Almería, también incrementó su volumen de mercancías, recuperándose en un 62%. El puerto de Sevilla, en 2020, movió 4,2 millones de toneladas, frente a las 4,3 de 2019. Ha sido uno de los puertos que ha sufrido menor contracción en su tráfico y que ha experimentado, a nivel nacional, su referencia en materia logística, a pesar de la pandemia, a pesar de las dificultades.

Estos datos vienen a demostrar en su conjunto que nuestros puertos, los de competencia autonómica, los de interés del Estado, tienen un futuro alentador y que pueden seguir creciendo, pueden seguir sumando ini-

ciativas para ser aún más competitivos. Necesitamos aprovechar al máximo ese motor que son los puertos, todos los puertos en su conjunto, los puertos andaluces, para reactivar nuestra economía, especialmente, también, su relación con la actividad logística. Para ello la Agencia de Puertos de Andalucía está promoviendo la incorporación de los puertos estatales a la red logística de Andalucía. Ya se han incorporado los puertos de Huelva y de Sevilla, y pronto lo harán los demás puertos andaluces, todos y cada uno de ellos. Decirles que ya se encontraba incorporado desde hace años el puerto de Algeciras.

Tratamos de generar sinergias, ser competitivos en nuestro conjunto, trabajar en equipo. Son momentos de trabajar juntos, muy de la mano, de forma coordinada, generando sinergias, como les decía, en beneficio del conjunto de nuestra comunidad autónoma. Generar alianzas entre el conjunto de los puertos de Andalucía, pero también con las áreas logísticas. Entre todos, podremos avanzar para aprovechar sus recursos y también sus enormes posibilidades. Seguimos avanzando, con las autoridades portuarias andaluzas, en esa estrategia común que les decía, para el impulso del comercio exterior, para facilitar las inversiones en el sector logístico y portuario, para permitir ayudarnos a la reactivación de nuestra economía una vez que superemos la crisis actual, una crisis que es sanitaria.

Con ello vamos a conseguir impulsar el sector logístico andaluz, pero también el papel de nuestros puertos, para lo que es fundamental contar con una buena red de transporte ferroviario y también de carreteras. Ello requiere que el Gobierno de España haga una apuesta definitiva también por los puertos andaluces, por las áreas logísticas y por sus conexiones. Es necesario que se desarrollen actuaciones... Les pongo algunos ejemplos y, sobre todo, en materia ferroviaria, como el soterramiento del acceso al puerto de Málaga; el impulso al ferrocarril del Bajo de la Cabezueta, en Puerto Real, en Cádiz; acelerar también la ejecución del nuevo acceso ferroviario al puerto de Sevilla o el acceso al ramal al puerto seco de Níjar, o al puerto seco de Antequera.

Por supuesto, hay que acometer, de una vez por todas, finalizar..., impulsar la ejecución de los corredores ferroviarios —el mediterráneo y el atlántico— primordiales para consolidar la pujanza del puerto del Estado de Algeciras, pero también el de Motril, el de Almería, el de Huelva...; los restantes puertos andaluces se beneficiarán de ello. Es necesario impulsar las obras y los tramos que discurren por Murcia, para dar continuidad al corredor por el Levante español, así como los tramos, en este eje, que discurren por el interior de Andalucía: Almería-Granada, Granada-Bobadilla y Bobadilla-Algeciras. También lo es esa adecuación de los apartaderos en la línea Córdoba-Bobadilla, fundamental para el corredor atlántico; al igual que lo es desarrollar la conexión ferroviaria Linares-Madrid, que sería un importante revulsivo para la economía de Jaén. Todas estas actuaciones que plantea Europa nos van a permitir, nos permitirían aprovechar ese potencial de nuestros puertos, de las áreas logísticas, para desarrollar esa fuerte inversión en materia ferroviaria, para dar finalización, para culminar ambos corredores y los ramales necesarios para dar acceso a nuestras infraestructuras portuarias. El Gobierno de España tiene una gran oportunidad, cuenta con los fondos Next Generation, en el año del ferrocarril, donde Europa se vuelca en la financiación de proyectos vinculados al ferrocarril como sistema de transporte limpio, sostenible, que saca coches de nuestras carreteras, también camiones, en el caso de las mercancías. Decirles, informarles que así se lo hemos requerido desde Andalucía al Gobierno de España. Lo ha hecho el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, hemos priorizado esas infraestructuras ferroviarias vinculadas a nuestras áreas logísticas y a nuestros puertos, como

esenciales para generar economía, para ayudarnos a la salida de la crisis. Necesitamos que el Gobierno de España, junto a esa apuesta europea por la red transeuropea de transporte, sea una realidad. Decirles que tenemos esa importante inversión por delante para favorecer estas conexiones que son ya históricas y que pueden verse culminadas en estos años. Pero necesitamos compromiso, voluntad política. Lo que necesitamos es que el Gobierno de España se vuelque definitivamente en la construcción, agilizando el encargo, la redacción de los proyectos.

Fíjense, decirles que en el tramo Almería-Granada nos encontramos este Gobierno con un estudio funcional, de opciones, de posibilidades. No está definido su trazado. Que, por cierto, aprovecho para decir, doble vía a esa conexión Almería-Granada, para hacer compatible durante su construcción también la explotación comercial. Tampoco contamos con proyecto constructivo Almería-Bobadilla. Luego empezamos por licitar la ejecución de los proyectos, para contar con los mismos, licitar esas obras y poder culminar ambos corredores esenciales para ese tráfico de mercancías, esenciales para fortalecer la actividad que prestan nuestros puertos, el sistema portuario andaluz y las áreas logísticas de nuestra comunidad autónoma.

Les decía, señalaba, que necesitamos impulsar los corredores ferroviarios. Hasta ahora acumulamos demasiados retrasos en su ejecución, a pesar de ser imprescindibles para ese desarrollo de nuestros puertos, pero me atrevería decir que para la economía de Andalucía y para la economía de nuestro país, para el conjunto de la economía, para nuestras empresas, también para la creación de empleo.

España no avanza, no puede avanzar sin Andalucía. Y si Andalucía no sale reforzada con inversiones que apuesten por mejorar la actividad, el posicionamiento comercial de nuestros puertos, de nuestras áreas logísticas, España tampoco lo hará. Por tanto, sigamos trabajando con ese objetivo. Y mostrarles pues la disposición del Gobierno de la Junta de Andalucía, en la materia de las competencias que dirige esta consejería, de seguir, como les decía, apostando por la inversión en los puertos de titularidad autonómica, que consideramos esenciales para seguir generando empleo, nuevas oportunidades en los territorios, especialmente en la economía local, en los pequeños municipios que se ven beneficiados de esas inversiones en nuestras infraestructuras. Y también el posicionamiento de mano tendida por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía para que el Gobierno de España aproveche una oportunidad que puede ser definitiva para mejorar ese ferrocarril, las conexiones por ferrocarril de nuestros puertos y de nuestras áreas logísticas.

Termino diciéndoles que el impulso que también el Gobierno de la Junta de Andalucía y la Agencia de Puertos han dado por la ejecución de nuevas áreas logísticas ha sido fundamental. En días, en meses, comenzaremos la construcción del puerto seco de Antequera, un proyecto abandonado durante más de una década, que, como les digo, ya adjudicado, comenzará su construcción. Nos encontramos en este momento trabajando también, ejecutando el área logística de San Roque, en la provincia de Cádiz, como bien saben. Y trabajando, desenmarañando urbanísticamente otros proyectos abandonados desde hace una década, para poder dar continuidad a esas áreas logísticas, que hagan que nuestra comunidad autónoma, que hagan que Andalucía sea una gran plataforma logística, la gran plataforma logística del sur de Europa.

Aunemos esfuerzos, trabajemos juntos. Esa es la voluntad de este Gobierno, porque nos jugamos la salida de la crisis, la reactivación económica y la creación de empleo.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los grupos parlamentarios.

Comenzamos por el Grupo Adelante Andalucía.

La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes. Gracias, consejera.

La felicito por haber traído una comparecencia sobre puertos, hablamos muy poco de puertos, es un poco incomprensible teniendo el frente litoral imponente que tenemos y siendo los puertos, efectivamente, esa pieza fundamental para el desarrollo presente y futuro de nuestra tierra y dándole sostén además a tantos yacimientos de empleo tan diversos. Por tanto, nos parece que ha sido una feliz iniciativa también de su grupo parlamentario que haya traído este debate.

Le traslado algunas consideraciones de nuestro grupo al respecto del mismo, y algunas cuestiones que nos hubiese gustado también que usted plantease, aunque quizás lo haga en la segunda intervención, consejera.

Primero, las cosas en que coincidimos con usted. Ciertamente todo lo que tenga que ver con inversiones portuarias que mejoren la capacidad y la calidad con la que se pueden afrontar los trabajos que están directamente relacionados con esas instalaciones. Usted hacía referencia tanto a la parte comercial como a la pesquera, a la logística, al tráfico de pasajeros, de mercancías. Da igual la titularidad de los puertos, todas esas inversiones son provechosas. Por tanto, todas esas inversiones son saludadas por nuestro grupo, con independencia de quién haya puesto el dinero. Es dinero público, da igual que haya venido de la Administración del Estado, como que se haya podido procurar desde las arcas autonómicas. Lo importante, efectivamente, es que redunde en una mejora de esas instalaciones, que le procure una mejor calidad al desarrollo de las actividades que se generan en ellos y en su entorno. Completamente de acuerdo, consejera.

Siguiente cuestión que quiero introducir aquí, que no era así como lo tenía previsto, pero creo que es mejor para seguir un poco el orden que usted seguía. Nosotros hemos echado en falta en su intervención, consejera, alguna referencia a la Ley de Puertos, porque probablemente ha sido..., probablemente no, ha sido el cambio más relevante en términos normativos que ha traído usted que tenga que ver con el objeto de esta comparecencia. Usted sabe bien que nuestro grupo no compartió la decisión de permitir la prórroga automática de concesiones que venían del periodo preconstitucional cuando en la Constitución se consagró la demanialidad de los puertos y del litoral. No solo porque políticamente en nuestra posición siempre planteemos que es mejor la gestión directa, somos conscientes de que la Agencia de Puertos no tenía capacidad para afrontar esa gestión directa. Pero, consejera, ha sido una pérdida muy grande de dinero para las arcas andaluzas no haber sacado a concurso concesiones que podían haberse actualizado con licitaciones que incorporaran en los pliegos no solo precio a 2020 cuando se hizo la reforma legal, sino requerimientos a 2020 de cuando se hizo la reforma legal en términos de infraestructuras, de sostenibilidad ambiental, de creación de empleo. Se ha perdido mucho dinero por permitir unas prórrogas automáticas, que, como usted sabe, tam-

bién son contestadas por la doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que ya en 2016 decía que esas prórrogas automáticas no debían hacerse. Ha sido un mal negocio. Y se lo digo desde la crítica política que ya expresamos en la tramitación —la primera fallida en la anterior legislatura, la exitosa esta—, porque el racionamiento era el mismo. Se ha perdido una oportunidad, consejera. Esas concesiones debieran haberse licitado y haberles dado la oportunidad a otras empresas a optar a ellas. Y si finalmente hubiesen quedado en manos de las mismas personas o de las mismas empresas que ahora la tienen, por lo menos hubiera sido pagando más y comprometiéndose a hacer proyectos que mejoraran esos puertos. Y no se ha hecho. Y, por tanto, entendemos que no se ha hecho bien, porque se ha lesionado el interés general. Toda la polémica que hay ahora, por ejemplo, en Banús, con las tarifas y los comerciantes del puerto. La inhibición calculada suya en esa polémica, consejera, tampoco está bien. Yo creo que ustedes tienen que hacer un esfuerzo por defender el interés general, en términos económicos y en términos sociales. Y, efectivamente, coincido con usted en que la gestión talentosa de los puertos genera un volumen de negocio importante. Y ese negocio debe redundar, en una medida desde luego mucho mayor de lo que lo hace ahora en las arcas públicas.

Por tanto, sobre la ley, que no ha mencionado usted, pero que seguramente ahora en la segunda sí lo haga, hace mucha falta el desarrollo reglamentario, consejera. Se apeló a la seguridad jurídica para hacer aquella modificación. No habrá seguridad jurídica..., bueno, en nuestra modesta opinión no la habrá en ningún caso si las concesiones se prorrogan de manera automática, pero desde luego no la habrá si no hay un desarrollo reglamentario que fije cuáles son los proyectos en virtud de los cuales se podrán hacer las prórrogas de las concesiones. Nos parece que hay que actualizar, inventariar el valor que tienen esas infraestructuras ahora, y generar esas condiciones para que potencien al máximo su capacidad para crear empleo.

Y ahora ya sí, voy a hacerle algún comentario, consejera, sobre lo que usted ha expresado con relación a las infraestructuras pendientes para comunicar los puertos y para darle un mayor potencial a la cadena logística y permitir que ella también sea una generadora de empleo. Cómo le digo yo esto, consejera, que soy de Algeciras.

Mire, las obras no pueden ser de interés general del Estado según quién gobierne. La obra de comunicación de transporte ferroviario de interés general del Estado con mayor tasa de retorno que está pendiente en este país es, efectivamente, la electrificación de la Algeciras-Bobadilla. Pero lo es ahora, que gobierna el PSOE, consejera, y lo era antes, que gobernaba el PP.

Y yo le tengo que decir, y usted lo sabe, que cuando ustedes tenían el Gobierno en Madrid, con mayoría absoluta y con mayoría relativa, no le pusieron a esa obra ni una traviesa. Y esa obra era igual de importante entonces que lo es ahora. Y yo la acompaño a usted en la vehemencia de exigirle al Gobierno actual que la establezca como una prioridad y facilite, con la financiación europea, que se haga.

Pero si mañana hay un cambio —esperemos que no, pero si lo hubiera—, esa obra tiene que seguir siendo de interés general del Estado, porque llevamos con las mismas vías que inauguró Alfonso XIII..., hablando del potencial maravilloso y extraordinario que tiene esa conexión, pero según si nos conviene, o no, molestar a nuestros compañeros de partido, la obra se cae de la agenda.

Y a nosotros nos ha pasado por delante, gobernando su partido en Madrid, la conexión de Sines con Madrid, el Ave a Santiago de Compostela. Que siempre digo lo mismo, que a la gente de Santiago de Compostela, consejera, le gusta ir andando. Pues nos pasó por delante la inversión ferroviaria. Hablaba usted de la

doble línea de Almería con Murcia. La doble línea que necesita —pasajeros y mercancías— Algeciras-Badilla se cayó con un cepillado que le dio su Gobierno a ese proyecto. Pelillos a la mar, eso es el pasado, el pasado es para la melancolía.

Pero esa obra es de interés general del Estado, consejera, y hace muy bien el Gobierno de la Junta en reclamar al Estado que esa obra se haga, pero hace muy bien también asumiendo un poquito de autocrítica de todos los años que ustedes han gobernado que no han hecho nada por esa obra. Que es una obra que es fundamental para cuatro provincias andaluzas. Que tiene, ya le digo, la mayor tasa de retorno que cualquier otra obra pendiente de infraestructura ferroviaria; que garantizaría una reducción de emisiones de CO₂ extraordinaria. Y 600.000 camiones salieron del puerto de Algeciras el año pasado. Eso es insostenible.

Se está perdiendo capacidad de empleo, se les complican mucho los costes fijos a las empresas, medioambientalmente es absurdo. Y esa obra, ya le digo, viene siendo importante desde que... Ese puerto siempre va a estar ahí, siempre va a ser el mejor. Es muy difícil competir con el puerto que está en el sitio. Pero no se puede seguir compitiendo con una mano atada a la espalda.

El corredor central, porque hablamos del mediterráneo y hablamos del atlántico, pero, como usted bien sabe, desde el 2013 el corredor central era el trazado originario del corredor mediterráneo, estaba llamado a comunicarnos con Coslada, con Plaza y con Perpiñán. Esa es la cadena logística a la que se tiene que enganchar Andalucía.

Esperemos que sí, que haya por fin una voluntad decidida del Gobierno central a hacer lo que en los años que gobernó su partido no se hizo. Desde luego sería un revulsivo económico para toda Andalucía. Mejoraríamos mucho y les daríamos además oportunidades a los otros puertos que usted mencionaba, y que todos se beneficiarían del fortalecimiento de la cadena logística. Pero, consejera, el baile no empieza cuando uno oye la música, empieza antes.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor Valpuesta Bermúdez tiene la palabra.

Señor Valpuesta, cuando usted quiera. Tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, nuestro partido, Vox, está seriamente comprometido con el desarrollo económico y social de Andalucía. Desgraciadamente, se ha convertido en un tópico referirse a nuestra región como una zona dotada de inmenso potencial de desarrollo, pero que es la eterna promesa que nunca llega a hacerse realidad. Y realmente constituye un misterio de difícilísima comprensión, por qué una tierra paradisíaca, como es nuestra Andalucía, llena de maravillas naturales y culturales, con una calidad de vida propia, con un sector

primario muy asentado, un turismo de primer orden y, en general, con unas infraestructuras decentes, siga estando en el furgón de cola de España y de Europa en todos los índices de prosperidad. Nos duele que se pueda decir de nuestra tierra lo mismo que se dice de esos países en vías de desarrollo, de que «es el país del futuro y que siempre lo será».

Señora consejera, nosotros vemos la gestión de los 23 magníficos puertos dependientes de la Junta como una magnífica oportunidad para conseguir convertirlos en lo que están llamados a ser, unos emporios de riqueza sostenible que atraigan inversiones, y se conviertan en fuentes de empleo estable y de calidad. Pues, no hay que obviar la evidencia de que estamos hablando de un sector en el que llevamos ventaja de forma natural, por nuestro clima y por nuestras características geográficas y humanas. De modo que es preciso llevar a cabo una serie de inversiones públicas bien planificadas para aumentar su atractivo y su competitividad. No podemos, por tanto, sino apoyar las actuaciones a las que ha aludido la consejera, a sabiendas que el dinero que se invierte inteligentemente en infraestructuras productivas revierte rápidamente en la sociedad al ayudar a crear el círculo virtuoso del crecimiento económico.

De este modo, vemos bien que se hagan los dragados necesarios para aumentar el calado de las naves que fondean en los muelles. Apoyamos el que se hagan reformas en las lonjas, y se dote de servicios a las zonas logísticas, conectándolas de forma segura con carreteras y vías férreas. Que se proceda a la iluminación de las instalaciones. Que se refuercen las dársenas y muelles pesqueros o turístico-recreativos. Que se mejore tanto la conexión como la integración entre los puertos y las ciudades. Que se hagan ampliaciones y reparaciones necesarias de diques y pantalanos, etcétera. Pero, por supuesto, hay que evitar que todo esto se convierta en un Plan E, en un nuevo Plan E de Zapatero, en el sentido de que eran muchos gastos no productivos. Hay que insistir, por tanto, en la necesidad de hacerlo inteligentemente.

Querríamos incidir, en relación con este apartado, en lo importante que sería, desde el punto de vista estratégico, apostar definitivamente por el transporte ferroviario, como bien ha señalado la consejera, que, como sabemos todos, es mucho más seguro, eficiente y limpio que el que se hace por carretera. De esta forma, se podría conseguir una mejor distribución de nuestros productos, brutos o manufacturados, a través del eje Algeciras-Bobadilla, el famoso corredor central y corredor del Mediterráneo, al que también se ha aludido. Estamos convencidos de que ello supondría un impulso decisivo para nuestro sector industrial, que es, como todos sabemos, uno de nuestros puntos flacos, y está especialmente castigado por la crisis. En cualquier caso, tal apuesta supondría una mejora sustancial para el comercio de nuestra región.

Señorías, en una situación de crisis generalizada entendemos que no estamos en condiciones de rechazar ninguna de las especialidades que pueda asumir la actividad portuaria en virtud de la libre iniciativa empresarial de la sociedad civil, en la que nosotros creemos firmemente.

Nuestras costas son tan amplias y tan variadas que caben en ellas la actividad pesquera, la turística, la deportiva, la comercial, la de ocio, la cultural, sin desmerecer el turismo de sol y playa, que naturalmente ha de seguir siendo pujante en nuestra región, hay muchísimo que hacer en materia de turismo cultural y también en la atracción de grandes yates y cruceros que prolonguen a lo largo de todo el año la oferta turística. Incluso nos permitimos señalar el campo de crecimiento que existe en el ámbito de la enseñanza, en el que podrían abrirse nuevos ciclos formativos o abrir nuevas líneas relacionadas con los múltiples sectores de la actividad náutica. Ni que decir tiene que todas las inversiones que se realicen, tanto públicas como privadas,

deben tener muy presente la pertinente eficiencia energética y la necesidad de reducir al mínimo las emisiones contaminantes, tanto a la atmósfera como a las aguas, a fin de evitar en lo posible todo impacto negativo en el medioambiente. Este aspecto también está muy relacionado con la digitalización de las actuaciones portuarias, lo que, sin duda, nos debe proporcionar aún una mejor competitividad en el contexto europeo.

Junto con estas inversiones a las que se han hecho referencia, creemos que también es necesario avanzar en el ámbito de la simplificación administrativa y en el campo de la seguridad jurídica. Después de la modificación consensuada de la Ley de Puertos, que hemos desarrollado aquí casi todos los grupos de la Cámara, el sector —como ya ha hecho referencia la señora representante de Adelante Andalucía—, el sector está esperando un reglamento de desarrollo que esté acorde con las perspectivas creadas y que no se haga esperar demasiado. Habría que tratar por todos los medios de agilizar y simplificar los procedimientos de licencia y de gestión ordinaria que utilizan los usuarios de los puertos, distinguiendo entre peculiaridades específicas que tienen los puertos atlánticos frente a los mediterráneos, debido al hecho de las mareas. Una de las reivindicaciones del sector es la creación de una ventanilla única para los interesados, que bien podría ser la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Le pedimos al Ejecutivo de la Junta agilidad y cercanía a los usuarios y profesionales, teniendo en cuenta que hay comunidades que van más avanzadas que nosotros. Y en este punto no se trata de ser originales, sino de ser justos y eficaces, en un sector que, más que subvenciones y ayudas, lo que demanda es un marco normativo claro, equilibrado y razonable, que dé seguridad jurídica a todos.

Por último, lamentamos ser el Pepito Grillo de la Cámara, ya que somos los únicos que nos atrevemos a hablar aquí de un tema políticamente incorrecto, pero que está ahí, y no debemos ser como el avestruz, que mete la cabeza en un agujero para no ver el problema, creyéndose que así se encuentra a salvo. Se trata de tener muy presente la situación geoestratégica de nuestras costas, en la misma frontera de Europa —como ha dicho la consejera—, pero la frontera del espacio Schengen, al borde del continente africano. Con independencia de las relaciones diplomáticas, correctas y cordiales, que nuestro país ha de tener tanto como el Reino de Marruecos como con los demás estados del Magreb, nosotros no podemos obviar dos problemas concretos que amenazan la normal actividad de nuestros puertos y, en general, toda la convivencia de nuestra sociedad: primero, la presión inmigratoria ilegal que amenaza a nuestra sociedad. Señorías, lo que ha ocurrido en Lesbos, lo que ha ocurrido en Lampedusa, lo que ha ocurrido en Canarias nos tiene que servir de advertencia, y no creamos que, por el hecho de no ser una isla, estamos libres de las avalanchas, porque ocurren cada..., periódicamente. Lo hemos dicho infinidad de veces: Vox no está en contra de la inmigración; lo único que pedimos es que esta sea legal, controlada, con documentos, igual que los españoles emigrantes lo hemos hecho históricamente y lo seguimos haciendo hoy.

Segundo, hay que ocuparse con realismo y con inteligencia del considerable tráfico de drogas que entra en España a través del Estrecho y del cuerpo extraño de Gibraltar, por todos nuestros puertos; tráfico que no para de crecer y que constituye una causa de criminalidad en todo nuestro país. De modo que estas circunstancias, producidas por nuestra especial situación geográfica, exigen una importante y una contundente presencia policial —incluso militar—, que dé seguridad a nuestras costas, porque eso es también invertir en calidad de vida. Si en nuestros puertos y en nuestras costas no se cumple la ley, —la de Extranjería y todas las demás—, o si esto se convierte en una vía de entrada de tabaco de contrabando o de estupefacientes, lo que atraeremos serán mafias y delincuencia, y creemos que no es ese el modelo de desarrollo que pretendemos.

Señorías del Gobierno, tenemos una policía portuaria infradotada, infrautilizada e infravalorada; tómense en serio su función, porque es realmente importante lo que está en juego y nos está afectando ya.

En definitiva, queremos unos puertos andaluces seguros y prósperos, bien conectados con el interior de España y con los otros puertos, tanto de la Península como con los del otro lado del Estrecho —en especial, con los de las ciudades hermanas de Ceuta y Melilla—, porque estamos convencidos de que, como decían los antiguos griegos, el mar es un camino que sirve más para unir que para separar. Y los puertos son nuestra puerta de entrada, desde esos inmensos caminos que nos conectan con el resto del mundo. Pero la seguridad no es ni un lujo ni un capricho ni un prejuicio, sino que es uno de los pilares de todo Estado de Derecho y también de la prosperidad a la que aspira nuestra región.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y tiene la palabra en su nombre el señor Sánchez López.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, señorías, algunos de los adjetivos que se podrían calificar, o que podrían calificar la gestión del Partido Socialista al frente de los puertos andaluces podrían ser: dejadez, desidia, olvido, abandono, porque eso es lo que te transmitía, cuando tú ibas a alguno de los puertos que estaban gestionados por el Partido Socialista, como, por ejemplo, cuando yo me acercaba Puerto América, allí en Cádiz, y eso es lo que transmitían esa instalaciones. Y eso es lo que verdaderamente, es lo que hacía el Partido Socialista con los puertos andaluces. Lo ha dicho muy bien la señora consejera: solamente ha tenido que decir la cantidad de dinero que se invertía antes en el mantenimiento y las inversiones de los puertos, prácticamente ridícula, que ahora se ha multiplicado.

Pues bien, señorías, nosotros llevamos ya dos años trabajando para que podamos situar a Andalucía en el lugar que se merece; dos años en los que hemos peleado para que dejáramos de encabezar las listas de la vergüenza, las listas donde cualquier indicador económico nos colocaba al final —educativo, social y también de infraestructuras—, y podamos estar donde Andalucía se merece y lograr —¿por qué no?— la convergencia, esa convergencia deseada con España, pero también en el espejo que nos tenemos que mirar, que es con Europa. Teníamos que mejorar la sanidad, la educación, los asuntos sociales y, por supuesto, las infraestructuras. Y lo estamos haciendo, y no vamos a dejar de hacerlo. Porque los que dejaban las cosas atrás, en el abandono, en el olvido, en los cajones, los que dejaban las cosas sin hacer ahora están en la oposición y seguirán ahí hasta que no se den cuenta, no sean conscientes de lo mal que lo han estado haciendo y de lo abandonados que han tenido a los andaluces durante todos estos años.

Y miren, podría ponerles varios ejemplos de infraestructuras olvidadas, abandonadas por el Partido Socialista y que ahora se han retomado, pero ya lo ha hecho también la consejera. Ha dicho, por ejemplo, la zona logística del puerto seco de Antequera, que va empezar a construirse y a desarrollarse ahora; o el área logística de San Roque; o podríamos hablar de otras áreas, de otras infraestructuras, de carreteras que pueden conectar..., como la autovía del Almanzora, la del Olivar, etcétera, etcétera. Propaganda que utilizaban, que era para el Partido Socialista, realidades que está haciendo este Gobierno. Porque nosotros, a lo que nos dedicamos es a gestionar y a sacar del olvido y del abandono los proyectos que el Partido Socialista —repito— utilizaba como simple propaganda electoral. Y los puertos en Andalucía estaban abandonados, evidentemente, y completamente abandonados, como tantas otras cosas. Pero, entre otras de las inversiones, y otra de los desarrollos que ha realizado este Gobierno, lo primero que ha hecho ha sido modificar la Ley de Puertos y sacar de esa tesitura a todas las concesionarias andaluzas, que estaban en un problema, en un limbo legal, por culpa de —como digo, vuelvo a repetir— de esa desidia y de esa dejadez que caracterizaba la gestión del Partido Socialista.

Y hoy venimos a comprobar cómo se invierten 35,5 millones de euros, en este año 2021, en inversiones y en mantenimiento de los puertos andaluces, los puertos dependientes de la Consejería de Fomento, siempre con el sello verde. Y este sello verde lo voy a intentar explicar, también porque hablamos mucho del sello verde y, no sabemos a veces, los ciudadanos no saben de qué es lo que estamos hablando, no entienden qué es el sello verde. Simplemente, son medidas que garanticen..., medidas sostenibles medioambientales, sociales y económicas. Y estas obras que se van a realizar en el año 2021 pues van a ir a mejorar la accesibilidad de los recintos portuarios, la navegabilidad o reparar y renovar las lonjas e instalaciones para facilitar el trabajo del sector pesquero.

Pero, como digo, esta apuesta inversora no ha empezado este año, no ha empezado el año pasado, sino que ya comenzó en el año 2019, que se invirtieron 18,8 millones de euros para inversiones y 7,3 millones para temas de mantenimiento. Y un año después se incrementó esta cifra en un 8,4%, hasta alcanzar los 20,3 millones en inversiones. Y también se aumentó la partida de mantenimiento hasta los 7,9. ¿Y qué se hizo con este dinero? Pues nada más y nada menos que se contrataron 96 obras y actuaciones, que se alcanzó un nivel de ejecución del 92,04%. Yo creo que esta cifra de ejecución no se ha escuchado con el gobierno socialista en los 37 años de gobierno. Pero, bueno, para eso estamos aquí, para trabajar y mejorar Andalucía.

Y este año, como digo, pues esa cantidad se ha ido incrementando hasta los 35,5 millones de euros, repartidos en 23,8 millones para inversiones y 11,7 para mantenimiento y mejora de los servicios.

Pero, como decía, ¿qué es lo que es el sello verde? Este sello verde, que se ha comentado ahora, con estos 35,5 millones, no es nuevo tampoco, no se implementa ahora, sino que ya desde 2019, recién llegados a la consejería, recién llegados al gobierno, ya se dijo que se iba a implantar el sello verde en todas las actuaciones de la Consejería de Fomento. Y son medidas respetuosas con el medioambiente que contribuyan a la reducción de las emisiones contaminantes, la protección del paisaje en las infraestructuras, el transporte, la movilidad, la edificación, la rehabilitación de viviendas, la logística, los puertos —como venimos a hablar hoy— y la ordenación del territorio. Porque, señorías, no se puede pretender mejorar Andalucía, no se puede pretender en los tiempos en los que estamos, sin que la protección medioambiental esté en todas y cada una de las actuaciones de este Gobierno. ¿Y cómo se puede implantar este sello verde? Pues, miren, mejo-

rando la sostenibilidad ambiental en los puertos, favoreciendo la reducción de las emisiones contaminantes y protegiendo el paisaje. Las acciones que se van a desarrollar durante este 2021, con esos 35,5 millones, con ese distintivo y esa marca de sello verde, pues se van a realizar mejoras en la iluminación..., en las luminarias de los puertos, por otros de mayor eficiencia energética, se van a sustituir los vehículos de combustión interna por unos vehículos eléctricos, se van a realizar las tareas de mantenimiento de los canales de acceso a los recintos portuarios para garantizar los niveles de operatividad —unas tareas que están estimadas en unos cinco millones de euros—. En Adra, Chipiona, Conil, Isla Cristina, Mazagón, Punta Umbría, la ría del Piedra. Y la mayor parte de estos sedimentos, además, van a ser reutilizados y van a ser utilizados para regenerar las playas colindantes.

Se van a realizar tareas de modernización y reparación de instalaciones, se va a proceder a incrementar la eficiencia energética, la protección medioambiental en las instalaciones existentes en los puertos, se va a incrementar el control y la trazabilidad de los productos desembarcados en las lonjas pesqueras y a mejorar sus infraestructuras.

Hablamos antes del puerto comercial de Garrucha, el único que depende de la consejería, que es, de temas así comercial, el tercer puerto granelero de toda España. Un puerto muy importante sobre todo en el tráfico de yeso, que tuve la suerte de visitar. Y que sí que es cierto que necesitaba una inversión para reducir la atmósfera y el polvo contaminante, y es lo que se va a hacer. O sea, se van a instalar nuevos sistemas de control de estas emisiones, con una inversión de más de dos millones de euros.

Como decía y ya ha dicho la consejera también, se va a trabajar en Marbella y Ayamonte para recuperar y mejorar [...] ambiental de los espacios obsoletos; en Rota la integración del puerto-ciudad; en Adra se van a finalizar las obras iniciadas en 2020, y va a permitir crear una fachada urbana en el puerto con nuevas edificaciones, y se va a reurbanizar el frente portuario existente, que va a enlazar con la primera pasarela peatonal que se construye sobre las obras de abrigo del puerto. Roquetas de Mar, se va a reacondicionar el puerto pesquero. En Estepona se va a conectar el paseo marítimo con el puerto deportivo. En Chipiona se va a integrar el puerto y se van a poner en valor las diferentes áreas que actualmente se encuentran sin uso, para la implantación de actividades terciarias, que van a mejorar evidentemente la economía de la zona. En Ayamonte he de destacar la nueva fachada fluvial que va a tener frente al Guadiana, que va a contar con nuevas conexiones para el tráfico rodado, amplios paseos peatonales frente al río, la prolongación del carril bici que recorre la ciudad, y reordenarse la zona de estacionamiento de vehículos y se van a crear nuevos espacios multifuncionales.

En definitiva, señorías, trabajo, trabajar por y para los andaluces, que es para lo que hemos venido. Y eso lo vamos a conseguir, también esperemos que con la colaboración del Gobierno central, del Gobierno de España, como muy bien decía..., le ha costado a la señora Nieto decírselo a la consejera, pero muy bien dicho el tema del Algeciras-Bobadilla. Hay que seguir peleando por eso. Y hay que conseguir que el puerto más importante de Andalucía se conecte de una vez con esa conexión ferroviaria. Y por supuesto que vamos a seguir trabajando, dando estabilidad a este Gobierno, que es lo que se merece, que es lo que se merecen todos los andaluces, que es el mandato que nos dieron los andaluces el 2 de diciembre, que nos pidieron un cambio en Andalucía. Y vamos a seguir dándole estabilidad y progreso a esta tierra, porque es lo que se merecen. Y como digo, aunque les pese mucho, mal que les pese a algunos y mal que les pese a algunas.

Así que muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular. Y, en su nombre, tiene la palabra el señor Bueno Navarro. Señor Bueno, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿La mascarilla se la quita o no?

El señor BUENO NAVARRO

—¿Perdón?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No se la quita, ¿no? ¿La mascarilla no se la va a quitar?

El señor BUENO NAVARRO

—Ah, sí, sí, sí, perdón.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por no darle la palabra antes.

[Risas.]

Venga, pues, si está preparado, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, presidenta. Gracias, presidenta, por recordármelo.

Muchas gracias, presidenta. Y buenas tardes, señorías.

Bueno, hay algo que estoy completamente seguro que es en lo que estamos de acuerdo todos, ¿no? Y lo hemos dicho hasta ahora y estamos seguros que lo van a decir también los que sigan en el uso de la palabra ahora en esta tribuna. Y es la importancia económica, social, incluso yo diría que cultural, que tienen nuestros puertos, ¿no?, los puertos de Andalucía y todo lo que generan a su alrededor y en su entorno. Una actividad que se desarrolla tanto desde los siete puertos de interés general de Andalucía, esos puertos que aun siendo del Estado tienen transferida la gestión al gobierno autonómico, como, además de puertos, estas 52..., porque hay que hablar de todo, ¿no?, esas 52 instalaciones portuarias que dependen de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía y que dependen de su consejería, señora consejera, la Consejería de Fomento.

Señorías, yo creo que lo ha explicado muy bien la consejera. Existe un círculo virtuoso, desde el punto de vista del desarrollo social y económico, del empleo, de la apuesta de futuro y del avance, que lo conforman nuestros puertos, las zonas logísticas y los grandes corredores de comunicación. Ser capaces de apostar de forma decidida por todo esto y ponerlo en valor en Andalucía, si es posible de manera simultánea, yo creo que haría que tuviéramos mucho camino andado para ser pioneros y competitivos en cualquier economía global. Si fuéramos capaces de ponerlo todo a la vez. Y eso es lo que nos ha contado, como decía, hoy la consejera. Esta es la apuesta del Gobierno de Andalucía, una apuesta de conjunto y por ello, evidentemente, nos congratulamos y la felicitamos.

Demasiados años. Señorías, es que tenemos que repetirlo muchas veces. Demasiados años deshojando la margarita de sí pero no, de un querer y no poder, o no saber. Eso es lo que han estado haciendo los gobiernos socialistas durante tantos años en Andalucía. Demasiados años en el sí y en el no, en el intentar pero no saber. Ahora sí se están haciendo las cosas, ahora se están haciendo las cosas. Y una vez más se demuestra con datos. Porque siempre lo demostramos con datos, esos datos que ponen tan nerviosos a los señores del PSOE. Se ponen muy nerviosos porque no saben rebatirlos, echan balones fuera y se ponen a hablar de otra cosa. Pero se han dado datos. Incluso en los peores momentos, como los que estamos pasando con este año de pandemia, que seguimos todavía con esta dichosa pandemia que estamos sufriendo, se han duplicado las inversiones, se han duplicado las inversiones. Ahí están los números, eso no se puede rebatir. Se han duplicado las inversiones. Sin olvidar además que durante la pandemia también se apostó por ello, porque hubo un decreto, el Decreto 9/2020, de 15 de abril, donde se ayudó, como se ayudaba a tantos sectores en Andalucía que lo estaban pasando mal en aquel momento y que lo siguen pasando muchos de ellos mal, se ayudó reduciendo cargas tributarias y administrativas a los agentes que operan en el sector portuario y habían paralizado su actividad. Se ayudó al sector. Y seguimos, porque hemos visto los presupuestos del año 2021, donde vuelven a subir los números de inversión en nuestros puertos.

Una inversión que se multiplicará, sin ninguna duda, en los próximos años, como consecuencia, señora Nieto, de esa modificación legislativa a la que usted hacía referencia. Sí hay inversiones relacionadas en esta modificación legislativa. Una modificación..., que no es que se haya dejado de recaudar, señora Nieto, se lo puedo asegurar, lo hemos hablado en muchas ocasiones, y usted lo sabe, tanto antes como en el debate. Se trataba de la seguridad jurídica, se trataba de una maraña de leyes que había que poner en orden. Y si no se ponían en orden, corríamos el riesgo de que centenares de contenciosos abrumaran al Gobierno de Andalucía y fuera mucho peor, y por eso era necesaria esa reforma. Se lo puedo asegurar, señora Nieto, no ha habido pérdida de dinero. Es más, por motivo de ella va a haber incluso inversiones.

Todas estas inversiones, además, como ha explicado muy bien la consejera, aumentan la productividad y competitividad de nuestros puertos, tanto la náutica deportiva como la pesquera. Y ahí tenemos ejemplos para todo lo que ustedes quieran.

Respecto a esta última, a la pesquera, pues se han revitalizado las lonjas, totalmente abandonadas por el anterior Gobierno. Hablo de Fuengirola, de Ayamonte, de Roquetas, o de Adra.

Más ejemplos. La importancia de los proyectos Puerto- Ciudad, como forma de integración de los puertos en las ciudades en las que están. Esto ya es una realidad, esto ya es una realidad porque están en efectivo o están en marcha en Barbate, en Ayamonte, en Rota, en Chipiona, o también en Adra. Y todo ello se hace, como lo decimos siempre, desde un absoluto respeto al medio ambiente, con ese sello verde que caracteriza al Gobierno de Andalucía, al Gobierno de Juanma Moreno, ese sello verde que cada vez que hablamos de él les pone a ustedes tan nerviosos porque, claro, ustedes se creían que eran exclusivos en este asunto, ustedes se creían que preservar el medio ambiente era una cosa exclusiva de la izquierda, y no es una cosa exclusiva de la izquierda. La izquierda hablaba mucho y hacía poco; este Gobierno habla de sello verde y además lo hace, y además lo hace. Esa es la diferencia.

Y hay que seguir trabajando, como se ha dicho aquí, y hay un futuro prometedor. Y me refiero a esa puesta en valor, que muy bien conoce la señora consejera, de esos miles de metros cuadrados que, sin duda, reforzarán la calidad y los estímulos económicos de nuestros puertos y que pronto se pondrán también en valor.

Si hablamos de las zonas logísticas, pues, estamos hablando de otra apuesta firme de este Gobierno. Hoy en Andalucía contamos, y de eso no hay ninguna duda tampoco, de punteras zonas logísticas en el conjunto, y yo diría que incluso de Europa. Bueno, pues ya anunció el Gobierno en el mes de noviembre que son 176 millones de euros los que va a invertir en las zonas logísticas hasta el año 2027. Ahí está, ahí está la propuesta, ahí está la propuesta. Pero, además, eso venía acompañado de que esa inversión generará 15.000 empleos en Andalucía, algo tan importante y tan necesario. Desgraciadamente, una vez más, la gestión del Gobierno anterior no estaba por mejorar las zonas logísticas. Y se lo resumo en tres ejemplos.

Zona logística de Córdoba. Una ocupación durante el Gobierno socialista del 20%, del 20% en los gobiernos del PSOE. Hoy, un cien por cien de ocupación, después de dos años de gobierno del Partido Popular.

[Risas.]

No me extraña que se ríen, señorías, no me extraña que se ríen, porque a ustedes les produce risas, a los cordobeses, seguro que no les produciría risa.

[Rumores.]

Puerto Seco de Antequera, lo ha dicho la consejera, 15 años parado. ¿También eso es mentira? Quince años parado por los gobiernos socialistas. En dos años, en dos años, el Gobierno de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, lo va a inaugurar, está a punto de inaugurarlo. Yo entiendo que les produzca urticaria todo este tipo de cosas.

[Rumores.]

O donde, además, se dedicó el anterior Gobierno, con las zonas logísticas, ya no solamente a no hacer nada, sino que además se dedicaba a meter cizaña, como la metió entre Huelva y Sevilla con el asunto de Majarabique, metió en un lío a las dos autoridades portuarias. Llega este Gobierno y los sienta a los dos, a

las dos autoridades portuarias, en el consejo de administración para que defiendan intereses comunes, que es de lo que se trata, es de lo que se trata. Ustedes estaban metiéndolos en pelea.

Por último, hablaba del círculo virtuoso, y me refería a la última pata, a la pata que falta, que es la de las comunicaciones, sobre todo enlazando nuestros puertos y nuestras zonas logísticas con los grandes corredores de comunicación. En nuestro caso, el corredor mediterráneo y el central, dos corredores indispensables, dos corredores indispensables, señora Nieto, en los que el Partido Popular sí hizo mucho. Esto da para otro debate, da para otro debate, porque el mantra del Partido Socialista han acabado creyéndoselo hasta ustedes. El Gobierno de Rajoy hizo mucho por la Algeciras-Bobadilla, mucho, y digo que da para otro debate.

Pero, hombre, a usted no le puede producir tampoco... Yo entiendo que a usted el hecho de no hablar bien de un Gobierno del Partido Popular incluso le ha llevado a ser hasta..., oye, lo saludo, le ha llevado a ser hasta monárquica, ha defendido hasta a Alfonso XIII en esta tribuna, me parece estupendo, señora Nieto. Pero también el Gobierno de Rajoy, en este caso, hizo mucho por la Algeciras-Bobadilla. No está entre las prioridades del señor Sánchez, no está entre las prioridades, y así lo demuestran los presupuestos del año 2021, unos presupuestos absolutamente desalentadores para Andalucía, pero también en este asunto. El horizonte de 2023, para terminar esto, como dijeron, ni está ni se le espera.

Reivindicación que el señor Sánchez evita y abandona, no solamente la Algeciras-Bobadilla, sino que también ha abandonado la ley de [...] en Almería, el retraso en el corredor Almería-Murcia, los nuevos accesos a los puertos de Sevilla, Cádiz, Málaga y Huelva, de los cuales ni hay noticias. Y así podríamos continuar con muchas más obras también en el sector del que estamos hablando, el sector que nos ocupa ahora mismo, y que han sido total y absolutamente abandonadas por el Gobierno del señor Sánchez y, concretamente, por el señor Ábalos, que viene a Andalucía siempre a otras cosas, a otras cosas. Nunca viene a lo que tiene que venir, y es a ejercer como ministro de Transporte, como ministro de Fomento.

Frente a todo estoy, y para terminar, como nos decía y como nos ha contado la señora consejera, el Gobierno andaluz sí tiene trazado un camino prometedor y esperanzador, y en el que, no tenemos ninguna duda, continuará sin descanso.

Muchas gracias de nuevo, señora consejera. Y muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bueno.

Le corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, tomará la palabra la señora Márquez Romero.

Señora Márquez, tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Sin duda, su intervención ha sido el claro ejemplo de la buena herencia recibida por su Gobierno, recibida por el trabajo y la gestión del Partido Socialista y, sin duda, su intervención ha sido el claro ejemplo, aunque usted no le haya querido poner nombre, del compromiso del Gobierno de España con nuestra tierra. Un compromiso, señora consejera, que incluso le permite sacar pecho y traernos hoy a debate a todas sus señorías para destacar la inversión en infraestructuras portuarias.

Miren, señorías, tanto el Partido Popular como Ciudadanos, como la consejera, han destacado como un éxito rotundo la inversión de 35 millones de euros en inversiones en infraestructuras portuarias en Andalucía, 35 millones de euros. Permitirán sus señorías que esta diputada del Partido Socialista pueda sacar pecho por la inversión de licitaciones de 152 millones de euros que, por lo pronto, ya ha acometido el Gobierno de España con esta tierra. De los 35 suyos, señora consejera, a los 152 que ya se han materializado. Además, hay que sumarles los 779,8 millones de euros que aparecen en el plan de inversiones 2020-2024, también del Gobierno de España, compromiso del Gobierno de España con esta tierra, señora consejera.

Me permiten un inciso en la intervención, porque me ha sorprendido bastante la intervención del portavoz de Ciudadanos, sobre todo porque Ciudadanos tiene una historia en este Parlamento de Andalucía, y es que formó parte de un Gobierno de coalición, de apoyo, de compromiso político con el Partido Socialista. Nosotros gestionamos solos, pero teníamos el apoyo de Ciudadanos. Y durante todos estos años, señoría de Ciudadanos, usted y su grupo estaban tan preocupados con la gestión y con las inversiones en infraestructuras portuarias que hacía el Partido Socialista, que no llegó ni a cinco iniciativas en tres años que ustedes trajeran a esta Cámara para interesarse, para preocuparse por la situación de las inversiones en infraestructuras portuarias de nuestra tierra y, sin embargo..., no llegaba a cinco iniciativas lo que su grupo planteó pero, sin embargo, su grupo votó a favor absolutamente de todas las propuestas que hizo el Partido Socialista y de todos los presupuestos que planteó el Partido Socialista sobre infraestructuras..., inversiones en infraestructuras portuarias.

Por tanto, señorías de Ciudadanos, menos teatro, menos teatro. Yo entiendo la reubicación en la que ustedes se encuentran pero, evidentemente, los hechos y la historia hablan por sí mismos.

Y hablaba el portavoz del Partido Popular de deshojar la margarita. Vamos a deshojarla juntos, querido señor Bueno; vamos a hablar de la Algeciras-Bobadilla. ¿Me quiere o no me quiere? ¿Está comprometido el Gobierno de España, estuvo comprometido el Gobierno de España de Rajoy, del Partido Popular con esta tierra, sí o no?

En 2012, un millón de euros en los presupuestos; no se ejecutó, no nos quería Rajoy. En 2013, 13 millones de euros pintados en los presupuestos; no se ejecutaron, no nos quería Rajoy. En 2014, 50 millones de euros; no se ejecutó, señorías del Partido Popular, tampoco nos quería Rajoy. En 2015, en 2015 se acordaron de ejecutar lo que había en el año 2013. En 2016, 56 millones de euros; no se ejecutó, tampoco nos quería el señor Rajoy a los andaluces y a las andaluzas. En 2017, 20 millones de euros, no se ejecutaron; tampoco nos quiso el señor Rajoy a los andaluces y a las andaluzas. Primer presupuesto, primera inversión del Gobierno de España de Pedro Sánchez, del Partido Socialista, con esta tierra, la primera vez que el Gobierno de España, dirigido por un socialista, tiene la oportunidad de apostar por la Algeciras-Bobadilla: seis veces más de presupuesto que ustedes en siete años, señor Bueno. Ese es el resultado de deshojar la margarita que usted ha planteado esta tarde aquí.

[Aplausos.]

Mire, señorías del Gobierno de Andalucía, señora consejera, a mí me gustaría destacar el gran trabajo y la inversión que está haciendo el Gobierno de España en Andalucía, y en las autoridades portuarias de interés general, que tenemos siete, como usted bien ha destacado, las cuales gestionan nueve puertos.

En materia de infraestructuras, se han licitado, insisto, obras en Andalucía por un importe de 152 millones de euros. Señora consejera, si a usted le parece bien que usted invierta 35 millones de euros, le parecerá estupendísimamente que el Gobierno de España haya licitado 152 millones de euros en las infraestructuras portuarias de Andalucía. En este caso, 5,8 millones de euros se han licitado en la Autoridad Portuaria de Almería, 35,7 millones de euros en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, 10,7 millones de euros en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, 82,3 millones de euros —82,3 millones de euros, mucho más de lo que usted ha dicho que va a invertir toda Andalucía— en la Autoridad Portuaria de Huelva, 3,5 millones de euros en la Autoridad Portuaria de Málaga, 5,1 millones de euros en la Autoridad Portuaria de Motril y 8,9 millones de euros en la Autoridad Portuaria de Sevilla.

Además, señora consejera, se ha avanzado en materia de integración puerto-ciudad, de forma muy apreciable, desbloqueando la firma, por parte del ministro de Fomento, de la delimitación de los espacios y usos portuarios del puerto de Cádiz, la rehabilitación cargadero-mineral cable inglés, una obra adjudicada en noviembre del 2019 por 2,4 millones de euros, una estructura emblemática de la ciudad de Almería; el impulso al proyecto de la transformación urbana, la recuperación de la fachada marítima de la ciudad con remodelación de la zona norte del Llano Amarillo y la antigua playa Los Ladrillos, con distintas actuaciones que buscan regenerar este espacio para el ocio ciudadano y el mayor contacto de la ciudad con el litoral —en este caso, en el puerto de Algeciras—. La Autoridad Portuaria de Motril, también, que encargó, en diciembre del año 2020, a la Universidad de Granada la elaboración del pliego administrativo para el curso que regirá la construcción de la nueva zona náutica deportiva y pesquera, solucionando el efecto barrera. Se adjudicó también, en julio del año 2020, el diseño del distrito urbano portuario de Sevilla, que integra la avenida de La Raza con las naves situadas en el muelle de Tablada, que permitirá desplazar la actividad portuaria de esta zona a la dársena del Cuarto.

En 2019, el consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Huelva aprobó el estudio de detalle del muelle de Levante, denominado Plan para la Reordenación del Muelle de Levante del Puerto de Huelva, un proyecto emblemático para el acercamiento también del puerto a la ciudad y para la generación de oportunidades de negocio y empleo en Huelva y en toda su provincia.

Y, en el ámbito económico, me gustaría destacar que España ha sido de los primeros países en acometer disminuciones de tasas portuarias, siendo la primera vez en la historia del país que se rebajan, ligadas a una crisis, conforme a un criterio de reducción selectiva de estas tasas portuarias, que se han aprobado los presupuestos generales del Estado de 2021 —por cierto, su grupo votó en contra de esto, de reducciones adicionales de las tasas del buque, de pasaje y de la mercancía—. La vía para hacerlo ha sido la incorporación de nuevas bonificaciones y de la reducción de los coeficientes a estas tasas, dentro de los límites legales y, además, por supuesto, lo hemos hecho por mutuo acuerdo de las autoridades portuarias.

Mire, señora consejera, debería usted, por coherencia política, por la responsabilidad que tiene, defender la gestión del Gobierno de España, la inversión que, además, están gestionando compañeras y compañeros suyos en el territorio.

Y, además, me gustaría trasladarle un mensaje. Tras una reunión que hemos mantenido con el sector, tuvimos la oportunidad, distintos portavoces, de reunirnos con el sector. A mí me gustaría destacar el importante valor estratégico de los puertos andaluces, que han mantenido puestos de trabajo, que han mantenido el pulso a la economía y que nos pedían, insistentemente, señora consejera, el que usted desarrolle, desarrolle reglamentariamente la ley que trajimos a modificar, que llegamos a un acuerdo, donde el Gobierno de España se implicó, se involucró; conseguimos llegar a un acuerdo para resolver la situación de inseguridad jurídica del sector y que usted, desde entonces, ha metido en un cajón y no ha hecho absolutamente nada. Y a nosotros nos gustaría reivindicárselo y ponerle voz, en este caso, a la demanda del sector.

También nos pedían, señora consejera, que cree usted una mesa de trabajo, que se reúna usted más a menudo con los colectivos, que los escuche y que diseñe el futuro de esta tierra con ellos y con ellas.

Y también, señora consejera, nos trasladaban su preocupación, porque siguen a la espera de que se les responda a las demandas que han planteado por las ayudas COVID.

Por tanto, señora consejera, el resumen de esta comparecencia es que ha podido usted sacar pecho, gracias a la inversión y al compromiso del Gobierno de España con esta tierra, y que tiene usted un sector que tiene tarea encima de la mesa y que debe escucharle un poquito más.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.

Y ya para cerrar este debate, tiene la palabra la consejera de Fomento, la señora Carazo.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, bueno, hemos reconocido todos los grupos —y de ahí una enorme satisfacción, debo decirles— la importancia de este debate.

Las infraestructuras portuarias, los puertos de interés del Estado, de interés autonómico, son infraestructuras clave, juegan un papel clave, estratégico para el conjunto de nuestra economía. Nos deben ayudar a la reactivación económica, a esa reactivación que también ha de ser social, a la creación de empleo. Y yo creo que en eso, el coincidir todos los grupos, ese punto de partida, es realmente importante.

Les decía que esa importancia, desde un Gobierno, se reconoce con inversión y con planificación. Y eso es lo que ha hecho el Gobierno de la Junta Andalucía, la consejería que dirijo, a través de la Agencia de Puertos: planificar esas inversiones en las infraestructuras, inversiones que son muy importantes.

Parece que la señora Márquez le parece insuficiente, o me compara con la inversión realizada por Puertos del Estado. Debo decirle que los treinta y cinco millones y medio de inversión del Gobierno de la Junta And-

lucía, con la que está cayendo, a pesar de las dificultades, prestando la mejor asistencia sanitaria como estamos haciendo en nuestro presupuesto 2021, contemplar una inversión para el conjunto de las infraestructuras portuarias en Andalucía de competencia autonómica, de 35 millones de euros, es una inversión extraordinariamente importante. Porque, fíjense, duplica el presupuesto, el último presupuesto que dejó preparado el Gobierno socialista en 2017, multiplica por dos.

Y usted me habla de la inversión de puertos del Estado, que yo saludo favorablemente. Ojalá Puertos del Estado tuviera tan claro, una postura determinante, la inversión fundamental que debe acometer en cada una de esas infraestructuras que dependen de su competencia —siete autoridades, como bien decían, nueve puertos.

Y, mire usted, me decía..., y, además, ha sacado toda una lista de licitaciones. Es que esa es la suerte, que gracias a quien gestiona esos puertos, gracias a los presidentes de las autoridades portuarias... usted ha dicho: «a sus compañeros»; pues sí, a compañeros y compañeras mías, estamos siendo capaces no solo de tener una partida presupuestaria pintada, como hacia el Partido Socialista, sino de ejecutarla, licitando obras en cada uno de los puertos, como está haciendo el Gobierno de la Junta Andalucía.

[Aplausos.]

Exactamente lo mismo: presupuestar, licitar, ejecutar.

Porque, mire usted, algunos de esos proyectos a que ha hecho usted alusión, en licitaciones... Mañana, por cierto, me preguntarán por uno de ellos, del puerto de Algeciras, un proyecto de puerto-ciudad. Estaba abandonado y estuvo presupuestado desde hace muchos años y no llegó a ejecutarse jamás porque no tuvo el impulso, ni se licitó, ni la voluntad política de poderlo desarrollar. Esa es la diferencia: gestión, licitación, para promover la inversión en las infraestructuras portuarias, las de interés autonómico y las de interés del Estado.

Decirles que comenzamos también en esa planificación marcándonos objetivos claros. En primer lugar, mejorar, modernizar, actualizar las infraestructuras portuarias. Algunas contaban con déficits importantes precisamente por esa falta de inversión. Lo mismo que ocurría, que ocurre, con las carreteras de competencia autonómica: la falta de conservación y de inversión estaba produciendo que contásemos con infraestructuras que podían ser extraordinarias, que podían ofrecer oportunidad y resultados muy importantes y generar economía en esas economías también locales, en sus municipios, en su zona de impacto territorial, pero que necesitaban de fuertes inversiones. Y hemos empezado por incrementar esa inversión en materia de modernización, de actualización de las infraestructuras, que propician a su vez nuevas inversiones, atraen nuevas empresas, atraen nuevas actividades a las infraestructuras portuarias de competencia autonómica.

Pero, les decía, favorecer también la actividad pesquera e inversiones importantes en nuestras lonjas, hay que reconocer, agradecer el papel del sector pesquero en nuestra comunidad autónoma. Les he dicho que, a pesar de la pandemia, a pesar de las dificultades, ha aumentado su actividad en los puertos autonómicos en un 3,4% y no han parado a pesar de las enormes dificultades. Mejoramos las lonjas, mejoramos sus instalaciones, mejoramos el día a día en la actividad que prestan, en su trabajo. Apostamos por hacer nuestra pesca aún más competitiva introduciendo tecnología puntera en esas lonjas pesqueras. Actividad comercial, actividad náutico-recreativa, que también hemos hecho referencia [...], se ven beneficiadas también por las inversiones que estamos realizando.

Y proyectos puerto-ciudad, vincular, unir, conectar los pueblos, las ciudades, con sus puertos, era asignatura pendiente en el conjunto de esas infraestructuras de competencia del Estado y de competencia autonómica, proyectos que ofrecen más y mejores oportunidades para los territorios.

Comenzamos por recuperar esa seguridad jurídica. Señora Nieto, he mencionado la modificación de la Ley de Puertos, lo mencioné en el primer turno. Y vuelvo a decir que teníamos que partir de una situación de inseguridad jurídica —me dice que usted no lo comparte—, donde habíamos y teníamos que ofrecer una solución a los concesionarios y para favorecer la inversión, porque está relacionada la concesión con inversión, como usted bien sabe. Me hubiera gustado encontrar acuerdo con su grupo.

Sí agradezco, de nuevo, y tengo la ocasión de agradecer el amplio consenso de apoyo de esta iniciativa, que incluso contó con la colaboración, el beneplácito y el informe jurídico favorable de Puertos del Estado. Luego comenzamos un camino que el Partido Socialista fue incapaz de terminar en la etapa anterior y que ha recuperado seguridad jurídica y favorece esa inversión.

Señor Valpuesta, estoy de acuerdo con usted en dos cuestiones que me parecen fundamentales. Uno, los dragados de nuestros puertos. Ya hemos tenido la oportunidad de debatir al respecto en otras ocasiones, tras la conservación de nuestras infraestructuras... Por cierto, no paramos en la pandemia de dragar, en plena pandemia, porque sabemos lo necesario que es para favorecer esa navegabilidad, pero también la operatividad de los propios puertos, para la actividad pesquera que en esos momentos nos abastecía, en momentos muy difíciles. Dragados en Carboneras, Punta Umbría, Barbate, Garrucha, Isla Cristina, Mazagón, Chionona, realizados en 2021, que suponen una inversión realmente importante de casi diez millones de euros.

También estoy de acuerdo con usted, señor Valpuesta, en que tenemos —y tomo nota de la propuesta que me ha hecho— que seguir mejorando la gestión, la gestión de nuestras infraestructuras desde el punto de vista de la actividad que prestamos para los usuarios. Entiendo que es importante también actualizar, modernizar esa gestión, tender hacia ciertos servicios que podemos también utilizar, implementar innovación y nuevas tecnologías, para hacer que ese servicio sea mejor para el usuario, para hacer también que nuestras infraestructuras y su gestión sean punteras, como les he dicho, en el mercado nacional, pero también internacional. Luego, teniendo la mano para seguir mejorando esa gestión y actualizándola, modernizándola, digitalizándola, en definitiva, que creo que ese es el camino.

Hemos hablado del sello verde, parece importante destacar que en esas inversiones, en su planificación, somos conscientes de la sensible intervención que supone cualquier proyecto en un puerto por su ubicación. Y ese sello verde, hacer que sean infraestructuras sostenibles nuestros puertos, es un objetivo claramente marcado, incorporar medidas para reducir emisiones, incluso trabajar, como les decíamos, por incorporar materiales sostenibles en todos y cada uno de los proyectos.

Por cierto, les hablaba del puerto de Garrucha respecto a su dragado, y como referencia tomamos ese puerto, que es comercial y que también presta una actividad singular, del mismo modo que cumplimos el compromiso de tener avanzado el estudio para su ampliación seguimos incorporando medidas y proyectos para mejorar, también en su día a día, la actividad que presta desde el punto de vista de la reducción de emisiones también de polvo, que sabemos que esto es importante en el puerto de Garrucha, en ese sello verde, pero también haciéndola compatible con su crecimiento, con la mejora de la actividad que presta y que ha supuesto también en 2020, a pesar de las dificultades, un incremento importante de su actividad.

Luego, vamos a seguir trabajando en esa dirección, con esa inversión que es importante, como les decía, y que me comprometo a intentar, dentro de la disponibilidad presupuestaria, a seguir incrementando. Porque somos conscientes de que cada euro que se invierte en nuestros puertos, en los puertos de competencia autonómica, revierte de forma muy importante en nuestra economía, en el producto interior bruto, y supone la creación de empleo.

Por eso les decía la importancia que tiene en estos momentos apostar por la inversión en nuestros puertos, pero también apostar por las áreas logísticas, no quiero olvidarme de la importancia que tienen y la relación que han de tener con nuestros puertos.

Les decía, empezamos, comenzamos las obras del puerto seco de Antequera en un mes. Nos encontramos ahora mismo ejecutando el área logística de San Roque, dos proyectos muy importantes abandonados desde hace una década en los cajones, que hemos conseguido recuperar, impulsar, licitar. Fíjense, el puerto seco de Antequera, 38 millones de euros en obra licitada. Un proyecto muy importante que, como digo, hemos desbloqueado y que va a venir a generar sinergias con los puertos de interés del Estado y también con los puertos autonómicos; tenemos la herramienta: Red Logística de Andalucía.

Les decía que también es fundamental la coordinación, la coordinación y el trabajo, generando sinergias entre puertos del Estado, puertos autonómicos, áreas logísticas. La incorporación progresiva de los puertos del Estado a Red Logística —estoy convencida— va a suponer un salto cuantitativo muy importante para trabajar con el objetivo que nos une: mejorar la competitividad del conjunto de Andalucía, la de cada puerto, la de cada infraestructura, pero la de Andalucía en su conjunto, como gran plataforma logística del sur de Europa, en coordinación con todos los puertos, también con los del Estado.

Decirles que seguiremos incrementando, apostando por la tecnología, la innovación, en la mejora de las infraestructuras portuarias.

Por último, les decía, nos parece vital, fundamental, para no quedarnos atrás con las inversiones que estamos realizando, con la apuesta por estas infraestructuras, apostar por el ferrocarril. Entendemos que la conexión ferroviaria tanto de las áreas logísticas, sus ramales, como de los corredores ferroviarios, son fundamentales para la salida de las mercancías.

Y, miren, no quiero evitar ni obviar ningún debate. Señora Nieto, portavoz del Partido Socialista, lo he dicho con pleno convencimiento, lo que pasa es que lo he dicho aquí en el Parlamento de Andalucía, en Pulpí, también en el puerto de Algeciras. Es fundamental para el conjunto de Andalucía, pero también para España, la inversión, la electrificación, la modernización de la conexión de Bobadilla-Algeciras. Es proyecto de Estado, usted lo ha dicho y yo también lo mantengo, y debe ser hoy y mañana. Pero, mire usted, hay una diferencia respecto al momento histórico que usted me planteaba. Y, bueno, es mirar hacia atrás. Yo prefiero mirar hacia delante siempre, y además con esperanza y pensando en que podemos ofrecer esa infraestructura que va a mejorar de forma importante nuestra comunidad autónoma. La diferencia son esos fondos, los fondos Next Generation, que ofrecen la oportunidad, en estos momentos, de modernizar, actualizar, completar infraestructuras en materia ferroviaria.

Tenemos una oportunidad como nunca ha tenido esta comunidad autónoma y como nunca ha tenido el Gobierno de España, ni ningún Gobierno de España, para favorecer la inversión en materia ferroviaria, concluir ambos corredores, Atlántico y también Mediterráneo, y completar infraestructuras ferroviarias que son

necesarias, que han de ser compatibles en pasajeros, en viajeros, con el tráfico de mercancías. Esa es la diferencia, señorías, el Gobierno de España va a contar con más ayuda y con más fondos que nunca, que ningún otro Gobierno, para, poniendo voluntad política, poder afrontar la conclusión de estas infraestructuras.

Y le vuelvo a decir, empezando por los proyectos constructivos. Es fundamental contar con esos proyectos para poder impulsar las infraestructuras. De nada sirve que el ministro, en Almería, el pasado jueves, el ministro Ábalos, nos dijera que paso a paso, que cuando el corredor esté completo y llegue la alta velocidad a Almería, seguiremos para Granada.

Yo vuelvo a reclamar, esta vez en el Parlamento de Andalucía, se lo dije en Almería al ministro, que tenemos la oportunidad de tomar la infraestructura del corredor Mediterráneo de sur a norte, y no de norte a sur, como ha ocurrido hasta el momento, porque vamos a contar con esos fondos. Y lo que tenemos que contar es con los proyectos constructivos y hacer compatibles esos proyectos, de pasar de estudios funcionales a proyectos que sean compatibles, como les decía en la anterior intervención, también con la explotación, con el servicio, para que no se aisle a una provincia que, bien les digo, lo que conozco y lo que supone ese aislamiento.

Por tanto, celeridad y agilidad. Encarguemos los proyectos constructivos. Yo le vuelvo a decir al Gobierno de España que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha hecho su trabajo, el Gobierno de la Junta de Andalucía, desde el primer minuto, optó por encargar, por licitar la ampliación de los metros andaluces: de Sevilla, Málaga y Granada; proyectos hoy redactándose, proyectos hoy trabajándose.

No sabía en ese momento, cuando encargué los proyectos, cuando comenzamos su licitación, que nos íbamos a encontrar con una situación tan dura, tan difícil, con una pandemia. Tampoco sabía que podríamos contar con la oportunidad de los fondos Next Generation.

Y hoy les digo, que, afortunadamente, y gracias al esfuerzo y al trabajo, de encargar, licitar esos proyectos, actualizar, en algunos casos los mismos, el Gobierno de la Junta de Andalucía, la consejería que dirijo puede optar a construir y ampliar esos tres metropolitanos con la oportunidad que nos dan los fondos europeos y los fondos Next Generation. Si no hubiéramos tenido la valentía de encargar la redacción de esos proyectos, no podríamos contar con esas inversiones y no pudiéramos haber remitido, como bien ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía el pasado mes de diciembre, al Gobierno de España, los proyectos de las tres ampliaciones de los metros como fundamentales, como proyectos que encajan en los objetivos que nos marca también Europa, para favorecer la movilidad sostenible en nuestras ciudades, en sus áreas metropolitanas. Esa es la diferencia entre un Gobierno y otro: el que licita y encarga proyectos, y el Gobierno que mantiene paralizada la redacción de los proyectos, para concluir, para completar, para culminar los corredores mediterráneos a su paso por nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, el esfuerzo ha de ser conjunto —lo decía en el primer turno—. No podemos trabajar solo desde Andalucía. Nuestros puertos es de interés del estado, los autonómicos, las áreas logísticas cuentan con el interés, con la voluntad, con la inversión del Gobierno de la Junta de Andalucía, que está siendo mucha y muy importante, pero necesitamos la complicidad, la apuesta y la ayuda del Gobierno de España.

Vuelvo a terminar como terminaba en la primera intervención, nos queda un camino duro por recorrer, todos somos conscientes. Desafortunadamente, la situación no ha terminado, ni la situación de pandemia, ni la situación, también, de debilidad económica y social. Y les puedo decir que, desde un convencimiento pro-

fundo, y que compartimos todos, que los puertos, las infraestructuras portuarias, van a ser clave y esenciales en la salida de la crisis, en la recuperación económica, en la creación de empleo. Nos van a ayudar..., nos van a ayudar al conjunto de Andalucía, y deben ayudar al conjunto de España, por su fortaleza, por su situación estratégica, por su capacidad, pero también por la inversión que el Gobierno de la Junta de Andalucía, y la voluntad política, imprimen en cada uno de los proyectos que está desarrollando, o tiene planificados para los mismos.

Por tanto, colaboración, coordinación, entre administraciones, y no desaprovechemos la oportunidad, la oportunidad que nos dan los fondos Next Generation, que nos da Europa, para fomentar la mejora, la conexión ferroviaria de nuestros puertos, para seguir mejorando nuestra economía, para crear más y mejor empleo en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/APP-000352. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la reapertura de los centros de atención primaria y recuperación de la asistencia sanitaria

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación pasamos a la siguiente comparecencia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista...

Por favor, un poquito de silencio, ya vamos a terminar.

... el Grupo Parlamentario Socialista al Consejo de Gobierno, y en este momento tiene la palabra el consejero de Salud y Familias, el señor Aguirre.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, quisiera iniciar mi intervención, y ya que vamos a estar durante una hora hablando de atención primaria, agradecer la gran labor que está realizando y que siempre realiza, pero especialmente durante este terrible año de pandemia que llevamos, por parte de todos los trabajadores y todos los profesionales de la atención primaria.

Quizás la atención primaria no ha sido suficientemente valorada. Hemos hablado mucho de las UCI, de hospitales..., pero quizás no hemos hablado de todo el bien hacer y el buen hacer que ha hecho el trabajo, magníficamente hecho por toda la atención primaria. Creo que es imprescindible poner en valor ese importante trabajo que se está realizando desde la atención primaria de salud.

La atención se ha diversificado, ahora mismo se encarga de la atención a todos nuestros mayores. Hemos integrado a todas las residencias la gestión sanitaria dentro de lo que es la atención primaria. A los propios colegios los hemos integrado dentro, también, de la gestión de la atención primaria; a los pacientes pluripatológicos, como siempre; a enfermos crónicos, polimedicados, y muy especialmente en todo lo que ha sido, y que ha ido pilotando sobre el diagnóstico, aislamiento y cuarentena de los pacientes de atención primaria.

Antes de entrar de lleno en la atención primaria, quisiera hacer unas pinceladas del Consejo Interterritorial de Salud, que hemos tenido esta tarde el ministro de Interior, el ministro de Administraciones Públicas y los consejeros y consejeras de Salud de las diferentes comunidades autónomas.

En Andalucía siguen y seguirán vigentes las medidas puestas en marcha, la semana pasada, 19 de marzo, y que tienen y que tendrán validez hasta el día 9 de abril, que saben —se lo recuerdo— que se retrasa una hora el toque de queda, que empezará a las 23:00 horas, hasta las 6:00 de la mañana. Se amplían y unifican los horarios de comercio, hostelería, actividad y servicios hasta las 22:30, excepto los municipios con más de 1.000 casos por 100.000 habitantes. Las reuniones siguen limitadas a seis personas, salvo interiores de bares, que pasa a cuatro personas. Y se mantiene el cierre perimetral de las ocho provincias andalu-

zas. Es una decisión que se tomó la semana pasada, prudente, sensata y oportuna. El único objetivo, señorías, es evitar una carta ola tan agresiva como la que tuvimos después de Navidad.

La curva de incidencia acumulada, a 14 días, ha frenado su descenso, estancándose en el valor de la semana pasada —lleva estancada ya más de 10 días—. De igual modo ha de señalarse que Andalucía, a fecha de 23 de marzo, presenta todos los indicadores, por primera vez, en nivel medio, y uno en nivel bajo, habiéndose abandonado los niveles altos y extremos de las semanas anteriores.

Señorías, a este escenario hay que añadir los contratiempos, la vacunación y la presencia de cepas del virus en Andalucía, a las que me referiré en la segunda intervención. No ha habido ninguna propuesta por parte del ministerio en el Consejo Interterritorial. Hemos estado dos horas debatiendo de nada, nada más que contando cada uno cómo estaba epidemiológicamente.

La ministra no ha hecho ninguna propuesta, tal como nos dijo ayer vía telefónica, o como ha dicho hoy en determinados globos sonda que han salido. Se mantienen todas las medidas igual que estaba, igual que aprobó el Comité Regional de Alto Impacto en Andalucía.

Desde esta consejería le hemos pedido la máxima transparencia y equidad en el reparto de vacunas. No hemos notado, desde hace tres semanas, que antes recibíamos entre el 18 y el 19%, y actualmente estamos en un porcentaje entre un 15 y un 15,5% de recepción de vacunas. Le hemos pedido que nos explique por qué esa bajada a nivel de Andalucía y por qué no da la parte alícuota que nos corresponde, según la distribución territorial, igual que hace Europa con todos los países adscritos a la compra centralizada de vacunas, donde la distribución se hace con un único ámbito territorial.

No comprendemos los globos sondas que ha mandado hoy la ministra, con el tema del toque de queda, que lo único que hacen es..., confunden a la opinión pública y quiebran el clima de confianza con las comunidades autónomas.

Saben, en el globo sonda, que si vamos a empezar el toque de queda a las veinte horas... No sé si era..., y así se lo manifesté, no sé si era consciente de que eso supondría pasar el decreto por el Parlamento, y tendría que tener los apoyos parlamentarios para el cambio del decreto del estado de alarma.

Sorprende que no se haya propuesto nada en todo el consejo interterritorial de hoy, y es chocante el cambio de posición de Gobierno de ayer a hoy.

En Andalucía, como he dicho, seguimos con las mismas medidas que se aprobaron en el Comité Regional de Alto Impacto la semana pasada, y Andalucía seguirá perimetrada provincialmente hasta la próxima reunión, donde se decidirá, según la evolución que tenga la pandemia. Somos conscientes del sacrificio que supone para los andaluces.

Por lo que respecta a la llegada de extranjeros, también hemos hecho mención, por parte de Andalucía, que queremos un mejor control, a nivel de fronteras exteriores y de aeropuertos, que son competencia del Gobierno de España. Y estaba en la reunión el propio ministro de Interior.

Hoy hemos reclamado, desde Andalucía, que se extremen los controles para que no entre ningún extranjero sin los requisitos debidos, incluido el PCR negativo.

Señorías, me centro ya en la gestión, a nivel de atención primaria. Y voy a iniciar esta comparecencia explicando de nuevo —ya lo he hecho otras veces— la gestión de los centros de atención primaria durante la pandemia.

Por tanto, yo creo que todos ustedes conocen —o al menos, lo he explicado desde este atril—, conocen perfectamente, la situación. Porque, además de explicárselo muchas veces, el Partido Socialista sabe de lo que estamos hablando perfectamente, como en toda la gestión de la pandemia. Los protocolos son los establecidos por el Ministerio de Sanidad, y la gestión es muy parecida en todas las comunidades autónomas, independientemente del signo político o del color político que gobierne.

Como saben, señorías, los centros de atención primaria siempre han permanecido abiertos, adaptándose a la pandemia; siempre han garantizado la atención sanitaria de nuestros pacientes.

Como saben, señorías, una de las medidas que se implantaron, desde su inicio, en los centros sanitarios de toda España, es el doble circuito de atención a los pacientes COVID y a los pacientes no COVID. Se ha establecido, tanto en los centros de atención primaria como en los centros de atención hospitalaria. Este doble circuito de atención tiene incidencia tanto en el espacio físico como en los profesionales.

Y me voy a explicar, señorías. Por un lado, los centros sanitarios deben reunir unas condiciones de espacio que permitan que no compartan un mismo espacio pacientes COVID y no COVID, para evitar el contagio de unos a otros. Algunos de los centros más pequeños —consultorios, consultorios auxiliares— no cumplían con estas condiciones por razones, sencillamente, de espacio físico. Y, por otro lado, señorías, se necesita que unos profesionales atiendan a los pacientes COVID, y otros pacientes atiendan a los pacientes no COVID. En aquellos pequeños consultorios auxiliares, o consultorios donde no hay profesionales suficientes, no puede haber uno para pacientes COVID y otro para pacientes no COVID; el médico no puede atender lo mismo a unos que a otros. Por eso, especialmente los centros más pequeños, no hay disponibilidad de estos profesionales.

Y, entonces, ¿qué hemos hecho, señorías? Primero, concentrar a esos profesionales en centros que reúnan las condiciones físicas para atender el doble circuito de atención —lo mismo que se ha hecho en todas las comunidades autónomas, señorías—. De este modo, además, al aumentar el número de profesionales, garantizábamos los profesionales necesarios para establecer el doble circuito y cubrir posibles bajas de personal sanitario.

¿Y por qué se establece en toda España este doble circuito de atención? Sencillamente, para evitar que se contagien los pacientes, los usuarios, los trabajadores sanitarios.

Señorías, el Partido Socialista, desde el inicio de la pandemia, ha utilizado un discurso populista sobre esta cuestión. Cuando se han manifestado quejas de usuarios —que yo entiendo que la expresen—, el Partido Socialista, por unos pocos votos, ha cuestionado esta medida de una forma muy irresponsable en nuestros municipios y nuestros barrios; la misma medida que hay en todas las comunidades autónomas. Y esa actitud es absolutamente contraria a la que establece el Ministerio de Sanidad.

Pero, como consejero de Salud y Familias, a esos usuarios que se quejan —y lo entiendo—, les debo decir que tengo que garantizar su salud por encima de todo. Y esa es mi obligación, a pesar de que para algunos ciudadanos puedan ser una medida impopular.

Señorías, les digo que, a pesar de la irresponsabilidad o el populismo de algún grupo político, mientras este riesgo de contagio exista, en nuestros centros sanitarios vamos a mantener este doble circuito de atención. Y en aquellos espacios que no sea posible, trasladaremos la atención a un centro sanitario seguro.

Frente a su populismo, frente a su voluntad de intentar arañar —como he dicho antes— un puñado de votos, como consejero de Salud, yo antepongo la seguridad y la salud de los andaluces y de los trabajadores sanitarios.

Yo no voy a jugar con la salud de los ciudadanos por unos votos. Si quieren continuar jugando, allá ustedes; espero que los ciudadanos les exijan sus responsabilidades.

Señorías, como ya les expliqué en este mismo hemiciclo, el pasado 24 de febrero, durante la pandemia hemos realizado la mayor actividad en atención primaria. La actividad del año 2020 es mayor que la del año 2018, que es el que he cogido como comparativo, en cuanto a médicos de familia y a enfermería. Les recuerdo que el 2018 fue un año ordinario, y que gobernaba el Partido Socialista.

A causa de la pandemia, hemos implantado las consultas telefónicas, manteniendo la atención presencial cuando, a criterio del profesional, sea necesario.

En medicina de familia, se ha incrementado la actividad total: 38,2 millones de consultas en 2020, frente a los 35,7 millones de consultas en el año 2018.

La reducción a la mitad de las consultas presenciales se ha visto más que compensada con el gran incremento de las consultas telefónicas y la actividad domiciliaria. En 2020, se han realizado 63.341 visitas más que en el 2018.

En pediatría, señoría, se ha reducido a la mitad las consultas presenciales. Han aumentado, notablemente, la actividad domiciliaria; prácticamente, se ha duplicado. Es un cambio importante en pediatría. Y se han superado las 2.300.000 consultas telefónicas.

En conjunto, la actividad de pediatría sí ha sido menor en el 2020 que en el 2018.

Y, en enfermería, ha habido una mayor actividad en su conjunto, al pasar de 24,2 millones de consultas en el año 2020, ante las 23,4 millones de consultas en el año 2018.

La actividad en 2020 se desglosa en 18 millones de consultas en centros, 3,1 millones de consultas en atención domiciliaria, y 3 millones de consultas telefónicas.

Tiene todo su sentido, porque la actividad de enfermería requiere una mayor presencialidad por parte de los pacientes.

Señorías, para todas las categorías profesionales, y tanto para la actividad presencial como para la actividad telefónica, se ha ido produciendo una reducción de la demora media en comparación a septiembre del año 2020.

A 11 de marzo, la demora media de consulta —por supuesto, salvando aquellas consultas que son urgentes o no demorables, que se atienden en seguida— en la demanda clínica de médicos de familia, la consulta media —aquella no urgente— está en 2,08 días. Se mantiene la estabilidad observada desde comienzos del mes de marzo. En pediatría, es 1,24 días; se mantiene una ligera tendencia descendente en el mes de marzo. Y, en enfermería, es 1,06 días; se observa ligera tendencia descendente en el comparativo, en el mes de marzo.

Las citas telefónicas, en medicina de familia, son 3,68 días. Se señala discreto descenso, tras el ascenso mostrado a principios de marzo. En pediatría, 1,44 días; se observa descenso, tras el repunte mostrado a principios de marzo. Y, en enfermería, 0,52 días, se indica descenso tras el ascenso mostrado también a principios de marzo.

Señorías, como siempre hemos defendido, estamos ampliando el número de citas presenciales en atención primaria, garantizando siempre la seguridad del paciente y de los profesionales, en cuanto la intensidad de la pandemia lo va permitiendo.

La apertura de la agenda de demanda clínica presencial debe tener en cuenta —porque les recuerdo que continuamos en pandemia— los aforos, el número de profesionales, especialmente sensibles, y la incidencia en cada momento, de modo que pueda garantizarse la seguridad de los centros sanitarios.

Todos estos aspectos están contemplados en el Plan de Contingencia de Atención Primaria COVID-19, que se aprobó el día 12 de enero de 2021. En cuanto al aumento de consultas presenciales, cogemos como referencia el mes de febrero pasado, y establecemos una estimación de un mes de marzo, de acuerdo con los días que llevamos transcurridos hasta el 15 de marzo. Si se mantiene la actual situación epidemiológica, estimamos que en el mes de marzo realizaremos en torno a 340.000 visitas presenciales más que en el mes de febrero, lo que supone un crecimiento de un 28%. Además, del 2 al 15 de marzo, en comparación con el mes de febrero, hay 233 centros más que ofrecen la consulta presencial a solicitud directa de los pacientes.

Señorías, cuando hablamos de listas de espera en Andalucía, les debemos recordar que el anterior Gobierno socialista no incluyó en las listas de espera a medio millón de andaluces que no estaban en listas de espera, que tuvimos que incluirlos nosotros de forma rápida. Es importante recordarlo por dos razones. En primer lugar, porque la incorporación de este medio millón de andaluces en las listas de espera ha tenido una gran incidencia en las listas de espera del año 2019 y 2020. Y, en segundo lugar, porque el Partido Socialista quiere aprovechar los efectos de la pandemia en las listas de espera para blanquear su gestión, y pretende que se olviden los ciudadanos que ocultaron medio millón de pacientes de listas de espera.

La pandemia tiene una especial incidencia en las listas de espera. En determinados meses del año pasado, del año 2020, hemos tenido que retrasar temporalmente una parte de la actividad para hacer frente a los picos más álgidos de la pandemia. Por supuesto, se ha mantenido siempre la actividad urgente, la no demorable, y la atención a pacientes oncológicos. En los periodos de menor intensidad de la pandemia hemos recuperado parte de esta actividad en nuestros hospitales, y, cuando no ha sido posible, requiriendo la colaboración de centros privados. Debemos recordar que continúa vigente la suspensión de los plazos a efectos de garantía, a indicación del propio Gobierno de la nación.

Y voy a comparar las listas de espera quirúrgicas, en concreto a cierre del año 2019, que la publicaba el 27 de diciembre, con las de 2020, a fecha 30 de diciembre. En la comparativa, diciembre del 2020 versus diciembre del año 2019, observamos lo siguiente. Primero, las listas de espera quirúrgicas se reducen en 26.302 pacientes, es decir, un 16%. Se reducen 15.663 pacientes pendientes de procedimientos garantizados, un 16%, con un incremento de 4.930 pacientes en situación de fuera de plazo. Se reducen en 10.639, un 16,5%, los pacientes dependientes de procesos no garantizados, con un incremento de 1.590 pacientes con demora superior a 365 días. El incremento de demora media global es de 31 días.

Con relación a listas de espera de consulta externas, si realizamos la misma comparativa, 2020 y 2019, constatamos que en 2020 se ha reducido en 121.404 pacientes; es decir, un 20% menos en lista de espera en consultas externas. También la respuesta asistencial ha descendido en 19 días. Se han reducido en 54.426 los pacientes de más de sesenta días —es decir, un 16,3%— respecto al año 2019; sin aplicar la suspensión de plazos, si la aplicamos serían 38.153 pacientes. El volumen de solicitudes procedentes de atención primaria ha

descendido un 10,2%, que corresponde con 49.315 pacientes menos. Es decir, la demora media también disminuyó en tres días en estos pacientes procedentes de atención primaria. El volumen de solicitud de interconsultas ha descendido en un 29,6%, que corresponde a 72.089 pacientes menos. Las derivaciones procedentes de atención primaria, aun siendo el grueso de solicitudes pendientes, han descendido respecto al año 2019.

Señorías, si analizamos las listas de espera de pruebas diagnósticas, observamos que en el año 2020 el volumen total de pacientes pendientes ha disminuido en 5.404 pacientes. No obstante, la demora media ha aumentado 16 días. Los pacientes con más de 30 días son 105.972, disminuyendo en el año 2020 en 1.007. Si aplicamos la suspensión, el número de pacientes sería de 13.096.

Señorías, son cifras, es muy duro decir cifras, y lo que estamos hablando es de pacientes en listas de espera quirúrgica, pacientes en listas de espera de medios diagnósticos, pacientes en listas de espera de primera consulta. Independientemente de que las cifras hayan disminuido, pues sencillamente porque, además de atender la pandemia, en los planes de contingencia tanto de los hospitales como de los centros de salud se ha intentado compaginar lista de espera, quitar lista de espera y pandemia, y sumar todos los recursos de la sanidad pública y privada en beneficio de los pacientes, para intentar disminuir al máximo la lista de espera.

Pero estamos hablando de pacientes. Esto no nos sirve de tranquilidad ni mucho menos. Estamos hablando de cifras altísimas, altísimas, de pacientes en lista de espera. Y tenemos, y es nuestra obligación, y la mía como consejero de Salud, que solventarles este problema a todos los andaluces. De ahí que estemos sumando recursos y de ahí que el personal sanitario, tanto a nivel de atención primaria como a nivel de atención hospitalaria, esté dando todo, todo lo que puede, todo de sí, dentro de los planes de contingencia, para sumar y optimizar los recursos de la sanidad pública andaluza en beneficio de los pacientes. Ellos son nuestra razón de ser y a ellos nos debemos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Turno de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Socialista.

Lo hace en su nombre el diputado señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías. En primer lugar, gracias por estar aquí a estas horas.

Permítame, señor consejero, que le haga una pregunta relacionada con esta comparecencia, solicitud de comparecencia, de reapertura de centros de atención primaria y de recuperación de asistencia sanitaria. Decía, señor consejero, que le voy a hacer una pregunta. Supongo que reconoce usted que este Parlamento ostenta la representación democrática de nuestra tierra, de Andalucía. Y supongo que reconoce usted las iniciativas de impulso que este Parlamento aprueba. Me imagino que sí, me imagino que la respuesta es positiva, espero.

Y eso me sirve porque me propongo hacer un análisis de la situación actual. En primer lugar, me voy a referir a la accesibilidad, que es el elemento clave de un sistema sanitario público universal y gratuito. Voy a empezar por el comienzo, Salud Responde. Han convertido a Salud Responde en un problema principal para la atención sanitaria y, por tanto, para la equidad en Andalucía. Ha pasado de ser el servicio mejor valorado, de los mejores valorados, al peor valorado. Y necesita una reforma, y esa reforma se ha aprobado en esta Cámara. Por cierto, una reforma en consonancia con lo que su partido y los que entonces representaban a su partido, luego me referiré, por ejemplo, su viceconsejera, la señora Catalina García, que era portavoz, han venido defendiendo durante muchísimo tiempo.

Sin embargo, dado que el Parlamento aprobó la integración plena de este servicio —es decir, que no dependa de una empresa privada— en el sistema sanitario público de Andalucía, y el aumento de plantilla, usted declaró pocos días después en Jaén, el 18 de marzo, respecto a esta integración, que ahora mismo no se contempla. ¿Es eso reconocer el mandato del Parlamento o hacer oídos sordos, señor consejero? ¿Cómo que no se contempla? Claro que se contempla, está en una moción, que le recuerdo que es de obligado cumplimiento. Es más, están preparando un decreto de integración de las agencias en el SAS y en la empresa se está dando a entender que eso no va a contemplar en ningún caso el servicio 061 o Salud Responde. Mientras tanto, siguen estando tres personas de noche. Tenemos todos los días testimonios, mensajes, denuncias de lo que está pasando. Tienen una cartera de servicios, ofrecen una cartera de servicios cada vez más amplia y, sobre todo, tienen la máquina, la IVR, que es la que genera una barrera entre las personas, muchas de esas personas que acuden a Salud Responde.

Durante la pandemia ha habido momentos en que personas han tenido que esperar una hora y cuarenta minutos escuchando música para ser atendidos por la máquina.

Y decía la señora Catalina García, decía, justo en esta tribuna, en la pasada legislatura, que no pueden ser teleoperadores los que prestan este servicio, porque en realidad no lo son. Y con vehemencia dijo que lo que quieren estos trabajadores es que se preste un servicio de calidad y en condiciones de seguridad y que se respeten las condiciones laborales. Ya está. Pero al parecer el 18 de marzo, que estuvieron ustedes visitando estas dependencias, estaba junto a usted y ya no pensaba eso, o no lo dijo, o no entra en sus cálculos, o no quería contradecirle a usted. Ese es su equipo, al más puro estilo de su partido, el Partido Popular. También intervino la entonces portavoz del grupo Ciudadanos, señora Alba.

No sé si ha visto usted un vídeo que está en las redes, donde hay una serie de personas mayores, esas personas que tienen dificultades de accesibilidad —lo que popularmente conocemos como abuelitos o abuelitas—, personas de edad. Dicen vivamente, con determinación: «Vuelve, Salud Responde. Te necesitamos». ¿Lo conoce, señor Aguirre? ¿Lo conoce, señor consejero? Y, ¿qué va a responder a esas personas? ¿Va a volver Salud Responde? Y, ¿de qué forma?

Esta comparecencia también pretende, no solo hacer un diagnóstico, un análisis, sino pretendemos ofrecerle nuestra opinión sobre qué es lo que hay que recuperar, qué es lo que hay que [...]. Hombre, el impacto en la salud pública de la primera, de la segunda, de la tercera ola. Son tres avisos, señor consejero —como en una fiesta nacional—, tres avisos. Le preguntaré después si están preparados para la cuarta ola. Pero lo que está claro es que las necesidades de la población están presentes todos los días, y muy especialmente en atención primaria, claro que sí. Porque la atención primaria no solo es uno de los pilares de la asisten-

cia sanitaria y, por supuesto, la salud pública, sino que es el instrumento principal de igualdad, de redistribución, incluso, de la renta en las políticas de salud que, como usted sabe, son altamente redistributivas, numerosos estudios lo han demostrado.

Pero la atención primaria se ha convertido en una barrera, en la gran barrera, en la muralla..., ya se lo dije un día en la comisión, el informe del Defensor del Pueblo..., dicen las personas: «no sé a dónde ir. No me atienden, no me hacen caso». Y es verdad que están soportando todo el esfuerzo y todo el peso de la asistencia sanitaria, del conjunto del sistema, como hasta ahora jamás había ocurrido desde los años ochenta, cuando se llevó a cabo la reforma.

Y hace usted bien en reconocerlo públicamente, pero debería reconocerlo con las medidas, debería reconocerlo adaptando las medidas que se han aprobado en este Parlamento, debería reconocerlo en el presupuesto. Ya debatimos sobre eso. No dedicó ni un minuto en la defensa del presupuesto del 2021 para la atención primaria. Obras son amores, señor consejero. Y se han alterado todas sus formas de trabajo, se le han invadido hasta su propio tiempo de descanso. Se le han prohibido incluso manifestarse o dar su opinión, e incluso se le ha limitado su propio derecho a cuidar, que es uno de los principios fundamentales del juramento hipocrático que ustedes realizan.

La pregunta es: ¿cuándo se va a producir la apertura de los centros de salud? Se ha aprobado dos veces ya aquí. Dos veces. ¿Cuándo? ¿Reconoce el mandato parlamentario? ¿Cree que con lo que ha dicho sobre los circuitos realmente responde a esto? ¿Qué circuito, señor consejero? ¿Qué doble circuito hay en, por ejemplo, el hospital de Puente Genil, en el área de consultas externas o en el área de radiología? ¿Me puede explicar cuál es el doble circuito, además de unas líneas que ya no se ven en el suelo? ¿Sabe cuál es el doble circuito? Cuando estás esperando una placa, una radiografía, ¿sabe cuál es el doble circuito? Que llega de pronto un señor de la empresa de seguridad y dice: «Por favor, pasen al fondo de la sala de espera, que viene un enfermo COVID». ¿Ese es el doble circuito? Le puedo mencionar todos los hospitales y todos los centros de salud. ¿Cuál es el doble circuito en las consultas, señor consejero? ¿Cuál es el doble circuito en esos camiones que están pagando a una empresa privada? ¿Cuál es el doble circuito? ¿Cómo saben si hay enfermos con COVID o no COVID? Si están haciéndole un cribado y están entrando por el mismo circuito todos, absolutamente todos. Pero a quién pretende usted engañar. ¿Cómo pretende justificar que haya consultorios de pueblos alejados o de aldeas que tienen el mismo derecho a la asistencia sanitaria, especialmente en atención primaria? ¿Pero cómo puede usted decir que los alcaldes «da igual del partido que sean»? Pero si son del Partido Socialista, son populistas porque defienden los intereses de sus ciudadanos. ¿Pero cómo puede usted decir eso?

[Aplausos.]

¿Cómo puede faltar el respeto a las instituciones? No ya a los partidos. Usted nos puede decir lo que crea conveniente, según desee y según sea el estilo que escoja en cada momento. Pero esto no lo puede decir, señor consejero.

La atención primaria está, no solo desbordada, sino está en el peor momento de su historia. Ha pasado de ser el pilar a la auténtica Cenicienta. Y sí, se aprobó en la moción un aumento de la plantilla estructural del 25%. ¿Va a hacer eso, señor consejero? ¿Va a aumentar las plantillas? ¿Reconoce, o no, el mandato parlamentario? Porque igual resulta que no le otorga representatividad a esta casa, a este Parlamento, a esta institución.

Y hay que reforzar, claro que hay que reforzar la plantilla con contratos estables. Lo hemos visto a lo largo de esta pandemia, hay muchos profesionales que se van de nuestras provincias, sobre todo las limítrofes, porque les ofrecen mejores contratos fuera. Y esto es algo que no puede seguir ocurriendo. La atención primaria se ha convertido en una barrera. ¿Cuándo van a poner en marcha las consultas presenciales, señor consejero? Esto tiene otra conversación muy larga. Dijo usted el día 2 de marzo, no dijo en qué porcentaje. Dijo, creo que el señor Bendodo —que ha estado por aquí hace un momento— que en todos. Luego, usted matizó que en algunos centros de salud. ¿Cuándo las van a abrir? ¿Y cuándo van a hacer las consultas presenciales? Es que hubo una moción, como decía, que les instaba a incrementar la plantilla, mientras tanto lo que hacen es acudir a voluntario, voluntario para vacunar. No hay profesionales para vacunar, ¿cómo va a haber?

Y así una tras otra de las medidas, el plan de accesibilidad de atención primaria, la consulta de acogida, que ya hemos hablado de ella —ha sido un fracaso—, las consultas presenciales, como decía. Pero las zonas rurales siguen abandonadas y dejan vendidos a sus representantes, para la atención sanitaria, para la vacunación responsabilizan a los alcaldes de trasladar a enfermos que tienen un riesgo. ¿Pero cómo puede ser eso? Es que verdaderamente no existen palabras para calificarlo: improvisación, incertidumbre continua, decisiones erráticas, bandados, ahora dicen una cosa, luego dicen otra. Y los profesionales, mientras tanto, abandonados.

Ejemplo de denuncias. Hace unos días UGT va a llevar a los tribunales el impago del complemento de rendimiento profesional del 2019... Satse les ha dicho ya varias veces los problemas que hay..., entre otros, las consultas de acogida. El sindicato médico, que usted conoce muy bien, porque ha pertenecido, incluso lo ha dirigido. El 25 de febrero, hace unos días, decía: «el caso en la asistencia sanitaria». Y CISF le reclama, como es natural, el estar atento a las posibles secuelas, tanto físicas como mentales. Por cierto, también se aprobó en la moción un punto, y me gustaría que me dijera si lo va a llevar a cabo o no va a llevarlo a cabo.

Hay que medir, hay que saber qué es lo que está ocurriendo, porque la lista de espera depende cómo usted la vea, señor consejero. Los enfermos procedentes de atención primaria, las listas de espera, consultas externas, en solo seis meses se han incrementado un 30%. Esta es la realidad. Luego, me referiré a la de atención especializada.

Y cuidado, cuidado con la cuarta ola, señor consejero. Los hospitales siguen vacíos. Las consultas externas siguen vacías. La lista de espera quirúrgica, señor consejero, ha empeorado, prácticamente en un año, en los indicadores más importantes. Los pacientes con plazo de respuesta de 90, 120, 180, o más de 365 días, se han incrementado un 24%. Los pacientes fuera de plazo, con respuesta, con garantía, un 30%, y los pacientes con demora de más de 365 días de patología banal se ha incrementado un 14%. Déjese usted ya de inventos, de mentiras, de demagogia y de recurrir a no sé qué cosa que dice que encontraron, cuando, probablemente, lo que vamos a encontrar es otra cosa, lamentablemente. Y cuidado con la cuarta ola, luego hablaremos de eso.

Mire, señor consejero, lamentablemente, usted que tanto habla de la proactividad, insisto, ha tenido varios avisos, pero todavía no han aprendido la lección. Y las patologías más grandes siguen, siguen esperando. Y que sepamos hay 150 millones de euros derivados a la privada, pero con una selección adversa de patologías, porque los más graves siguen esperando. Y hospitales cerrados, como Lepe, como Palma del Río, de Lucena ni hablamos siquiera, o el paripé que hicieron en Estepona.

Y, mientras tanto, se han ido agravando los procesos por la espera. Usted ha hablado aquí de las consultas, pero no ha hablado del nivel de salud de la población, ni de las patologías. ¿La han medido? Ya le dijimos en una ocasión que, por favor, midieran, que deben hacerlo, que hay profesionales que lo están haciendo, porque hay que medir para saber en qué situación se encuentran los enfermos y qué medidas tomar, aunque muchas de ellas ya las hayamos aprobado aquí. Pero los profesionales están haciendo..., le voy a dar un anticipo. En los próximos días, porque ya ha sido admitida, la revista *Emergencia* va a publicar un estudio sobre las cuatro patologías tiempo-dependientes, sabe usted perfectamente cuáles son: infarto agudo de miocardio, ictus, sepsis grave y trauma grave. En este caso está justificado por la pandemia. Han descendido la afluencia de enfermos con estas patologías a las urgencias, a los servicios de urgencias. ¿Sabe cuál es la conclusión de este estudio que se va a publicar en una revista de ámbito español? Pues que tanto en el infarto como en el ictus, una de las causas, una de las posibles causas es que el enfermo muere en el domicilio. Pero en el caso de las sepsis graves solo hay una causa: el fallecimiento en el domicilio. Esto es lo que está ocurriendo: mortalidad, no solo morbilidad; mortalidad y agravamiento de las enfermedades. Lo dicen los propios profesionales y van a ser publicados en revistas científicas, tienen la validación de los comités de expertos. ¿A qué espera? El informe MoMo sigue dando un 27% de mortalidad excesiva en personas de más de 65 años, frente al 20% —no me hable de otras comunidades autónomas—, frente al 20% de ese mismo informe del territorio nacional. ¿Cuáles de las medidas que hemos ido aprobando va a llevar usted a cabo?, ¿puede decírnoslo, cuáles están implantando, sobre financiación, sobre profesionales, sobre apertura de los centros de salud, sobre planes de choque en listas de espera...? Llegados a este punto, deberá explicarnos cuándo lo va a hacer. Y yo me pregunto: ¿para qué le sirve a usted este Parlamento?, ¿para qué le sirven las instituciones? Espero su respuesta, señor consejero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Contesta el señor consejero.

Señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, intentaré darle salida a parte de sus preguntas. Usted ha empezado hablando de Salud Responde. Estuve..., hace pocos días estuve allí; le invito a usted a que visite Salud Responde y verá usted la gran inversión que hemos hecho y la reforma que se ha hecho en Salud Responde.

¿Qué hemos tenido problemas? Claro que hemos tenido problemas. Y me remito a los meses, finales de agosto-septiembre, donde tuvimos muchísimos problemas con Salud Responde. De ahí que hicimos el diagnóstico y pusimos el tratamiento. Y el tratamiento, vaya usted a verlo, y verá usted el cambio que ha habido, el aumento de personal. ¿Y por qué tuvimos problemas? Pues lo dijo antes, lo he dicho antes: el volumen

de llamadas telefónicas, y extrapólole usted también a Salud Responde, mayor presión asistencial, diagnóstico y pusimos el tratamiento. ¿Que hay que entonar un *mea culpa* por los finales de agosto y primeros septiembre? Lo entonamos, pero hemos puesto el tratamiento y a las pruebas me remito: vaya usted y verá usted la renovación tecnológica, los 140 boxes nuevos, el personal que ha aumentado a nivel Salud Responde. Y, si quiere, llame usted por teléfono y pida cita o haga cualquier averiguación, actualmente, a nivel de Salud Responde, y verá cómo hemos progresado adecuadamente. ¿Que necesitamos mejorar? Por supuesto, y siempre lo digo, siempre: al cien por cien, la excelencia, no se llega nunca; necesitamos tiempo y mejora. Y en eso estamos; por eso he dicho la importancia de hacer un diagnóstico y poner un tratamiento, y eso es lo que hemos hecho.

Ha tocado usted también el tema de los profesionales, de la falta de profesionales. Efectivamente, tenemos una falta de profesionales. Tenemos 17.000 trabajadores más dentro del sistema sanitario público de cuando llegamos. Se acordará usted perfectamente del informe el Tribunal de Cuentas, cuando dijo que entre el año 2012 y 2018, había bajado en 7.773 el número trabajadores del sistema sanitario público de Andalucía. ¿Qué pasaba? Lo que usted ha dicho, a nosotros..., ¿qué teníamos en su época? Usted lo sabe: era la fuga de batas blancas. ¿Han visto ustedes contratos al 50%, al 80%, de lunes a viernes, o de fin de semana, como había antes, cuando llegamos nosotros? ¿Han visto ustedes las OPE que nos encontramos cuando llegamos, que no estaban resueltas y no habíamos fidelizado a los trabajadores a sus puestos de trabajo? ¿Y los concursos de traslado que estaban sin resolver, que los hemos resuelto nosotros ahora? O mire usted nada más que el capítulo I, lo que ha subido a lo largo de estos dos años, de estos tres presupuestos, y véalo usted cómo hay una apuesta clara y contundente de Andalucía por sus propios trabajadores. ¿Que nos faltan? Por supuesto: no tenemos médicos en bolsas de contratación; enfermería, no tenemos tampoco en bolsas de contratación; estamos intentando, haciendo campaña para traernos y fidelizar a los que salen, sobre todo a nivel de los MIR que terminan ahora, intentar fidelizarlos con contratos un poco más gustosos, para que se queden en nuestra tierra, aunque muchos sean de otras comunidades autónomas; igual nos está pasando con Enfermería. Y ahí les pido el apoyo a todos ustedes, de intentar fidelizar un bien escaso, como consecuencia del aumento de contratación grande que ha habido en la pandemia, como son los profesionales del sistema sanitario público a nivel de Andalucía.

Pero no sé..., usted sabe perfectamente, y [...], porque usted lleva también presupuestos de Sanidad, cómo han mejorado ostensiblemente el tema retributivo, fidelización, guardias, nocturnidad y muchísimos conceptos, negociados en la Mesa Sectorial de Sanidad y plasmados en los presupuestos generales de estos dos últimos años de forma preferente, con un fin último que es, por supuesto, fidelizar a los médicos y, sobre todo, a nivel de atención primaria.

Sabe usted que también hemos sacado el decreto de zonas de difícil cobertura. Y eso nos estamos refiriendo sobre todo a atención primaria, y nos estamos refiriendo a la Sierra Norte de Sevilla, por ejemplo, o a La Línea y Algeciras, o nos referimos a la parte de Guadix-Baza, o a la sierra norte de Los Pedroches y Guadiato, de Córdoba, o a la zona de Huércal-Overa de Almería. Son zonas de difícil cobertura, y de ahí el decreto que incentivamos la contratación de profesionales con una serie de incentivos, algunas veces económicos y, sobre todo, a nivel de tiempo trabajado, e intentando fidelizarlos a su puesto trabajo, para no descapitalizar de personal sanitario todas estas zonas.

Ha hablado usted también de las unidades móviles que están ahora mismo en funcionamiento. Hoy están en..., bueno, ¿dónde están? En Doña Mencía, en Doña Mencía estaban hoy, por ejemplo. Y están en muchos sitios haciendo test. Y están también preparadas, y estamos ya para utilizarlas también para llevar la vacuna a los sitios más recónditos de nuestra querida Andalucía. Estas unidades..., supongo que usted habrá entrado, cuando ha hablado de forma tan taxativa referente a que no mantienen los circuitos COVID... Yo he entrado, he entrado alguna que otra vez; sabe que tienen una puerta de entrada y otra puerta de salida; entre medias tiene tres boxes totalmente diferenciados. Y el personal que le atiende, tanto auxiliar de clínica como enfermería, viene totalmente equipado para evitar contagios. Es decir, mantienen un circuito perfectamente establecido, dentro de lo que es el perímetro de esos autocares, esas unidades móviles, unidades de circuito, unidades móviles de diagnóstico, que se abren, se amplían y así es como funcionan.

Señoría, usted ha dicho..., yo lo digo: «Cifras son amores y no buenas razones». Las cifras las he dado antes, no voy a dar ahora cifras ni de listas de espera ni de atención sanitaria, demora..., todo lo que quiera. ¿Que es mejorable? Por supuesto que es mejorable, y eso es lo más importante, que lleguemos al diagnóstico de cómo podemos mejorar nuestro sistema sanitario, sobre todo, de atención primaria. Y estamos continuamente haciendo unos juicios y unas valoraciones de todo lo que hacemos; intentamos valorarlo y ser lo más crítico, lo más crítico posible, para intentar poner las medidas correctoras a la mayor brevedad posible. Lo hacemos en primaria, lo hacemos en hospitalaria y en cualquier actividad o gestión que hace esta Consejería de Salud. Pero lo que sí ha quedado claro —y yo espero que en mi primera intervención haya quedado muy claro con las cifras— es que hemos realizado mayor actividad que nunca en atención primaria durante este año 2020. Hemos mejorado la demora media de atención primaria; hemos reducido listas de espera; estamos implementando el mayor número de citas presenciales, el plan de contingencia de cada centro de salud. Lógicamente..., por lógica, si disminuye la presión asistencial como consecuencia de COVID, podemos aumentar la actividad presencial de aquellos que lo deseen, dentro de lo que es la atención primaria.

Hay una gran..., señoría... Es que aspectos de mejora —como he dicho antes— hay, claro que los hay; hemos dicho que sí, y se lo he dicho antes y se lo digo ahora: hay aspectos de mejora, y en ello estamos ahora mismo centrados.

Voy a hablar un momentín del proceso de vacunación. Yo creo que es muy importante y está muy vinculado también —como usted sabe perfectamente— a atención primaria. El proceso de vacunación, tanto en España como en Andalucía..., hemos sufrido contratiempos desde el principio; unas veces porque no llegaban las que tenían que llegar, otras veces por el tema de almacenamiento, distribución. Y otras veces, como ahora; es decir, el 15 de marzo esta consejería decidimos no continuar la administración de un lote específico de AstraZeneca; pues lo..., sencillamente lo guardamos, quedaban muy poquitas de ese lote: de 40.000, quedaban por poner 1.200, muy pocas pues, sencillamente lo guardamos. Luego ya, el Gobierno de España tomó la decisión..., no las comunidades autónomas, el Gobierno de España nos comunicó a las comunidades autónomas la decisión que había tomado de inmovilizar todos los lotes de AstraZeneca, como consecuencia de posibles efectos adversos, tanto en Austria como en Dinamarca. Ese mismo día, por la tarde —como he dicho—, el ministerio, después de Austria y Dinamarca, decidió suspender de forma cautelar, que lo veo ni bien ni mal, lo veo lógico y entra dentro de las prerrogativas del ministerio que es de quien depende la Agen-

cia Española del Medicamento y Productos Sanitarios. A nosotros no dejó en las neveras un total de 123.210 dosis de AstraZeneca, pendientes de inocular.

Como usted sabe, el pasado lunes, en el Consejo Interterritorial, se acuerda retomar la administración de la vacuna de AstraZeneca en España y autorizar —que era una petición de Andalucía— su inoculación a personas entre 65 y 55 años. Andalucía, desde la llegada de la vacuna de AstraZeneca, es una solicitud que siempre hemos hecho y agradecemos al ministerio el que la haya tomado en cuenta, desde el lunes pasado. Es un cambio diferente de criterio que nos ha supuesto reprogramar todo nuestro sistema de vacunación, como ya... No lo voy a explicar, pero saben ustedes que a partir de hoy hemos empezado a vacunar con AstraZeneca. Hemos empezado a vacunar a aquellos grupos esenciales que estaban sin vacunar y a aquellos grupos esenciales entre 65 y 55 años que no habían sido llamados para vacunación. Y a su vez hemos incorporado ya el grupo etario —es decir, por edades—, hemos empezado a llamar al de 65, es decir, los nacidos en el 1956, luego 1957, 1958, 1959 y así, intentando meterlos ya en grupos etarios a nivel de vacunación.

Señorías, los contratiempos son que no vamos, quizás, al ritmo deseado; aunque Andalucía ahora mismo está en el 5,3% de la población, la tiene inmunizada. Y quizás sea la comunidad autónoma con un porcentaje más alto de personas inmunizadas como consecuencia de la vacuna, ya que vamos a un ritmo de vacunación muy bueno. Pero es totalmente insuficiente. Yo espero y confío plenamente en que la ministra de Sanidad, las cifras que nos ha dado hoy y que nos dará mañana también en la Comisión de vacunas, que se reúne, y nos dice el volumen de vacunación de Pfizer que nos llegará en el mes de abril, de AstraZeneca, aunque bastante menos de las esperadas, de Moderna, que siempre..., nunca sabemos si viene o va, si llegan o no llegan, y de Janssen, que llegaban para mediados de abril y ya se ha pospuesto para finales de abril. Pero yo espero que el mes de abril, el mes de mayo y el mes de junio sean suficientemente productivos en la llegada de vacunas para que nuestro plan 500.000 semanales —con ese plan 24 horas/ 7 días— sea una realidad y consigamos, en los albores del verano, tener a la población más débil de la cadena epidemiológica, todas aquellas personas mayores de 60-65 años, tenerlas vacunadas aunque sea con una única dosis, y la mayoría tenerla con dos dosis.

Eso nos daría muchísima tranquilidad de cara al verano, porque, como ustedes saben, la edad media de ingresos hospitalarios, tanto en UCI como a nivel convencional, está entre los 65 y 67 años, y la edad media de fallecimientos la tenemos en 72. Luego, si tenemos vacunada a toda la población por encima de 60 o 65 años, la probabilidad de tener presión asistencial va a disminuir de forma importante.

Porque si algo ha demostrado la vacuna es que es efectiva. Si algo ha demostrado es que desde que empezamos a vacunar las residencias de mayores, vinculadas a atención primaria, como usted sabe, solamente en dos residencias tenemos ahora mismo un paciente —con uno positivo— en coronavirus. Tenemos el 99,8% de todas las residencias libres de COVID. No tenemos ningún ingreso a nivel de personas de residencia actualmente en nuestros hospitales sanitarios. Eso indica la bondad en las residencias..., de la vacuna. Que no significa que tú no puedas tener infección, lo que sí está demostrado es que la malignidad o la morbimortalidad de esa infección baja de forma muy importante.

Lo hemos visto también en todos los centros de salud, distritos sanitarios y hospitales. El volumen de positivos entre personal sanitario ha bajado de forma muy importante. Usted conoce perfectamente

el hospital universitario Reina Sofía y el volumen de trabajadores, que ronda los siete mil y pico. Le puedo decir que, desde hace dos días, no hay ningún trabajador de todo el complejo hospitalario Reina Sofía de Córdoba que sea positivo a coronavirus actualmente, ni que esté sufriendo ni que tenga capacidad de contagio. Y eso es fruto de la vacuna. De ahí vender o decir desde este atril las bondades de la vacuna e instar a todos a vacunarse, igual sea de una u otra, la bondad de la vacuna es clarísima. Y a lo único que tenemos que tenerle miedo no es a la vacuna, señorías, miedo hay que tenerle al virus y los estragos del virus. Y ahí están los más de 9.000 fallecidos que tenemos en Andalucía como consecuencia de estos estragos del virus.

Señorías, en la vacunación hemos querido ser lo más transparente posibles. Hemos seguido todo lo pactado dentro de las comisiones de vacunaciones, la Comisión de Salud Pública y el Consejo Interterritorial. Es decir, toda la normativa del propio ministerio, aprobada con el pláacet de las comunidades autónomas, es la que está aplicando esta consejería. Pero nos queda todavía mucho camino, mucho camino. Y lo único que pido es que nos garanticen ese suministro de vacunas, que es el arma más potente que tenemos actualmente para luchar contra el coronavirus.

Usted ha tocado también el tema de los fallecidos. En Andalucía, y voy a hablar del número de fallecidos, estamos ahora mismo en un 12% de todos los fallecidos por COVID a nivel de España, que son andaluces. Estamos hablando de más de 9.000 fallecidos —un 12%—. Pero tenga en cuenta que Andalucía tiene una población del 17,8%, y el 12% son andaluces, a nivel nacional. Luego, las cifras, dentro de la tragedia que supone... Más problema puede tener Madrid, que supone el 19,8% de todos los fallecidos, cuando supone el 14% de la población. O Castilla-La Mancha, cuando tiene el 8% de todos los fallecidos de España y supone el 4,3% de la población. O País Vasco, con un 5,3 de todos los fallecidos de España y supone el 4,6 de la población. O Aragón, con un 4,6% de los fallecidos de toda España, cuando supone solamente el 2,8 del total de la población. Eso son cifras. Las cifras son muy burdas decirlas porque estamos hablando de fallecidos y es muy triste. Y a ellos, como siempre, mi máximo pésame.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno de réplica del señor Jesús María Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, mire, yo le agradecería que no hablara del pasado. No hable del pasado de otros gobiernos, señor consejero. Porque en el pasado, usted, como senador del Reino de España, aprobó el Real Decreto 16/2012 del señor Mariano, M. Rajoy, que fue el peor hachazo a la sanidad pública española.

[Aplausos.]

Y también, con su voto, contribuyó a que dinamitaran lo que era la tasa de reposición. Por eso hace usted referencia a aquello que hubo que hacer para conservar el trabajo a muchos profesionales, porque ustedes habían cortado la tasa de reposición. Por favor, no hable de esos tiempos.

Respecto a los fallecidos, yo me he referido precisamente a los fallecidos no COVID. De aquellos COVID que se podrían haber evitado en las residencias de mayores ya hemos hablado en otras ocasiones, y a fallecidos por COVID. Estoy hablando de la recuperación de la asistencia sanitaria. Y otra vez se lo tengo que decir. Este gráfico es de ustedes, de la página de la Junta de Andalucía. Estamos en la misma fase que estábamos en diciembre, previo a la tercera ola. Cada una ha sido mayor. Y ya sabemos, y usted lo ha dicho muchas veces, la contagiosidad de las variantes que vienen.

Hombre, a nosotros nos siguen preocupando muchas cosas: las residencias de mayores... Aquí también, se aprobó una PNL con los votos de ustedes, por cierto, de cara al futuro del espacio sociosanitario, a emplear la tecnología. No sabemos nada de eso, es que no nos responde. Es que usted habla de transparencia, pero de transparencia nada, absolutamente nada. Y fue muy grave lo que ocurrió en las residencias de mayores: el 40% de los fallecidos se han ido, una generación entera de personas mayores que hicieron que usted y yo podamos hoy estar aquí. Seguimos preguntándole por las residencias.

Y también nos preocupa, como es natural, la vacunación, pero, como decía antes, sobre todo la mortalidad excesiva y el refuerzo de la atención primaria. Por ejemplo, no sabemos todavía nada de la enfermera escolar, que se aprobó también y todavía no han dicho nada. O la apuesta, de verdad, sería, definitiva, por reforzar el papel de la atención primaria en la consulta presencial, la disminución de las listas de espera. Es que hay que ver lo que estamos oyendo.

Y, desde luego, y eso lo dejaré para otro debate, la salud mental. Es la hora del nuevo impulso de la salud mental, señor consejero.

Mire, estamos viendo muchas cosas, no solo las mareas que antes defendían ustedes en la calle, con razón además, sino que nos llegan casos concretos de pacientes oncológicos que se les dice que no se puede hacer consulta porque está estropeado el PET, y los derivan a otro hospital. Pacientes de reumatología, que les hacen una prueba al comienzo del embarazo, y una vez que ya ha dado a luz le van a dar los resultados; pacientes que se tienen que trasladar de una provincia a otra —me refiero a los hospitales—; o pacientes que les envían a un hospital privado, desde Jaén, por ejemplo, a la clínica Quirón, que usted conoce, de Córdoba, pero nadie se responsabiliza de la rehabilitación. El sistema sanitario público no se..., o el SAS no se responsabiliza, porque les enviaron a uno privado, y el privado tampoco porque no lo tienen concertado.

Pero, mire, de todas las denuncias que nos están llegando, la que más me ha indignado es esta: una cita que se le da a un paciente, relativamente reciente, próxima, para mayo de 2021, que figura como nombre de agenda: «cita no válida». ¿Sabe lo que significa? Que llaman a la paciente, que en este caso es mujer, y dicen: «Mira, esta es la cita que te hemos dado, pero esa no sirve, es que tenemos que cumplir los protocolos y dar los informes hacia arriba, pero la cita va a estar a mediados de 2022». Aquí está, llame al hospital, al servicio de neurología del hospital de Jaén. Como esta, tenemos varias, señor consejero. Esto es algo más que una irregularidad, es algo más que una indignidad, es algo más que un abuso. Esto empieza a oler..., tiene tintes delictivos. Y usted tiene que averiguar esto. Yo no le estoy responsabilizando a

usted de que haya dado esta cita, evidentemente usted no la ha dado, pero, como dijo anoche la señora Merkel, ella es la máxima responsable de lo que ocurra, y usted es el máximo responsable de estos desmanes que están ocurriendo.

[Aplausos.]

Y, mientras tanto, está confrontando con el Gobierno de España a cuenta de las vacunas, que si vienen, que si no vienen, «exigimos...», están generando infundios. Pero si tienen que acusar al Gobierno de algo, háganlo, acúsenlo, tantas veces que dicen que estamos en coordinación, nos entendemos perfectamente, los datos de su ministerio... Háganlo, pero no generen falsas alarmas ni quieran tapar con esto lo que ustedes tienen que hacer. ¿Sabe lo que tienen que hacer? Ya se lo dijimos el otro día. Entre otras cosas, que no haya ciudadanos de primera y de segunda para la vacuna, personas que viven en territorios alejados, personas mayores que tienen que ser vacunados a domicilio.

Poner un teléfono o cualquier otro dispositivo a disposición de muchas personas que no saben si les toca, si no les toca, porque no les han llamado, si es que las listas de Muface no están, si están o dejan de estar. Quiten incertidumbre. La población está muy muy preocupada. Porque usted lo ha dicho, gracias a la vacuna, hay inmunidad. Y las personas mayores quieren vacunarse, y tienen miedo, y nadie les hace caso. Ponga esos recursos.

¿Qué han hecho con el superávit? ¿Qué ha pasado? ¿Será porque lo han dejado en esos 1.236 millones de las facturas en el cajón que dice el informe de la Cámara de Cuentas que han paralizado? Hombre, esto no puede ser.

Y, señor consejero, mire, voy a hacer en este mismo instante una denuncia. Usted se sentó en el Consejo de Gobierno el día 9 de marzo de 2021. Ese Consejo de Gobierno aprobó una modificación presupuestaria contra su consejería de 40,3 millones de euros. ¿Sabe cuáles son los gastos que disminuyen? Los complementos de destino específicos de personal eventual en la aplicación 15.31. ¿Cómo va a explicar usted que está quitándole dinero con su consentimiento al SAS para el 15.31, para los complementos del personal eventual, mientras está aquí defendiendo otra cosa? No tienen credibilidad, señor consejero.

[Aplausos.]

No tienen credibilidad. Como el 50% que descubrimos ayer de los 732 millones de las ayudas directas, que ya resulta que..., a los pocos segundos de decir que las iban a dar. Es verdad que no tiene esto nada que ver con la salud, pero sí con la salud económica, porque ustedes han sido el Gobierno de la mentira, de la demagogia, del autobombo.

Mire, le voy a leer a modo de conclusión una reflexión del sindicato médico, sindicato médico: «Como reflexión, nos planteamos que si los facultativos de atención primaria se quejan por el mal funcionamiento y sobrecarga, si los facultativos de hospitales también se quejan porque los pacientes acuden en exceso a urgencias por patologías que deberían ser atendidas en primaria, y los pacientes también manifiestan su descontento por la falta de citas en AP, y por eso se van a las urgencias de los hospitales, está claro que el plan es muy malo y hace aguas por todas partes».

Por favor, achiquen esa agua, porque si corrige esas deficiencias mejorará la asistencia sanitaria. Nos tiene a su disposición para proponer, pero no...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de réplica del señor consejero.

Señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías. Me dice usted que no hable del pasado. Yo hablo del pasado reciente, que es justo lo que estaba cuando yo llegué, es lo que yo me encontré. Usted se va y se remonta al año 2012. Y usted me dice a mí que no hable del pasado y se va usted a la época de 2012. Pues yo comprendo perfectamente que mi pasado reciente, como consejero, son ustedes, que eran los que gobernaban, pero yo me encontré las mimbres que ustedes me dejaron. He intentado mejorar esas mimbres para hacer unos mejores cestos. Esa ha sido mi labor como muñidor de cestos, como usted quiera, pero las mimbres fueron las suyas. ¿Cómo no voy a hablar yo de las mimbres que ustedes me dejaron? No me he ido al año 2012, me he ido al año 2018, que es lo que yo me encontré cuando llegué humildemente a esta consejería.

Habla usted de las residencias de mayores. Sabe usted perfectamente que el comportamiento, desde el punto de vista sanitario, las residencias de mayores en Andalucía..., gracias a Dios y a los profesionales sanitarios y al magnífico sistema sanitario que tenemos, no hemos tenido problemas a la hora de ingresar a ningún mayor que haya necesitado, por cualquier causa, ingreso hospitalario. Sabe usted perfectamente que el volumen de fallecidos a nivel de residencias, el porcentaje en Andalucía..., es de las comunidades autónomas donde menos, es un 25%, es de las comunidades autónomas donde menos fallecidos ha habido dentro de las residencias de mayores. ¿Usted sabe por qué? Porque desde el primer día..., y estoy hablando de mucho antes de que el Gobierno de la nación decretara el estado de alarma, sería el día 2 o 3, no puedo decirlo, pero vendrá eso en el Consejo de Gobierno de ese día, abordamos desde Sanidad..., abordar de una forma singular el eslabón más débil de la cadena epidemiológica, que son las residencias de mayores.

Quizás esa antelación, esa vinculación de las 1.107 residencias a los diferentes..., a través de las enfermeras de enlace, a los centros de salud, que es el tema del que estamos hablando, es lo que quizás sea uno de los motivos de ese comportamiento singular dentro del mapa sanitario de España, de las residencias de mayores. Ya he dicho antes que mi gran alegría es que actualmente quizás, junto con los colegios, las dos zonas más seguras de COVID que tenemos actualmente en Andalucía, y para mí es un motivo de orgullo.

Y entro con los colegios, y ha hablado usted de enfermería escolar. Hemos vinculado los colegios a través de enfermeras a los propios centros de salud. Hemos hecho un seguimiento seguro a los colegios. Esto será el embrión de la enfermería escolar, no le quepa duda. Hemos adelantado toda la puesta en marcha de la enfermería escolar, como consecuencia de implementarlo a nivel de COVID.

Habla usted de coordinación entre Gobierno central... Y se lo digo, es decir, nosotros hemos sido y somos leales, como no puede ser de otra forma, al Gobierno central, no le quepa duda, pero la lealtad no es sumisión. Yo soy leal, en el sentido de que las medidas que se publiquen y que se tomen en el Consejo Interterritorial del

Sistema Nacional de Salud, esta consejería las aplica *ad pedem litterae*, aplicamos *ad pedem litterae*, lo cual no significa que sea crítico con algunas de ellas y que lo manifieste de forma fehaciente o de forma vehemente, como usted quiera.

Luego ¿es respeto? Por supuesto. Coordinación, la máxima, y esa es la misión de un ministerio a través de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. La única, posiblemente, o la más importante misión que tiene el ministerio es coordinar las comunidades autónomas a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Usted lo sabe perfectamente y lo sé yo.

Las decisiones del Consejo Interterritorial sabe usted perfectamente que no son vinculantes por el artículo 27.3, no son vinculantes. No, 72.3, no son vinculantes. Sin embargo, para nosotros cualquier decisión que se haya tomado mayoritariamente en el Consejo Interterritorial, aunque no sea vinculante, la hemos asumido, cualquiera, pero eso no significa sumisión. Es decir, yo hoy he criticado y tampoco voy a decirlo aquí, porque son secretas las deliberaciones del Consejo Interterritorial, pero sí he discutido hoy con la ministra, igual que otras veces. Una vez que termina, lo que se decide lo aplica esta consejería, pero siempre. Lo hemos hecho en verano, lo hicimos en Navidad y lo hicimos aquí. Los protocolos de vacunación, tal como ella lo dice, tal como quedamos, tal como aplicamos. Pero una cosa es lealtad y vuelvo a decirle que otra cosa diferente es sumisión.

Usted ha hablado de presupuesto. Ah, presupuesto. Una de las propuestas, o de las medidas que teníamos pensado a lo largo de esta legislatura era llegar al 7% del presupuesto de sanidad. Yo creo que la voluntad de los políticos y de un Gobierno se manifiesta en los presupuestos generales; lo demás es hablar por hablar.

Fíjese, la voluntad de este Gobierno cuando nos encontramos, cuando llegamos y estaba en el 6,1 lo que era el presupuesto de Sanidad; ahora mismo está en 11.700 millones de euros, 11.700 millones de euros; estamos en el 7% de todo el presupuesto..., es sanidad, el 7%.

Bien, esta subida supone una voluntad, y se manifiesta capítulo por capítulo. Y usted compara el capítulo I, el capítulo de personal... y volvemos otra vez, si quiere, a hablar del número de personas que están bajando ahora mismo en el sistema sanitario público de Andalucía y eso. Y usted verá cómo hemos progresado muy, muy adecuadamente.

¿Qué es lo que más nos preocupa? Y se lo voy a decir: lo que más nos preocupa a nosotros actualmente son las cepas, las nuevas cepas emergentes. A mí, las cepas, una cepa que me aumente la transmisión, la contagiosidad, o me aumente la morbimortalidad porque sea más virulenta, o una cepa que no sea sensible a los anticuerpos, como consecuencia de haber pasado la infección o haber sido vacunados, son las tres características de las cepas que me preocupan.

Hoy le he dicho..., y se lo he dicho al ministro de Interior—y ahí estará grabado—, que me preocupa mucho el control aeroportuario. ¿Por qué? Porque las tres cepas, en los tres que nos han llegado con cepas sudafricanas, han venido de tres países, por avión. Luego, es un tema que me preocupa, me preocupa. Y le he dicho que no quiero que sean aleatorias, sino que a todo el mundo..., si los de Córdoba no pueden ir a Sevilla ni de Sevilla a eso, pues, al menos, que los que vengan, vengan con una seguridad, sobre todo, a nivel de cepas.

Me ha dicho el ministerio que lo iban a corregir y que lo iban a cambiar y que lo iban a tomar en consecuencia, porque no ha sido este humilde consejero, han sido muchos consejeros los que hemos hablado de

lo mismo, que lo que más nos preocupa, y la variable que no controlamos es la de las cepas, y es lo que más me puede enturbiar mi perspectiva de futuro, de cuándo vamos a vencer esta terrible, terrible pandemia.

Pero hasta mientras, mientras no lo consigamos, desde aquí, mis últimas palabras es pedir muchísima prudencia a todos ustedes, señorías, y a todos los andaluces. Muchísima prudencia para todos estos días y que no nos veamos abocados a una cuarta ola.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Se suspende la sesión para continuar mañana a las nueve de la mañana. Nueve.

